

EL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL EN COLOMBIA

**Origen y retos del acompañamiento internacional en la protección de los
Derechos Humanos en la ruralidad colombiana**

Autora: Marta Saiz Merino

Tutor: David Bondía García

Tesina Máster en Cooperación,

Desarrollo y Globalización

Universidad de Barcelona

2017-2019

Resumen y palabras clave

El acompañamiento internacional es un mecanismo de protección que las organizaciones de derechos humanos y comunidades más vulnerables han creado y utilizado para fortalecer el tejido social local y luchar contra los ataques sistemáticos a los derechos humanos de defensores, defensoras, líderes, lideresas sociales, comunidad, tierra y territorio. Es una herramienta que nace desde el privilegio y el miedo de que una persona extranjera presencie que en un país determinado el Estado no garantiza la defensa y protección de su ciudadanía, evidenciando un alto grado de impunidad y abandono a la población que más sufre y lucha por vivir y sobrevivir. El presente estudio analizará el surgimiento, las funciones y la efectividad del acompañamiento internacional en el mundo, a raíz de las experiencias pasadas y presentes para, más adelante, profundizar en el caso concreto de Colombia, un país con unas dinámicas de desigualdad entre el campo y la ciudad que desembocaron en un conflicto armado de más de cincuenta años de duración. La multiplicidad de actores, el conflicto de intereses, la riqueza de recursos naturales, el narcotráfico, la corrupción y la lucha de comunidades campesinas, afro e indígenas por defender el territorio, otorgan a Colombia un país donde el acompañamiento internacional supuso y supone una herramienta de protección, y donde poco vale la vida de defensoras y defensores de derechos humanos.

Palabras clave: acompañamiento internacional, defensoras y defensores de Derechos Humanos, lideresas y líderes sociales, derechos humanos, organizaciones defensoras de derechos humanos, protección, autoprotección, Colombia, territorio, recursos naturales.

ÍNDICE

Lista de acrónimos.....	3
Introducción	7
I. El acompañamiento internacional.....	9
1. ¿Qué es el acompañamiento internacional?	10
2. Historia y evolución del acompañamiento internacional.....	13
3. Efectividad y eficacia del acompañamiento internacional.....	18
4. El acompañamiento internacional como herramienta de la cooperación.....	20
II. El acompañamiento internacional en Colombia.....	23
1. Contexto del conflicto colombiano.....	23
2. Principales organizaciones y experiencias en Colombia.	31
3. IAP y el acompañamiento a organizaciones campesinas colombianas	37
4. Eficacia y necesidad del acompañamiento internacional en Colombia. Testimonios desde terreno.	45
III. Contexto actual colombiano y el acompañamiento internacional	49
1. Estado de implementación del Acuerdo de Paz de la Habana, ¿postacuerdo o postconflicto?	53
2. Informes sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia	60
3. Defensoras y defensores de Derechos Humanos en Colombia.	62
3.1 <i>Mujeres defensoras de los Derechos Humanos.....</i>	<i>67</i>
3.2 <i>Testimonios de defensoras y defensores en terreno.....</i>	<i>69</i>
4. Principales herramientas jurídicas de protección de Derechos Humanos... ..	72
4.1 <i>Mecanismos institucionales internacionales y nacionales.....</i>	<i>72</i>
4.2 <i>Herramientas de autoprotección de las comunidades.....</i>	<i>77</i>
5. El acompañamiento internacional en el nuevo contexto colombiano	80
Conclusiones.....	83
Bibliografía	86
Anexos	98

Lista de acrónimos

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ACP: Associació Catalana per la Pau.

ACVC: Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.

AHERAMIGUA: Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras del Guamocó.

ANAPO: Alianza Nacional Popular.

ANZORC: Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

ARM: Áreas de reserva minera.

ASCAMCAT: Asociación Campesina del Catatumbo.

ASFADDES: Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas.

ASODECAS: Asociación Campesina para el Desarrollo del Atltó Sinú.

ASTRACATOL: Asociación Campesina de Trabajadores y Campesinos del Tolima.

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

Bacrim: Bandas Criminales.

CACEP: Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

CADH: Convención Americana sobre Derechos Humanos.

CDPMM: Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

CEDAW: Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (protocolo facultativo + OP).

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CERREM: Comité de Evaluación de Riego y Recomendación de Medidas para valorar riesgos colectivos.

CEV: Comisión de la Verdad.

CEVCNR: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CIRC: Comité Internacional de la Cruz Roja.

COFB: Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda.

CoIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CREDHOS: Comisión Regional de Derechos Humanos.

CTRAI: Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información.

DDH: Defensor o defensora de Derechos Humanos.

DDHH: Derechos Humanos.

DIDH: Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

DIH: Derecho Internacional Humanitario.

ECAP: Christian Peacemakers Teams / Equipos Cristianos de Acción por la Paz.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

EPL: Ejército de Liberación Popular.

ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

FARC: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

FIP: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación DHOC: Fundación por la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y el Centro de Colombia (antiguamente DH Bajo Ariari).

GAO: Grupos Armados Organizados.

IAP: International Action For Peace / Acción Internacional por la Paz.

INDEPAZ: Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JEP: Justicia Especial para la Paz.

M-19: Movimiento 19 de abril.

OEA: Organización de los Estado Americanos.

OFFP: Organización Femenina Popular.

ONGD: Organización no gubernamental para el desarrollo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PAO: Plan de Acción Oportuna.

PAS: Pensamiento y Acción Social Colombia.

PASC: Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia.

PBI: Peace Brigades International / Brigadas Internacionales de Paz.

PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PDTS: Planes de Desarrollo Territorial.

PINE: Proyectos de interés nacional estratégico.

PND: Plan Nacional de Desarrollo o *Plan por Colombia, pacto por la equidad*

PNIS: Programa Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito.

PWS: Peace Watch Switzerland.

RedHer: Red Europea de Hermandad y Solidaridad con Colombia.

RRI: Reforma Rural Integral.

SIADDHH: Sistema de Información sobre agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia.

SIDH: Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

SIVJRN: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

SweFOR: Movimiento Sueco por la Reconciliación.

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

UIS: Universidad Industrial de Santander.

UNODC: United Nations Office on Drugs and Crime / Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNP: Unidad Nacional de Protección.

UP: Unión Patriótica.

ZEII: Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

ZIDRES: Zonas de interés de desarrollo rural, económico y social.

ZRC: Zonas de Reserva Campesina.

ZVTN: Zonas Veredales Transitorias de Normalización.

Introducción

¿Qué entendemos por acompañamiento internacional? ¿Sabemos realmente lo que significa y el tipo de herramienta que es dentro de la cooperación internacional?

La vulneración de los derechos humanos de defensoras y defensores, líderes y lideresas sociales se incrementa conforme lo hace el interés por los recursos naturales de los territorios en los que éstas viven. La defensa de la tierra y el medio ambiente, el fortalecimiento del tejido social comunitario y la permanencia en el territorio son las principales causas que defienden aquellas personas que ven sus derechos fundamentales violados, entre ellos el de la vida.

Según datos del último informe de Naciones Unidas (ONU) sobre defensores/as de derechos humanos de julio de 2018, más de 1.019 personas defensoras, entre ellas 127 mujeres, fueron asesinadas en 61 países de todo el mundo entre 2015 y 2017, lo que viene siendo una al día. Además, el informe pone de manifiesto las vejaciones, el maltrato, la indiferencia, el aislamiento y la inacción de sus comunidades y Gobiernos¹. Y ante estas cifras, ¿qué herramientas de protección y autoprotección tienen defensoras y defensores?

A pesar de los tratados de derechos humanos firmados y ratificados por la mayoría de los países del mundo, las vulneraciones se siguen cometiendo con un alto grado de impunidad y esto, tanto por omisión, como por comisión, es responsabilidad de los estados, quienes deben garantizar la protección de las personas que viven bajo su jurisdicción. Sin embargo, ante el abandono y desamparo estatal, comunidades de la sociedad civil han creado sus propios sistemas de protección y autoprotección. Una de éstas es el acompañamiento internacional, que es el objeto de un estudio que nace de la experiencia de un año en Colombia junto a comunidades campesinas con la ONGD International Action For Peace (IAP).

Este trabajo está redactado, o mejor dicho, terminándose de redactar, a dos años del comienzo de mi viaje, en agosto de 2017, momento en el que ya había decidido que el objeto de mi investigación iba a ser el acompañamiento internacional ¿Las razones? Entre ellas, el desconocimiento mío y de mis compañeras acerca de lo que significaba esta figura como herramienta dentro de la cooperación internacional y la incapacidad de poder explicar a aquellas personas que no tenían un conocimiento inicial, que la labor que iba a realizar no era exactamente la de “escudo humano”.

Aunque había documentos de la misma organización con la que marchaba y de otras que hacían el mismo trabajo, me faltaba algo que recopilara de una manera más clara, concisa y resumida qué era exactamente y porqué la necesidad de la existencia de esta herramienta. Y eso solo podía hacerse desde la experiencia en terreno. Además, creo importante acercar la existencia de este mecanismo a la sociedad en general y, especialmente, a aquellas personas que trabajan en el mundo de la cooperación, con el fin de mostrar un tipo de cooperación basada en el no paternalismo, ni en el concepto del “salvador/a blanco/a”.

¹ Informe de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, del 23 de julio de 2018, página 4. Documento Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/234/85/PDF/N1823485.pdf?OpenElement>

Sin embargo, aunque sí hay elementos en común del trabajo que desempeña el acompañamiento internacional a nivel mundial, cada país tiene sus propias dinámicas que lo harán más necesario o no, o que requerirán de maneras diferentes según el contexto del país. El caso de este estudio se centra en Colombia, puesto que es el país donde realicé la experiencia en terreno como acompañante internacional.

¿Y por qué Colombia?

Durante muchas décadas, incluso actualmente, la realidad del conflicto colombiano ha sido silenciada, llegando solamente noticias sobre narcotráfico y violencia, creando un imaginario que estigmatiza y perjudica a la población colombiana en su generalidad. Además, tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, la mayor parte de la población pensó que la paz por fin había llegado al país, silenciando todavía más las causas estructurales de un conflicto enraizado en la falta de derechos sociales, económicos y de protección del medio ambiente. Que un país tan rico en recursos naturales tenga un conflicto tan estancado en el tiempo, no es cosa extraña, ni depende solo de si los gobiernos locales son corruptos o no. Aquí la política y las relaciones internacionales tienen mucho que ver.

Por esta razón, y aunque ya sabía hacía donde iría encaminada esta investigación, el tiempo pasado allí me valió para entender de donde procede el conflicto colombiano, quienes son las personas más amenazadas por el trabajo de la defensa de los derechos humanos y, lamentablemente, la necesidad de que existan mecanismos como el acompañamiento internacional, basado en que la vida de una persona extranjera vale más. Sin embargo, las comunidades han sabido aprovechar este lastre del colonialismo para reforzar su tejido social y poder defender la tierra y el territorio, y los seres vivos que en él habitan.

Además, Colombia representa uno de los países a nivel mundial donde se ha visto la efectividad del acompañamiento internacional, acogiendo a varias ONGD que realizan dicha labor. En este trabajo, no solo se analiza el acompañamiento y las experiencias de acompañados/as y acompañantes, sino también los orígenes del conflicto colombiano y la situación actual con la firma de los acuerdos de paz, ya que, sin el análisis y contextualización de lo que ocurrió y ocurre en Colombia, es imposible entender el porqué de la existencia de ONGD que realicen el trabajo que debería hacer el Estado.

Por lo tanto, este trabajo se divide en tres partes:

- La primera abordará el concepto y los orígenes del acompañamiento internacional en el mundo, explicando asimismo la necesidad y justificación dentro de la cooperación internacional.
- La segunda parte analizará la historia de Colombia y los orígenes del conflicto actual –surgimientos de las guerrillas, movimiento paramilitar...-, hechos sin los cuales podría entenderse el resto de la investigación. Dentro de este apartado también se explicarán los orígenes del acompañamiento en Colombia, las organizaciones que trabajan actualmente allí y el caso concreto de IAP y de las comunidades campesinas colombianas, que fue la experiencia concreta de mi trabajo en terreno.

- Finalmente, la tercera parte se centrará en el contexto actual y la situación de derechos humanos tras la firma del Acuerdo de Paz, la figura de las defensoras y los defensores de derechos humanos, los principales mecanismos de protección internacional, nacional y de autoprotección, y como ha cambiado el papel y la manera de actuar del acompañamiento, adaptándose así a las diferentes dinámicas del conflicto.

Toda esta investigación lo que trata es de corroborar la hipótesis de que el acompañamiento internacional sigue siendo una herramienta necesaria dentro del contexto actual colombiano, a pesar de la firma del Acuerdo Final². Y que, por desgracia, lo seguirá haciendo siempre que los derechos humanos de líderes y lideresas sociales sean vulnerados. Lo seguirá siendo en el momento de que los Gobiernos estén en contra, denegando visados o impidiendo la entrada de personal internacional, por miedo a que descubran que dentro de su jurisdicción y bajo su protección están asesinando a personas que defienden la paz. Y no solo en Colombia sería y es necesario, sino en otros muchos países que se hacen poseedores de la más alta ética y moral, exponiéndose en medio mundo como ejemplo de que dentro de sus fronteras se respetan los derechos humanos. Así que, tal vez no solo se demuestre la necesidad y eficacia del acompañamiento internacional en un solo país, sino que tal vez esta investigación sirva de referente e inspiración para otras muchas comunidades y poblaciones de todo el mundo incapaces de defender sus derechos humanos o defendiéndolos con su vida. En el Centro o en la Periferia ¿Quién sabe?

I. El acompañamiento internacional

² Al referirse a Acuerdo Final o Acuerdo de Paz, siempre es referente a los Acuerdos de Paz firmados en noviembre de 2016 entre el Gobierno colombiano y la guerrilla FARC-EP.

En esta primera parte se abordará el concepto del acompañamiento internacional en su generalidad: qué se entiende por acompañamiento internacional, los orígenes y la necesidad de crear dicho mecanismo, cuál es su efectividad y eficacia en la protección de los derechos humanos y la justificación de que sea una herramienta necesaria dentro del campo de la cooperación internacional. Esta introducción sobre el concepto en general es importante para tener una visión global que permita encajarla y visualizarla dentro del trabajo en Colombia.

1. ¿Qué es el acompañamiento internacional?

El acompañamiento internacional se entiende como una herramienta de disuasión³ no violenta⁴ de posibles vulneraciones de los derechos humanos a defensores y defensoras, líderes y lideresas sociales, y comunidades afectadas. Es una estrategia de protección a personas o comunidades en riesgo de sufrir violencia política debido a su trabajo comunitario, medioambiental o en defensa de los derechos humanos. Todo un conjunto de acciones destinadas a reducir y prevenir amenazas que afecten a su integridad física y psicológica, o al desarrollo de sus actividades, en entornos en los que el Estado se ha visto incapaz de garantizar su seguridad⁵.

Las organizaciones que realizan este trabajo tienen carácter internacional dentro de los países en los que establecen su base, y la mayoría están integradas por personal o voluntariado expatriado⁶ -con algunas excepciones que se expondrán más adelante-.

Se habla de un tipo de trabajo o cooperación no paternalista y sin injerencia, donde la persona que acompaña se mantiene en su papel de observadora de las actividades que se realizan, e interlocutora con posibles agresores/as –entre otras competencias que se especificarán más adelante- para inhibir y/o disuadir de la acción violatoria. Se trata de crear un espacio de seguridad, mediante la presencia internacional no armada, donde las propias organizaciones locales son las que realizan sus actividades, de manera que se refuerza el tejido social organizativo para defender la tierra, el territorio, el medio ambiente y los derechos fundamentales de la población.

Aunque cada organización tiene estipulada sus propias normas y reglamentos internos, la tendencia es que la interlocución solo se lleva a cabo con actores armados reconocidos por el Estado del país en el que se trabaja -fuerzas armadas estatales- y no con grupos armados considerados ilegales por el Gobierno o la Comunidad Internacional -guerrillas, bandas criminales, narcotraficantes, paramilitares-. En gran medida, esta norma es una de las razones

³ Disuasión entendida en el contexto de los derechos humanos, como amenazar a un agresor con suficientes consecuencias negativas como para que se asuste y decida no llevar a cabo una violación de derechos humanos.

⁴ Entendida lejos de la mera negación de la violencia directa que supone la 'no violencia'. Es un proyecto para cambiar la sociedad. No niega los conflictos, sino que intenta transformarlos, mediante la superación de todo tipo de violencia (directa, estructural y cultural) de manera coherente, utilizando estrategias de lucha política que eviten esas mismas violencias.

⁵ Información extraída de la página web de International Action For Peace <https://www.actionpeace.org/iap/que-hacemos/acompanamiento-internacional/> (consultada por última vez el 7 de marzo de 2019).

⁶ Persona enviada a un país procedente de los países sedes de las ongd –organización no gubernamental para el desarrollo- o de terceros.

de peso por las cuales los gobiernos conceden visados internacionales, de otro modo, no concederían permisos a personas que “negociaran” con actores armados de carácter “ilegal”. Sin embargo, a la hora de la práctica, lo que se establece con las organizaciones a las que se acompaña es que en el caso de encontrar algún grupo guerrillero, serían dichas organizaciones locales las que interlocuten con éstas, ya que son las conocedoras de las dinámicas de la región y comparten territorio con estos grupos. En el caso de grupos paramilitares y/o narcotraficantes, en el caso de tener un encuentro con éstos, dependería de la situación y el contexto, aunque hay que destacar que durante los últimos años no ha ocurrido ningún encuentro directo, sino que estas personas, así como las pertenecientes a la guerrilla, convivían y actuaban como civiles –sin uniforme ni armas visibles-, a pesar de que se les reconocía por su forma de actuar⁷.

Se suele utilizar a menudo el término “escudo humano”, para definir a las personas encargadas de realizar el acompañamiento. Sin embargo, la definición va más allá, ya que entran diversos factores y funciones que no solo se enmarcan en la protección física inmediata:

- Presencia física de personas acompañantes que disuaden a potenciales agresores/as de cometer violaciones de derechos humanos: en los estados donde funciona el acompañamiento internacional, la presencia de personas de organizaciones internacionales disuade a agresores y agresoras de cometer acciones en contra de los derechos humanos de la población civil, por las implicaciones políticas que ello conllevaría. Igualmente, se puede hacer un seguimiento o acompañamiento telefónico en aquellos casos en los que no haya presencia física y se pueda mantener un contacto que permita la disuasión (este tipo de acciones funcionan cuando el actor agresor es un ente estatal, ya que la organización contacta con las personas al mando para hacerles retroceder en las acciones dispuestas). De esta manera, el acompañamiento parte de la premisa de que siempre que se dé un hecho violento del que el/la acompañante internacional sea testigo, se producirá una reacción en el ámbito internacional⁸, afirmando que el/la acompañante constituye un elemento de presión que recuerda a los potenciales agresores de que el uso de la violencia no pasará desapercibida –de ahí que las consecuencias a nivel diplomático o económico pesen más que los beneficios de realizar la acción violenta o de vulneración-.

En este apartado, cabe destacar que muchas de las vulneraciones se producen por parte del Estado, tanto por acción, como por omisión –el Estado, sus fuerzas públicas o los ejércitos/milicias armadas financiadas por el propio Gobierno para realizar aquellas tareas que no entrarían en la ‘legalidad’-.

⁷ Cuando el equipo de acompañantes va con las organizaciones locales, en muchas ocasiones en la región o en las reuniones a las que se acompaña, asisten personas pertenecientes a guerrillas o paramilitares. Todas ellas sin el uniforme y en estatus de civil, aunque si es verdad que con algún comportamiento sospechoso que hace estar alerta en el trabajo. Como ejemplo, personas que preguntan demasiado sobre el trabajo, que observan demasiado o que se niegan a dar nombres y/o ser fotografiadas durante las reuniones o actos que se acompañan.

⁸ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía. El acompañamiento internacional para la protección de los Derechos Humanos*, Universidad de Cantabria, 2006, página 30.

- Incidencia política para la visibilización de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, de sus líderes y lideresas y de las problemáticas de las regiones en las que se acompaña. Por un lado, es importante priorizar reuniones con entes estatales –instituciones, Policía y Ejército-, para argumentar y explicar la razón por la que se acompaña en el país y en los territorios en los que se ubican las vulneraciones de los derechos humanos. Esta acción, no solo visibiliza a las organizaciones acompañadas, sino que es una manera de expresar al Estado que dichas asociaciones y/o comunidades hacen un trabajo legal por la defensa de los derechos humanos y que están acompañadas por personal de organizaciones internacionales que estarán observando cualquier tipo de vulneración y a los/las agresores/as que las comentan.

De la misma manera, esta incidencia permite crear una red de contactos a nivel nacional, a nivel internacional –embajadas, organizaciones internacionales- y a nivel de otras organizaciones que realicen el mismo trabajo dentro del país.

- Sensibilización y difusión: mediante las actividades de sensibilización y difusión de las organizaciones de acompañamiento internacional en sus países de origen – entendidas como Educación para la Ciudadanía Global- y dentro de las redes defensoras de derechos humanos de las que forman parte, se intenta informar a la Comunidad Internacional sobre la situación de las regiones donde se vulneran los derechos humanos, ya sea por intereses económicos, políticos o de índole social. De esta manera, se hace necesario informar sobre la invisibilización y estigmatización⁹ del trabajo de defensores y defensoras, y las duras condiciones en las que realizan dicha labor.
- Acompañamiento psicosocial: mediante la propia presencia física de las personas acompañantes en terreno, los líderes, las lideresas y las comunidades afectadas sienten un apoyo a sus actividades y a las situaciones que denuncian, lo que les permite tener más fuerza a nivel emocional, sintiendo que pueden realizar sus actividades de una manera más segura. La presencia internacional puede convertirse en una fuente de esperanza para las personas que luchan por la defensa de los derechos humanos: no se sienten solas, y ven que su trabajo es valioso y reconocido a nivel internacional¹⁰.

Tras entender qué es el acompañamiento internacional y en qué consiste, a continuación se analizarán los orígenes y la necesidad que se vio de contar con este tipo de mecanismo para la protección y defensa de los derechos humanos de las comunidades y organizaciones

⁹ La estigmatización se entiende como la acusación, sin pruebas, a una persona o conjunto de personas de ser partícipes de crímenes o de pertenecer a grupos vistos negativamente por la sociedad o la mayoría de ella. De esta manera, se busca devaluar, poner una mala situación social y discriminar a una persona o conjunto de personas, con el objetivo de que sus opiniones no sean tomadas seriamente. En el caso de Colombia, el propio Estado acusa a las organizaciones campesinas de cometer crímenes o estar en la guerrilla, para que el resto de la población no tome en serio las vulneraciones, por parte del Estado, que denuncian dichas organizaciones.

¹⁰ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 30.

sociales que por su labor, sufren continuamente vulneraciones a sus derechos más fundamentales.

2. Historia y evolución del acompañamiento internacional

Los dos referentes de la presencia internacional en países en conflicto los encontramos en dos organizaciones. El concepto de protección mediante la presencia internacional no gubernamental surge con la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el año 1863, primera organización que convenció a naciones beligerantes de que era preciso respetar la fuerza moral y simbólica de una tercera parte neutral. Más adelante, el surgimiento de Amnistía Internacional en los años sesenta y setenta incrementó la presencia internacional mediante campañas de presión directa para el respeto de los derechos humanos en todo el mundo¹¹.

Sin embargo, la función del acompañamiento como se ha definido en el apartado anterior, no surge hasta principios de los años ochenta, a raíz de los conflictos centroamericanos - Nicaragua y Guatemala- y de la mano de dos ONGD¹²: Brigadas Internacionales de Paz o Peace Brigades International en inglés (PBI) y Acción Permanente Cristiana por la Paz o Witness For Peace en inglés.

PBI se fundó a finales de 1981 en Canadá, en un seminario sobre la no violencia, donde las personas participantes procedían de experiencias en diferentes organizaciones y conflictos, y compartían una misma idea sobre la no violencia como herramienta activa útil y vital para enfrentarse a los conflictos violentos¹³. Esta era su declaración de principios: *Queremos formar una organización capaz de movilizar a equipos de voluntarios entrenados que viajen (...) a zonas de mucha tensión para evitar brotes de violencia. (...) Las brigadas de paz, diseñadas para responder a necesidades y peticiones concretas, emprenderán misiones no partidistas como, por ejemplo, proyectos para la construcción de la paz, mantenimiento de la paz con medios no violentos y asistencia humanitaria. (...) [Una] brigada podría dedicarse a establecer y supervisar un cese al fuego, ofrecer mediación o llevar a cabo tareas de reconstrucción y reconciliación. (...) Partimos de una herencia de acción no violenta rica y diversa. (...) Estamos convencidos de que este compromiso de corazón, mente y voluntad dedicadas tendrá un impacto significativo en los asuntos de la humanidad*¹⁴.

¹¹ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 32.

¹² Organización no gubernamental para el desarrollo. Anteriormente solo se hablaba de ONG, la "D" se añade por desarrollo: un desarrollo que garantice que las personas son protagonistas de sus propios procesos y construyen colectivamente sus propias propuestas, entre otras acepciones.

¹³ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 34.

¹⁴ Ídem.

El primer trabajo que realizó PBI fue en Nicaragua. En septiembre de 1983, un grupo de diez voluntarios/as mantuvieron una presencia corta en la frontera con Honduras, interponiéndose entre los grupos de rebeldes apoyados por los Estados Unidos y las fuerzas Sandinistas, con la intención de disuadir las hostilidades. Este trabajo inicial fue absorbido y continuado por Witness For Peace¹⁵. Ese mismo año, PBI estableció su primer equipo permanente en Guatemala, iniciando así el acompañamiento internacional que se conoce actualmente.

El caso de Acción Permanente para la Paz (Witness For Peace), su trabajo en Nicaragua comenzó un mes después de que se formara PBI-Guatemala. La revolución nicaragüense atrajo la atención de una delegación de grupos de base cristianos de Carolina del Norte, Estados Unidos, que viajó al país para recoger datos. Estando en Managua, la capital, escucharon que la contra nicaragüense¹⁶ acababa de atacar en el poblado El Porvenir. Cuando llegaron y preguntaron por qué no disparaban a la población en ese momento, la respuesta: “porque están ustedes aquí”, les creó un sentimiento de culpa que les inspiró para buscar un camino con el que frenar esa guerra, financiada por la administración estadounidense de Richard Nixon. El trabajo de esta organización atrajo a más de cuatro mil estadounidenses, que vieron de cerca el conflicto nicaragüense¹⁷, contribuyendo así a denunciar las actividades de su propio gobierno en Centroamérica.

Aunque las experiencias de las que surgieron eran diferentes, ambas realizaban el mismo trabajo. Además, en el caso de Acción Permanente para la Paz, fue la primera organización que combinó el acompañamiento en las comunidades con viajes organizados a Nicaragua, sensibilización del público de su país y campañas de presión sobre los políticos estadounidenses¹⁸.

Como el trabajo del acompañamiento no se puede desligar de la presencia en terreno, Acción Permanente para la Paz hacía este tipo de convocatorias para el voluntariado: *Mujeres y hombres cristianos no violentos, inmoderados en oposición al militarismo y la intervención extranjera, para la misión de paz a la frontera Nicaragua-Honduras. Debe hablar español con fluidez, tener experiencia de vida rural en el Tercer Mundo, tener una mente y un cuerpo sanos y estar preparados espiritualmente para estar de pie y, si es necesario, corre un riesgo junto a un pueblo amenazado con la invasión armada por fuerzas entrenadas y derrotadas en el salario de subsistencia de los Estados Unidos. Debe ser mayor de 21*¹⁹.

El que ambas organizaciones comenzaran su labor en Centroamérica no es casualidad, ya que esta región y sus conflictos acaparaban la atención internacional, por lo que no era

¹⁵ Información extraída de la página web de PBI: <https://www.peacebrigades.org/es/historia-de-pbi> (consultada por última vez el 7 de marzo de 2019).

¹⁶ Los contras era una fuerza paramilitar compuesta por antiguos miembros de la Guardia Nacional de la derrocada dictadura de Anastasio Somoza Debayle. Esta fuerza paramilitar fue creada, apoyada y financiada por la administración estadounidense de Richard Nixon, en su objetivo de luchar contra el sandinismo.

¹⁷ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 34 / GRIFFIN-NOLAN, E: *Witness for Peace: a story of resistance*, Westminster/J. Knox Press, 1991, página 10.

¹⁸ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 35.

¹⁹ GRIFFIN-NOLAN, E: *Witness for Peace: a story of resistance*, Westminster/J. Knox Press, 1991, página 23.

complicado encontrar recursos, tanto económicos, como humanos. Esto llevó a que se exportara el proyecto a otras regiones como Palestina, México, Honduras, El Salvador, Haití, Sri Lanka o Colombia, ya que se corroboró que la presencia internacional funcionaba como herramienta disuasoria en los conflictos centroamericanos de Nicaragua y Guatemala.

Tras estas dos organizaciones, surgieron muchas más que comenzaron a utilizar la presencia internacional como herramienta de disuasión de la violencia en los conflictos armados en diferentes partes de mundo. Además, ambas organizaciones extendieron sus territorios de actuación. En el caso de PBI, la experiencia de Guatemala conllevó a establecer equipos en El Salvador, Honduras, Sri Lanka, Haití y Colombia. Actualmente tiene proyectos en una red de sedes y equipos en Europa –donde tiene el Secretariado Internacional en Bélgica-, Estados Unidos y Canadá²⁰. Por su parte, Acción Permanente por la Paz actualmente trabaja en Colombia, Cuba, Honduras, México y Nicaragua. Tiene su sede en Washington D.C, Estados Unidos, y grupos de trabajo en países del norte global²¹.

Otra de las organizaciones que surgió durante mediados de la década de los ochenta fue Christian Peacemakers Teams o Equipos Cristianos de Acción por la Paz (ECAP)²², formada por iglesias anabaptistas²³ procedentes de la teología de la paz. Fundada en 1987, estableció sedes en Haití, Irak, Palestina (West Bank), Bosnia, Filipinas, Congo y México (Chiapas). En la actualidad tiene proyectos internacionales en Colombia, Kurdistán iraquí, Palestina, Canadá (con dos comunidades indígenas) y Grecia (Lesbos)²⁴.

En sus inicios, ECAP funcionaba bajo el lema *Ponerse en el camino*, visto desde la interposición a los/as agresores/as para disuadir de la acción violenta. Con el paso del tiempo, las personas que trabajaban en ECAP se dieron cuenta de que esta mirada creaba una visión de súper héroes o súper heroínas. “Aunque sí es cierto que el acompañamiento y la presencia internacional tienen un efecto positivo, no podemos dar por sentado que somos indispensables, puesto que las organizaciones locales han sido las que han estado trabajando por encontrar sus propios mecanismos de protección durante todos estos años. Dejemos de pensar que si no estamos, el trabajo se congela”²⁵.

Esta evolución en la visión de lo que significa ser persona acompañante llevó a ECAP a cambiar su lema por el de *construir alianzas*, ya que dejar de lado el paternalismo de persona del norte que ayuda a pobre del sur, permite crear una relación más sana con las personas a las que se acompaña. Además, se deja de considerar la labor del acompañante como mero

²⁰ Información extraída de la página web de PBI: <https://www.peacebrigades.org/es/historia-de-pbi> (consultada por última vez el 9 de marzo de 2019).

²¹ Información extraída de la página web de Witness For Peace <http://witnessforpeace.org/es/programas-internacionales/> (consultada por última vez el 9 de marzo de 2019).

²² Para conocer más acerca de ECAP, visitar su página web: <https://cpt.org/es>

²³ Corriente protestante.

²⁴ Entrevista a miembros del equipo ECAP Colombia: Caldwell Manners y Pierre Shantz. Ver anexos.

²⁵ Entrevista a Pierre Shantz, miembro de ECAP Colombia. Ver anexos

escudo humano. “No somos chalecos antibalas, sino que nuestra visión está más encaminada a la de construir alianzas para transformar el sistema de opresión²⁶”.

Esta visión del súper héroe es bastante común también en los países del norte, donde se suelen hacer conferencias sobre el tipo de trabajo que realizan las personas acompañantes y las vulneraciones que sufre la comunidad acompañada. Shantz afirma que una de las actitudes que más le molesta es cuando él va a su país y lo tratan como a un “valiente”, cuando en realidad lo que ocurre es que muchas de las comunidades a las que acompaña están en conflicto debido a intereses del norte global, principalmente por empresas transnacionales interesadas en los recursos naturales de comunidades del sur, a las que hostigan por medio de grupos armados o amenazas. Además, en este trabajo no existen héroes ni heroínas y si las hubiera, serían las personas que llevan la lucha del día a día en sus comunidades. “Mi trabajo es abrir los ojos a las personas de la Comunidad Internacional para que entiendan que la responsabilidad del conflicto, mayoritariamente es nuestra”. Por esta razón, el trabajo de la incidencia política, difusión y sensibilización es una parte importante de esta labor.

En esta evolución del trabajo del acompañamiento internacional, el caso de ECAP varía en cuanto a la injerencia política, ya que sí hace pequeñas acciones no violentas directas, como ocupar un edificio, convocar manifestaciones, pintar pancartas o encadenarse a un árbol²⁷. Estas acciones no van dirigidas a organizar el trabajo de las comunidades, sino encaminadas a llamar la atención de instituciones nacionales e internacionales.

En el caso de PBI-Guatemala, en el año 1983, tras varias salidas a terreno acompañando a líderes y lideresas sociales, concluyeron que la organización no se dedicaría a organizar grupos políticos, ni tampoco a darles formación; no se embarcaría en ningún tipo de iniciativas que la propia población guatemalteca pudiera emprender, no intentaría desarrollarse en el ámbito nacional, y tendría especial cuidado por evitar indiscreciones o difusión de informaciones que pudieran hacer peligrar la vida de los/as activistas. De la misma manera, definieron el trabajo del acompañamiento internacional como una labor donde escoltar lleva a esperas interminables, a estar siempre preparada para moverse conforme a las necesidades de otra persona, y a sentirse, unas veces incluida, y otras veces excluida, de esa vida sobre la que se ha asumido cierta responsabilidad²⁸.

En cuanto a la presencia de personas internacionales como entes disuasorios, la mayoría de las organizaciones establecen como norma que no pueden realizar el trabajo personas que sean de la nacionalidad del país en el que se acompaña. Esta razón viene marcada por las consecuencias políticas y/o institucionales que conllevaría un ataque a personas de otros países, ya que el Estado –por omisión o acción- es responsable de la vulneración de los derechos humanos y, por lo tanto, no tendrá que responder de la misma manera ante él mismo que ante otros.

²⁶ Ídem.

²⁷ Entrevista a Caldwell Manners, miembro del equipo ECAP Colombia. Ver anexos.

²⁸ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: “*En buena compañía...*”, página 99.

Sin embargo, ECAP ha llevado una línea diferente durante los últimos años, tras ver la denegación de visados y deportaciones de personas extranjeras de su organización, tanto en Colombia, durante el Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), como en el Estado de Israel para proteger a la población Palestina²⁹. En este contexto, determinó que el trabajo podría ser llevado a cabo por personas del mismo país, lo que les llevó también a quitarse esa imagen del súper héroe internacional. En el caso de Colombia, funciona por el hecho de pertenecer a la organización. Y en el caso de Israel, son personas palestinas las que realizan el acompañamiento, muchas veces haciéndose pasar por extranjeras con su carnet de ECAP y su acento británico. Por lo tanto, esto nos hace preguntarnos, ¿son las personas que realizan el acompañamiento las que realmente protegen o es la organización y sus redes?³⁰

De ahí la importancia de la incidencia política y de que en el transcurso de los años se le haya dado importancia. Porque, si se reconoce el trabajo, a la organización y se crea una gran red de apoyo y contactos, más probable es que los estados y actores armados de los países de actuación teman las posibles repercusiones que tendría la vulneración de derechos humanos en presencia de organizaciones internacionales. El agresor debe saber que el/la activista está acompañado/a de una organización y debe creer que la organización de acompañamiento tiene la capacidad de llevar a cabo lo que manifiesta poder hacer. De la misma manera, los/as acompañantes deben saber quién es el agresor/a y cómo actuar.

En el caso de PBI, dándole igualmente la importancia a la incidencia política, no llevan a cabo ningún tipo de injerencia política en las regiones que acompañan, en terreno se dedican a observar e interlocutar con fuerzas estatales, si fuera necesario. Durante el transcurso de los años, PBI ha sido una de las organizaciones de acompañamiento más conocidas a nivel internacional y la que ha construido una mayor red de apoyo, tanto de organismos internacionales, como de personal voluntario y activistas que constituyen los grupos de trabajo presentes en más de medio mundo.

Por lo tanto, el trabajo del acompañamiento internacional ha evolucionado hasta posicionarse en una labor en el que la presencia de organismos internacionales, para disuadir de ataques contra la comunidad acompañada, es la principal herramienta de protección inmediata para líderes y lideresas sociales. Sin embargo, debe de ir acompañada de la incidencia política, para que se entiendan, no solo las repercusiones de las vulneraciones en presencia internacional, sino para posicionar a las organizaciones y comunidades acompañadas en un estatus mayor que les permita seguir realizando su labor sin amenazas o estigmatizaciones, y que se las reconozca como actores que realizan un trabajo legal por defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, se ha podido observar que, aunque necesaria, en algunas ocasiones representa una dolorosa contradicción para quienes son acompañadas, ya que es un recordatorio del constante peligro al que se enfrentan. Por lo que, en muchas ocasiones, su estado de ánimo podrá llevar a ignorar o manifestar la incomodidad de estar acompañada/o. Como expuso PBI

²⁹ Entrevista a miembros del equipo ECAP Colombia: Caldwell Manners y Pierre Shantz. Ver anexos.

³⁰ Ídem.

en una de sus cartas para llamar al voluntariado, es un trabajo en el que hay que tener mucha paciencia y tolerancia, ya que las personas a las que se acompaña no tienen que estar siempre para nosotras: *hay que limitarse a observar manteniendo la boca cerrada*³¹.

Actualmente, hay varias organizaciones internacionales que hacen el trabajo de acompañamiento internacional. Algunas de ellas centradas en varios países y otras solamente en uno. Este hecho depende, y mucho, de las ayudas de cooperación de los estados donde tienen la base, de los recursos obtenidos de donaciones privadas, de los años de trabajo y experiencia.

De la misma manera, lo que hace que en unos países se mantenga el trabajo y en otros no, es la efectividad y eficacia que tiene esta herramienta en la protección a los derechos humanos de las comunidades vulnerables y de las personas que acompañan. Asimismo, las dinámicas internacionales y el respeto de los gobiernos locales a la entrada de personal internacional, es uno de los argumentos que llevan a que el acompañamiento internacional permanezca en dicho país. A continuación, se citan ejemplos y experiencias de PBI y ECAP, analizando por qué siguen presentes en algunos países y no en otros.

3. Efectividad y eficacia del acompañamiento internacional

Analizando los casos de PBI y de ECAP, dos organizaciones que nacieron en los años ochenta y que trabajan en varios países, vemos como han estado presentes en regiones en las que actualmente no realizan trabajo. Aunque el caso a analizar es el de Colombia, donde la labor del acompañamiento tiene resultados positivos –de hecho, es el país con más organizaciones de este tipo dentro de sus fronteras–, hay que destacar regiones en las que este trabajo no ha podido llevarse a cabo.

En el caso de PBI dejaron de trabajar en Sri Lanka debido a que el gobierno les indicó que si querían seguir trabajando debían de entregar reportes a las autoridades, demanda que no era compatible con la misión, y el proyecto se cerró en 1998 -llevaban desde 1989-. Otro ejemplo es en El Salvador, donde después de los acuerdos de paz, el proyecto de PBI cerró porque ya no se requería su presencia.

Sin embargo, ECAP dejó de estar presente en Badgag, Irak, donde llevaba trabajando desde 2002, debido al secuestro de tres de sus voluntarios en el año 2005. Uno de ellos fue asesinado en 2006³². A partir de ese año, trasladaron su trabajo a la zona del Kurdistán iraquí³³.

Por lo tanto, es muy complicado definir si el acompañamiento es eficaz en todo el mundo, ya que depende mucho de las dinámicas de cada país, si el Estado teme a las represalias de la

³¹ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 103.

³² Información extraída en la página web de Justicia y Paz Colombia: <https://www.justiciaypazcolombia.com/asesinado-integrante-de-ecap-en-irak/> (consultada por última vez el 10 de marzo de 2019).

³³ Para más información sobre el trabajo de ECAP en el Kurdistán iraquí consultar esta web: <https://cptik.org/about> (consultada por última vez el 10 de marzo de 2019).

presencia internacional en la vulneración de los derechos humanos o si los grupos armados, que se basan en dinámicas meramente delincuenciales, criminales o de narcotráfico, respetan dicha presencia internacional.

Aun así, las experiencias positivas han sido muchas más que las negativas. Un caso positivo fue en Haití en 1993, donde PAX Christi-EEUU, una organización de activistas católicos progresistas, consiguió agrupar a nueve organizaciones, entre las que estaba PBI y ECAP, para formar Cry For Justice: Nonviolent Presence in Haiti (¡Justicia!: presencia no violenta en Haití). El proyecto duró aproximadamente tres meses y a pesar de las dificultades del contexto político en la región, se logró que el acompañamiento internacional consiguiera que alguien secuestrado por los paramilitares fuera puesto en libertad, gracias a la presión que supuso la presencia internacional justo en el momento del secuestro³⁴. Este hecho abrió la fuerza del acompañamiento no solo como una labor directamente disuasoria, sino como una herramienta de persuasión político-moral.

Lo que sí se puede concluir es que, tanto las organizaciones de acompañamiento, como las personas dentro de ellas, deben saber que no están a salvo por el simple hecho de ser extranjeras. Por ello, dentro de la eficiencia y la eficacia, es necesaria la formación de las personas que serán acompañantes, tanto a nivel de contexto de país y experiencias pasadas, como a nivel de gestión de las emociones. Uno de los puntos que dan eficacia al trabajo es conocer quiénes son las personas agresoras y saber con quiénes se puede interlocutar y con quiénes no. Además, es muy importante confiar en las organizaciones a las que se acompaña, porque son realmente las que conocen las dinámicas de actuación de las regiones y de los grupos que allí se establecen.

Igualmente, las personas acompañantes tienen que mantener una mirada neutral y no entrar en la dicotomía de quiénes son los buenos y quiénes los malos. El trabajo no es idealizar la lucha de las personas acompañadas, sino hacer posible que realicen sus actividades en la defensa de los derechos humanos, sin caer en una excesiva implicación que pueda amenazar la labor de la organización -ya que los grupos agresores pueden ver demasiada complicidad y desestimar la labor, tanto de la organización acompañada, como de la acompañante-.

Como se ha comentado anteriormente, no solo la presencia física hace del acompañamiento una herramienta eficaz para la disuasión, entre otras funciones, la incidencia política se ha caracterizado por ser uno de los pilares esenciales de este trabajo. Es importante que en el país de actuación, tanto instituciones, como fuerzas militares, conozcan el trabajo de la organización. Cuanto más extensa sea la red de apoyo internacional, más repercusión tendrá una acción armada en presencia de las personas acompañantes. De la misma manera, al ser un trabajo que principalmente se hace en zonas rurales con mucha presencia de fuerzas estatales -Policía y Ejército-, es primordial mantener una relación de cordialidad y respeto en la que se realicen reuniones para informar de dicha presencia internacional.

Por lo tanto, esta eficacia y eficiencia está en un continuo estado de complejidad e incertidumbre. Lo que funcionaba en una época puede que ahora ya no, lo que lleva a cambiar

³⁴ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 347.

las dinámicas de trabajo dependiendo de los contextos de los países. Es una labor en la que hay una gran cantidad de variables, actores en juego y muchos intereses. Nadie sabe cuáles son los límites y todo se aprende a partir del ensayo-error.

Lo que sí está claro es que, aunque reciente, el acompañamiento internacional se ha posicionado dentro de las líneas de actuación de la cooperación internacional, que entiende que en el contexto actual lo esencial no es la construcción de infraestructuras o la ayuda económica –que también-, sino la protección de los derechos humanos que lleve a que las propias comunidades puedan realizar sus propias dinámicas de denuncia y visibilización del complejo contexto que les lleva a la falta de derechos, recursos y garantías de vivir y sobrevivir.

4. El acompañamiento internacional como herramienta de la cooperación

Las organizaciones de acompañamiento internacional se establecen en los países de actuación por medio de la invitación de las organizaciones locales. Las personas u organizaciones que recurren al acompañamiento internacional se enfrentan a serios peligros y consideran que sus herramientas de protección y autoprotección no son suficientes para garantizar su seguridad. Además, se ven calificadas por el Estado como “subversivas” o “terroristas”, inhibiendo así su participación y, por ende, su trabajo en la defensa de los derechos humanos. Por ello, la labor del acompañamiento va encaminada a reducir ese umbral de miedo, haciendo que las comunidades y sus líderes y lideresas continúen con el trabajo.

Dentro de la cooperación internacional, el acompañamiento no se puede definir en los términos del paternalismo, ni de esa visión de la ayuda al “pobre del Sur”³⁵. Claramente, podría denominarse como un instrumento racista, puesto que se sustenta bajo la premisa de que las vidas de las personas extranjeras valen más. Sin embargo, el acompañamiento utiliza esa visión racista para servir como protección a las organizaciones autóctonas. Por lo tanto, aunque es un trabajo que no debería existir -porque ello significaría que no habría vulneraciones de los derechos humanos-, no se interpone en las decisiones de las comunidades, ni se les dice lo que tienen o no que hacer: no es un proyecto donde las personas del norte les dicen a las del sur cómo tienen que organizarse, sino que a raíz de la presencia internacional se crean espacios de seguridad que empoderan a las comunidades, para así lograr la construcción de un tejido social organizativo, fortalecer su trabajo e informar a toda la comunidad sobre las violaciones de los derechos humanos que, en un principio, debería proteger el propio Estado.

Es un trabajo que depende en gran medida de los recursos, que suelen ser limitados si proceden de las ayudas de la cooperación obtenidas mediante fondos públicos. Aunque en el

³⁵ El Sur también entendido como los países de la Periferia, los que más se alejan al ideal del mundo capitalista. Dentro de esta definición, se entiende que los países del Norte son países del Centro.

caso de las organizaciones más grandes, éstas cuentan con donaciones privadas que ayudan a continuar con la labor cuando no son suficientes las subvenciones públicas.

Los principios en los que se sustenta el trabajo del acompañamiento internacional son el no partidismo, la independencia, la no injerencia y la no violencia, integrándose en los últimos años la perspectiva de género. El no partidismo debe diferenciarse de la imparcialidad, puesto que se ofrece la asistencia en los casos de injusticia y sufrimiento, pero sin posicionarse en contra de quienes la organización local considera “el enemigo”. Obviamente, la labor es parcial en cuanto a que se protege a una comunidad que está siendo amenazada, pero eso no quiere decir que se emprendan acciones en terreno en contra de quienes amenazan a dicha comunidad, aunque haya actividades de difusión y sensibilización -siempre que haya pruebas suficientes para mostrar lo que ocurre-.

Igualmente, la independencia es primordial, ya que implica no dejar ser controlado por las contrapartes locales y no implicarse demasiado en los procesos. Sin embargo, la organización internacional sí que está obligada a medir ciertas acciones, debido a que se ve amenazada por la expulsión de los gobiernos anfitriones.

Esta independencia y no partidismo facilitan que los gobiernos y la Comunidad Internacional den credibilidad a las organizaciones de acompañamiento internacional.

De la misma manera, cabe recordar que dentro de la visión del acompañamiento internacional como una herramienta no violenta, se incluye que en presencia internacional las organizaciones defensoras de los derechos humanos, en la medida de lo posible y dependiendo del contexto, dejarán de lado toda presencia armada, puesto que pondrían en contradicción los valores y el trabajo del acompañamiento, aumentando el riesgo de ser atacadas por grupos armados que se vean amenazados por dicha presencia armada.

Por lo tanto, el acompañamiento internacional es un modelo de cooperación donde no hay decisiones sobre el funcionamiento de las dinámicas organizacionales del Sur. Un tipo de cooperación donde se trata de sortear las trampas paternalistas de los proyectos de desarrollo. Un trabajo donde no se le dice a nadie lo que debe hacer.

Tras haber analizado el acompañamiento internacional y la labor que ha realizado en diferentes países, se pasará a la segunda parte, donde el objeto de estudio es el trabajo y la labor realizada en Colombia, un país donde funcionan varias ONGD, donde se ha demostrado la eficacia de esta herramienta como preventiva, disuasoria y protectora de los derechos humanos de las comunidades más olvidadas por el Estado colombiano.

II. El acompañamiento internacional en Colombia

En esta segunda parte se abordará el contexto colombiano para entender el conflicto y ver la necesidad que había de la entrada del trabajo del acompañamiento internacional. Igualmente, se analizarán las ONGD que hacen presencia, especialmente International Action For Peace o Acción Internacional por la Paz (IAP), organización con la que estuve trabajado durante un año en terreno como acompañante internacional y desde la que se ha experimentado la vivencia con las organizaciones y regiones acompañadas. Desde esta vivencia, se han recogido testimonios de personas acompañadas que han verificado la eficacia y necesidad de esta herramienta en la protección de la vida y el territorio, y de las personas que trabajan por ello³⁶.

1. Contexto del conflicto colombiano

Es de vital importancia conocer el contexto colombiano para entender de dónde viene el conflicto social, político y armado. Y es importante remontarnos años atrás para conocer de dónde procede la formación de guerrillas, el movimiento paramilitar y los años de abandono estatal en el campo. Asimismo, se terminará este apartado con un destacado sobre el narcotráfico en Colombia, fenómeno primordial y transversal del conflicto que ayuda a entender las dinámicas pasadas y actuales, y el porqué de que en Colombia todavía se hable de un país en conflicto.

Cuando se habla sobre el conflicto colombiano, la mayoría de personas se remontan cincuenta años atrás. Sin embargo, sus raíces y la complejidad del mismo datan de décadas anteriores, convirtiéndose en el conflicto armado, político y social más antiguo de Latinoamérica. Un conflicto donde su base más profunda, encarnada en una inexistente reforma agraria, todavía no ha sido solventada por un Estado que permanece invisible en la gran mayoría del territorio rural, donde las dinámicas han sido mucho más duras e invisibilizadas.

Colombia es un país situado en el noroeste de Suramérica, con una importancia estratégica visible, pues tiene salida a los océanos Pacífico e Índico y es la puerta de entrada a América de Sur -frontera natural con Centroamérica-. Además, es una región muy rica en recursos naturales, con un clima proclive para la ganadería y la agricultura. En lo social, destaca su gran brecha estructural entre lo urbano y lo rural –este último habitado principalmente por población campesina, indígena y afrodescendiente-, que ha sido clave del conflicto social, político y armado de los siglos XIX, XX y XXI.

No se puede entender la historia de Colombia sin remontarse a 1492, fecha de la llegada de Colón a las Américas e inicio de la colonización española que desembocó, no solo en la

³⁶ Véanse Anexos.

explotación y la violencia, sino en la desestructuración del tejido social y la mezcla étnica³⁷. La independencia de España llegó en 1819 cuando se conformó La República Federal de la Gran Colombia, formada por lo que actualmente se conoce como Panamá, Ecuador, Colombia y Venezuela³⁸, presidida por Simón Bolívar.

Las décadas siguientes fueron protagonizadas por las tensiones sociales y las disputas entre el Partido Liberal y el Conservador que desembocaron en varias guerras, siendo la más significativa la Guerra de los Mil Días entre 1899 y 1902, tras la cual, los conservadores, con ayuda de la Iglesia y los Estados Unidos, se hicieron con el poder hasta 1930.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el movimiento obrero adquirió mucha fuerza, teniendo como punto de inflexión la Masacre de las Bananeras³⁹, ocurrida el 6 de diciembre de 1928 cuando las Fuerzas Armadas –apoyadas por Estados Unidos- irrumpieron en las instalaciones de la United Fruit Company del municipio de Ciénaga, en el departamento de Magdalena, asesinando a más de mil trabajadores⁴⁰. Este episodio, ocultado por el Estado, y los conflictos territoriales causados por la desigual propiedad de la tierra y el trato de los terratenientes hacia la población campesina, fue gestando la semilla embrionaria del conflicto actual. En esta época, es cuando se crean las Ligas Campesinas, con un punto de vista socialista y de agrarismo revolucionario, unidas a organizaciones políticas como la Unión de Izquierda Revolucionaria -con Jorge Eliécer Gaitán, quien pasará al Partido Liberal- y el Partido Comunista Colombiano.

En 1930, tras el triunfo liberal, el gobierno de Alfonso López Pumarejo llevó a cabo una reforma constitucional mediante la Ley de Tierras, por la cual las tierras no explotadas pasarían a ser propiedad del Estado, que las repartiría entre la población campesina. La aprobación de esta ley conllevó a choques entre conservadores y liberales que dieron el triunfo de las elecciones al conservador Luis Mariano Ospina Pérez, en 1946. Otro desencadenante de la vuelta del conservadurismo fue la división liberal entre Gabriel Turbay y Eliécer Gaitán. Con la muerte de Turbay, Gaitán quedó como único líder del Partido Liberal, convirtiéndose en una figura encaminada a favorecer las condiciones de la población más desfavorecida del país. El 9 de abril de 1948 Gaitán es asesinado, lo que produce *El Bogotazo*⁴¹: levantamiento del movimiento liberal contra el conservadurismo, inicio de la etapa conocida como *La Violencia*⁴² y punto clave a la hora de entender el conflicto actual.

³⁷ No solo debido al mestizaje, sino también a la trata de esclavos procedentes de territorios africanos que se instalaron en varias zonas de Colombia, principalmente en la costa del Pacífico.

³⁸ La Gran Colombia, para diferenciarla de la actual Colombia, existió jurídicamente desde 1821, hasta 1831.

³⁹ *Bananeras, 90 años de una masacre*. Artículo de Reinaldo Spitaletta en el periódico colombiano El Espectador: <https://www.elespectador.com/opinion/bananeras-90-anos-de-una-masacre-columna-827218> (consultado por última vez el 29 de marzo de 2019).

⁴⁰ Depende de la fuente, se citan hasta 3.000 trabajadores asesinados.

⁴¹ *Qué fue el Bogotazo que estremeció a Colombia hace 71 años y por qué cambió la historia del país*. Reportaje en la revista colombiana Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/que-fue-el-bogotazo-que-estremecio-colombia-hace-70-anos-y-por-que-cambio-la-historia-de-ese-pais/563036> (consultado por última vez el 30 de marzo de 2019).

⁴² La época de La Violencia finaliza en 1958 con la finalización de la dictadura de Rojas Pinilla y la instauración de un sistema bipartidista entre liberales y conservadores.

Durante esta etapa de *La Violencia* surgieron, por el lado liberal, las primeras juntas revolucionarias o guerrillas en la zona de Los Llanos Orientales y, por la ideología comunista, las Ligas Campesinas en el Tolima. La alianza entre los dos grandes grupos se da en 1952 con la I Conferencia Guerrillera o Conferencia Boyacá⁴³. De la misma manera, se formaron grupos armados conservadores como la Policía Chulavita, en Boyacá.

En 1953, tras un golpe de estado, llegó al gobierno el General Gustavo Rojas Pinilla que ofreció amnistía a los grupos alzados en armas, que aceptaron la desmovilización. Las Ligas Campesinas cesaron su actividad militar, pero no entregaron las armas. Esto fue visto por Rojas Pinilla como una provocación y desplegó efectivos militares a las zonas de los grupos comunistas. Además, ilegalizó el Partido Comunista Colombiano.

Para el año 1957, liberales y conservadores conformaron el Frente Nacional, dando por finalizada la dictadura de Rojas Pinilla y estableciendo un sistema bipartidista en el que ambos partidos se repartirán los cargos, y la presidencia se alternaría cada cuatro años.

Dentro de las políticas del Frente Nacional imperaba el fin de las guerrillas, por lo que en 1964 se llevó a cabo la ofensiva militar *Operación Marquetalia*⁴⁴ –con apoyo del Plan Lazo de Estados Unidos-. De esta arremetida sobrevivió el núcleo de las autodefensas campesinas, que fundaron un año después el Bloque Sur y en 1966 las FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia⁴⁵.

Las FARC-EP llegaron a ser la guerrilla más antigua y fuerte de Latinoamérica. Aun así, surgieron otros grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1965, alentado por la Revolución Cubana, el foquismo guevarista, el marxismo-leninismo y la teología de la liberación. El ELN estableció sus primeras bases en la zona del Magdalena Medio y entre sus filas destacaron personas con formación de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Una de las vertientes de la estrategia gubernamental contra los grupos guerrilleros fue la aprobación de la Doctrina de Seguridad Nacional en 1965, mediante la cual se legalizó la conformación de grupos civiles armados o autodefensas, con la entrega de armas a la población civil. Este hecho es considerado como uno de los referentes más cercanos a la conformación del paramilitarismo de los años ochenta.

⁴³ *La Violencia y la Resistencia campesina*. Artículo de Camilo Rueda Navarro en el diario digital popular Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article14232> (consultado por última vez el 4 de abril de 2019).

⁴⁴ *Operación Marquetalia, 53 años de un mito fundacional*. Reportaje de Nancy Paola Moreno en el periódico colombiano El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/operacion-marquetalia-53-anos-de-un-mito-fundacional-articulo-695965> (consultado por última vez el 4 de abril de 2019).

⁴⁵ En el año 1982, tras la VII Conferencia Guerrillera, añaden las siglas EP de Ejército del Pueblo, por lo que pasan a llamarse FARC-EP.

Como escisión del Partido Comunista Colombiano y con una tendencia marxista-leninista y maoísta surgió el Ejército de Liberación Popular (EPL) en el año 1967, guerrilla desmovilizada en 1991, pero que todavía cuenta con un reducto en el departamento de Norte de Santander, en la región del Catatumbo -frontera con Venezuela-, al que el Gobierno denomina Los Pelusos⁴⁶.

En 1974, los resultados electorales dieron el triunfo al partido conservador, que compitió con Alianza Nacional Popular (ANAPO), representada por el ex dictador Rojas Pinilla. Ante las acusaciones de fraude electoral, los representantes más a la izquierda de la ANAPO fundaron el tercer movimiento guerrillero después de las FARC-EP y el ELN: el M-19, basado en una profunda crítica al sistema, con carácter urbano y una importante dimensión política que, ya desvinculado de la ANAPO, protagonizó hechos tan significativos como el robo de la espada de Simón Bolívar (1974), el secuestro de la hija del clan Ochoa del cártel de Medellín en 1981⁴⁷, o la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985. Finalmente, y tras varios intentos fracasados, el M-19 se desmovilizó en 1990, iniciándose en la vida política como Alianza Democrática.

Otro grupo alzado en armas fue la Guerrilla Indigenista Quintín Lame en 1985, como respuesta a los ataques a la población civil, especialmente indígena, por parte del Ejército y las guerrillas en el departamento del Cauca. De la misma manera que el EPL, este grupo fue desmovilizado e integrado a la vida política en el año 1991.

La década de los ochenta se caracterizó por ser la de más proyección política, militar y territorial de las guerrillas. Con el propósito de lograr una paz, en 1984 tuvieron lugar los Acuerdos de La Uribe, entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC-EP. Estas negociaciones dieron como resultado el nacimiento del movimiento político Unión Patriótica (UP), partido que logró tener el 4,5% de los votos en las elecciones presidenciales de 1986. La oposición de las élites regionales y locales a los acuerdos, y a la amenaza de que un movimiento de izquierdas lograra obtener tan buenos resultados en tan poco tiempo, llevó a un alianza entre las élites y los grupos paramilitares, orquestando el conocido Genocidio de la UP⁴⁸, un episodio que dejó más de 4.000 víctimas, entre miembros asesinados y desaparecidos. Ante este panorama, las conversaciones de La Uribe quedaron suspendidas.

El Genocidio de la UP fue planeado y realizado por grupos paramilitares, que ya en aquella época comenzaban a surgir a raíz de los grandes hacendados y ganaderos que buscaban luchar contra las extorsiones guerrilleras, aunque realmente su principal objetivo era el poder político, económico y el control de las rutas del narcotráfico. Mediante la doctrina de la guerra

⁴⁶ Para el Gobierno, como esta guerrilla ya está desmovilizada, no legitima este frente que queda en el Catatumbo y lo mete dentro de una banda criminal más.

⁴⁷ Este hecho llevó a la conformación, por parte del cartel narcotraficante de Medellín al grupo MAS, Muerte a los Secuestradores, germen de los grupos paramilitares.

⁴⁸ *Unión Patriótica: un genocidio a la vista de todos*. Reportaje de Marcela Osorio Granados en El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/union-patriotica-un-genocidio-la-vista-de-todos-articulo-802801> (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

sucia, asesinaron a toda persona sospechosa de colaboradora o simpatizante de la insurgencia⁴⁹, englobando a activistas políticos/as y defensores/as de los derechos humanos. Gracias a las alianzas con el narcotráfico, las organizaciones paramilitares aumentaron considerablemente, hasta que 1996 se unieron bajo el nombre Autodefensas Unidas de Colombia⁵⁰ (AUC), comandadas por Carlos Castaño. Bajo las siglas AUC, incrementaron sus ataques y arremetidas en todo el país, especialmente en el campo, dejando millones de personas desplazadas y asesinadas, con métodos extremadamente crueles para infundir terror entre la población civil. Además, mantuvieron contactos cercanos y tratos con congresistas y miembros de los gobiernos, lo que se conoce como el fenómeno de la parapólitica⁵¹. Las AUC se desmovilizaron entre 2005 y 2006 bajo la Ley de Justicia y Paz del gobierno de Álvaro Uribe. Sin embargo, tras la desmovilización quedaron reductos a los que el Gobierno llama Bandas Criminales o Bacrim, pero que, en la mayoría de los casos, tienen las mismas estructuras que el grupo paramilitar⁵².

Como respuesta a la necesidad de la apertura democrática en el país y para suplir la falta de Estado en los territorios más abandonados, en 1991 se ratificó la nueva Constitución Colombiana. La oligarquía y las fuerzas elitistas tumbaron políticas tan esenciales como la reforma agraria y el desarrollo rural. La Constitución de Colombia también reconoce el principio de igualdad y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrocolombianos, pero no de la población campesina.

Tras más de dos décadas de conflictividad entre el Estado y las guerrillas, y con una población cansada de la violencia del conflicto armado, en 1998 se abre el Proceso del Caguán⁵³, una mesa de diálogos entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana. Para ello, se desmilitarizó una zona de 42.000 km². Los diálogos, inaugurados en 1999, tuvieron una duración de 1.139 días en los que no se llegó a un acuerdo, pues ninguno de los dos bandos quería realmente finalizar el conflicto. Para las FARC-EP, este tiempo les supuso un fortalecimiento de su estructura, mientras que el Gobierno negociaba con los Estados Unidos el Plan Colombia. Además, las estructuras paramilitares también se fortalecieron, duplicando el número de personas en sus filas.

El Plan Colombia fue gestado por Pastrana y Bill Clinton, presidente de Estados Unidos. Inicialmente se planteó como algo más social, pero con la llegada de George W. Bush al gobierno de USA y Álvaro Uribe al de Colombia, el plan pasó a ser un programa de lucha antinarcótica y antisubversiva. De hecho, la llegada de Álvaro Uribe en 2002 recrudenció el

⁴⁹ El Estado habla de insurgencia para referirse a las guerrillas.

⁵⁰ *La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)*. Información extraída del portal digital colombiano Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia/> (consultada por última vez el 5 de abril de 2019).

⁵¹ *Guía práctica para entender el escándalo de la 'para-política'*. Reportaje de Élder Gutiérrez para Revista Semana: <https://www.semana.com/on-line/articulo/guia-practica-para-entender-escandalo-para-politica/84455-3> (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

⁵² Puesto que fueron desmovilizadas, para el Estado colombiano no existe el paramilitarismo, sino que denomina a estos grupos como Bandas criminales o Bacrim.

⁵³ *Proceso de Negociación del Caguán 1998-2002*. Portal digital colombiano Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002/> (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

conflicto armado, militarizando las zonas rurales y creando nuevas fuerzas y batallones militares –a través de su Plan de Seguridad Democrática-. Además, es en esta etapa cuando la población campesina sufre una estigmatización mucho más fuerte, siendo acusada de colaboradora de la guerrilla y dando lugar a los falsos positivos⁵⁴, asesinatos sistemáticos de personas a las que hacían pasar por guerrilleras. Estos crímenes, realizados por el Ejército en colaboración con las AUC, se hacían con el objetivo de recibir las recompensas del Gobierno por cada persona guerrillera caída en combate.

Álvaro Uribe se mantuvo en el poder hasta 2010, cuando fue sustituido por Juan Manuel Santos, quién había sido su ministro de defensa durante los años de los falsos positivos. Durante el mandato de Santos, se dieron lugar las conversaciones entre las FARC-EP y el Gobierno, iniciando los Diálogos de la Habana hasta septiembre de 2016, con la firma de Acuerdo en Cartagena. El 2 de octubre de ese mismo año tuvo lugar el referéndum de aprobación, por parte de la población colombiana que votó en contra del acuerdo⁵⁵. Este contratiempo llevó de nuevo a las FARC-EP y al Gobierno a una renegociación de los seis puntos del texto que finalmente fue aprobado por el Congreso el 24 de noviembre de 2016, dando así lugar al *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera o Acuerdo de Paz Definitivo*⁵⁶.

En cuanto al ELN, la segunda guerrilla más importante del país, también hubo intentos de acercamiento para lograr un acuerdo de paz. Durante el gobierno de Ernesto Samper, se firmó en 1998 en España un texto que en Alemania dio lugar al Acuerdo Puerta del Cielo⁵⁷, pero que no fue más allá. Durante el gobierno de Uribe en 2006, hubo una mesa de acercamiento en Cuba, que no acabó en negociación, pues ambos actores seguían con sus dinámicas de violencia. Más adelante, a mediados de 2015, se dio a conocer la fase exploratoria de los diálogos entre el gobierno de Santos y el comando central del ELN.

Los primeros meses de 2017 estuvieron marcados por el inicio de las negociaciones entre el ELN y el Gobierno en Quito, Ecuador, y por la desmovilización de los frentes guerrilleros de las FARC-EP hacia las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), donde comenzó la dejación de armas hasta agosto del mismo año. En ese momento, las ZVTN pasaron a ser Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), lugares con proyectos productivos y programas de educación y formación. En septiembre de 2017, las

⁵⁴ *El Ejército colombiano mató a 10.000 civiles para mejorar las estadísticas en la guerra contra los rebeldes*. Artículo de Joe Parkin Daniels en el Diario.es: https://www.eldiario.es/theguardian/Ejercito-colombiano-civiles-falsos-positivos_0_769573313.html (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

⁵⁵ Cabe destacar que la población rural, la que había vivido el conflicto en primera persona, votó que sí; mientras que en el centro del país y las grandes ciudades, donde el conflicto no se había vivido tan intensamente, salió el no.

⁵⁶ Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 24 de noviembre de 2016. Documento disponible en la web: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

⁵⁷ El Acuerdo de Puerta del Cielo, 1977. Documento disponible en la web: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El-acuerdo-de-puerta-del-cielo-en-1997.pdf>

FARC-EP se convirtieron oficialmente en partido político bajo las siglas FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), formación que entró al Congreso y el Senado en las elecciones de 2018, con diez curules establecidos previamente por el Acuerdo de Paz.

Tras el primer año de la implementación de los acuerdos de paz, la Comisión Internacional de Verificación de los derechos humanos en Colombia publicó un informe en el que denunció que el Gobierno solo había cumplido con un 18,5% del Acuerdo de Paz. Por otro lado, los grupos paramilitares o Bacrim incrementaron su presencia en aquellos territorios abandonados por las FARC, y que no fueron copados por el Estado, siendo los principales las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, los Rastrojos, las Águilas Negras, los Buitragueños, la Cordillera, los Botalones, los Caqueteños, los Costeños, los Pacheca, el Clan Isaza y, en varias zonas del país, el cartel mejicano de Los Zetas. De la misma manera, preocupa la cifra de excombatientes de las FARC asesinados/as, así como de defensores y defensoras de derechos humanos⁵⁸.

En cuanto al proceso con el ELN, el Gobierno y la guerrilla anunciaron un cese al fuego el 1 de octubre de 2017, que duró hasta el 9 de enero de 2018. El ELN no renovó el cese, puesto que no veía claridad en el proceso, realizando una serie de ataques contra infraestructuras petroleras y de la Fuerza Pública. Ante estos hechos, Santos retiró y finalizó las negociaciones en Quito, que volvieron a reanudarse tras el cese al fuego del ELN en las elecciones legislativas de marzo de 2018. Dos meses después, el gobierno de Ecuador anunció que el país dejaba de ser garante en el proceso, por lo que se trasladó la sede de los diálogos a Cuba⁵⁹. Actualmente, el gobierno de Iván Duque ha roto unilateralmente, y sin respetar los protocolos⁶⁰, los diálogos de paz, tras el atentado del ELN con un coche bomba a una escuela de policía en Bogotá, en enero de 2019.

En el año 2018 tuvieron lugar las elecciones legislativas y presidenciales. Cabe destacar que el senador más votado en las legislativas fue el ex presidente Álvaro Uribe, que presentó como candidato presidencial de su partido a Iván Duque, quien compitió en la segunda vuelta con Gustavo Petro, del movimiento progresista Colombia Humana. Petro, ex alcalde de Bogotá y ex guerrillero del M-19 representaba las políticas de construcción de paz, además de ser la primera vez que un candidato de izquierdas llegaba a la segunda vuelta. Finalmente Duque, crítico con los acuerdos de paz, se alzó con la presidencia -54% de los votos- y tomó posesión

⁵⁸ Desde la firma de los Acuerdos de Paz, el número de defensores y defensoras de derechos humanos ha aumentado considerablemente. Más información en este reportaje de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367> (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

⁵⁹ El Gobierno de Ecuador fundamentó esta decisión tras los ataques que se habían producido en la frontera de Ecuador-Colombia, por ELN, y disidencias de Las Farc, y tras el asesinato de tres ciudadanos ecuatorianos, a manos de la disidencia de las Farc que encabezaba alias "Guacho". *Ecuador deja de ser garante de negociaciones con el ELN*, reportaje en Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ecuador-deja-de-ser-garante-de-negociaciones-con-el-eln/564087> (consultado por última vez el 7 de abril de 2019).

⁶⁰ *Gaviria, Pastrana y Uribe sí cumplieron protocolos tras ruptura de negociaciones de paz*, artículo en Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/protocolos-tras-ruptura-de-negociaciones-de-paz-fueron-aplicados-por-todos-los-gobiernos-colombianos/598727> (consultado por última vez el 7 de abril de 2019).

en agosto de 2018, con un discurso que nada alentaba a una Colombia lejos del conflicto armado, social y político que la azota desde hace más de medio siglo.

Sin embargo, aunque los resultados electorales no fueron beneficiosos para quienes apostaban por la paz, es importante resaltar el incremento de la participación ciudadana, sobretudo de las zonas rurales del país. También es destacable la participación de la Consulta Nacional Anticorrupción⁶¹ celebrada el 26 de agosto de 2018, con un 11,6%. Aunque no se llegó al umbral mínimo para sacar adelante el proyecto, pues se necesitaba 12,1% es un buen resultado en cuanto a que el 99% de la población votó a favor de apoyar dicha consulta.

*Evolución del narcotráfico en Colombia*⁶²

Cómo Colombia se convirtió en uno de los principales países narcotraficantes tiene muchas respuestas. Una de ellas fue la guerra contra las drogas declarada por el ex presidente estadounidense Richard Nixon en los años setenta que, mediante un paquete de medidas para luchar contra las drogas psicoactivas, proporcionó ayuda militar a los países productores y exportadores.

"La guerra contra las drogas desencadenó una serie de eventos que, a la vuelta de algunos años, llevaron a la consolidación de Colombia como el principal exportador de cocaína a Estados Unidos. En 1971 comenzó a escribirse la historia contemporánea de Colombia. O, mejor, a torcerse, de manera lenta, pero definitiva, el destino de nuestro país", escriben Alejandro Gaviria y Daniel Mejía en el libro *Políticas Antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*.

Más adelante, el poder del narcotráfico recaería en los grandes carteles. Con la muerte de Pablo Escobar el cartel de Medellín cayó y, aunque se esperaba que el de Cali se incorporara silenciosamente a la sociedad, la financiación que hizo a la campaña del ex presidente Samper —Proceso 8000, primer caso fuerte contra corrupción y narcotráfico que hubo en Colombia⁶³— llevó a la presión por parte de Estados Unidos a detener a sus cabecillas. La captura del cartel de Cali produjo la fragmentación del movimiento en 'baby carteles' que además de ser liderados por los hijos de los narcotraficantes, eran más pequeños. Esta fragmentación produjo más violencia en las ciudades, ya que había más grupos que se disputaban el poder del territorio: paramilitares, criminales y guerrillas.

La negociación con los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que acabó en 2006, hizo que un actor regulador saliera del territorio y fuera remplazado por las

⁶¹ Para más información sobre la consulta anticorrupción visitar la página web Vence al Corrupto: <https://www.vencealcorrupto.com/>

⁶² Fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo, Marta Saiz, y publicado en el diario Público, *Narcotráfico en Colombia, entre la riqueza del negocio y la precariedad del campesino*: <https://www.publico.es/economia/narcotrafico-colombia-riqueza-negocio-precariedad-campesino.html> (consultado por última vez el 15 de abril de 2019).

⁶³ *El Proceso 8.000*, reportaje en Semana: <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3> (consultado por última vez el 15 de abril de 2019).

nuevas bandas paramilitares o criminales (Bacrim) y la entrada de carteles mejicanos como Los Zetas. Estos nuevos grupos se caracterizan por competir con el Estado, o a compartir con él, la gobernabilidad de la zona.

En cuanto al papel de la participación de las guerrillas en el negocio de la coca, "ha estado más vinculado al cobro de impuestos por el cuidado de cultivos, no era un cartel en el sentido de que no tenía un mercado —aunque no se descarta que tengan sus propios laboratorios—", destaca Farid Benavides, ex viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa en Colombia durante 2012-2013 y profesor de relaciones internacionales en Barcelona. En el caso concreto de las FARC-EP, "aunque sí hubo una conexión entre la guerrilla y el narcotráfico, tras la firma del acuerdo de paz el problema sigue vigente. De hecho, ahora hay más grupos armados".

La tendencia sigue siendo hacia la fragmentación y la creación de nuevos grupos criminales. Y quienes quedan en medio de esta dualidad entre delito e impunidad, riqueza y pobreza, son las comunidades campesinas cocaleras, que sufren una guerra provocada por el abandono estatal y una persecución de sus líderes y lideresas.

Por lo tanto, ante dicho contexto y la incapacidad estatal para afrontar y solucionar el conflicto —ya sea por desconocimiento o por interés-, las organizaciones defensoras de Derechos Humanos colombianas se han visto en la necesidad de tener que hacer uso de mecanismos de protección como lo es el acompañamiento internacional. A continuación veremos cómo llega la labor de los y las acompañantes al país.

2. Principales organizaciones y experiencias en Colombia.

Como se ha visto en el punto anterior, el conflicto colombiano es uno de los más complejos en cuanto a actores y dinámicas, teniendo como raíz profunda la gran desigualdad existente entre el campo y la ciudad, que puede verse en la invisibilidad del Estado en cuanto a instituciones, infraestructuras, sanidad y educación de las zonas rurales del país. De hecho, la única presencia estatal que las comunidades rurales observan es la de la fuerza pública —Ejército y Policía-, que ha incrementado la dureza del conflicto, con todo lo que ello supone: asesinatos, masacres y desplazamientos forzados⁶⁴ en un ambiente de estigmatización hacia las organizaciones que intentaban, e intentan, defender la tierra, el territorio y los derechos humanos.

La primera organización que empezó a trabajar el acompañamiento internacional fue PBI en 1991, cuando recibió una petición de Colombia. En ese momento, se pusieron a investigar sobre si era factible el trabajo del acompañamiento en el país y si la disuasión funcionaría en ese contexto tan complejo, donde la mayoría de las vulneraciones a los derechos humanos

⁶⁴ La población rural colombiana se ve en la obligación de abandonar sus hogares debido a la violencia del conflicto armado. Ya sea porque las peleas destruyen sus casas o porque son amenazadas para abandonarlas.

venían por parte del Estado -así lo recogió la Comisión Andina de Juristas⁶⁵ en un informe en el que también destacó que de los ataques mortales entre enero de 1991 a junio de 1992, el 49,3% eran cometidos por paramilitares y el 13,2% por guerrillas-. Por lo tanto, había que verificar si, tanto fuerzas estatales -Policía, Ejército-, como grupos “ilegales” -guerrillas, grupos narcotraficantes, paramilitares, bandas criminales- eran actores sensibles a la presión internacional.

Los años ochenta y principios de los noventa se caracterizaron en Colombia por ser los más duros en cuanto a la violencia, con el fortalecimiento de las guerrillas, la creación de ejércitos paramilitares y los escándalos relacionados con la droga. Ante esa situación, la ONU, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Parlamento Europeo y varias organizaciones de derechos humanos presionaron al Gobierno para que fortaleciera el sistema de protección de los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de ratificar los protocolos de Ginebra de 1977⁶⁶ y nombrar un defensor del pueblo y un asesor presidencial de derechos humanos, seguía existiendo un estado de impunidad visible. Ante esta panorámica, varias organizaciones optaron por el exilio o por solicitar el acompañamiento internacional de PBI⁶⁷.

Tras el estudio del país, PBI estableció su primera sede en Bogotá en el año 1994 y al poco tiempo envió un subequipo a Barrancabermeja, la ciudad más grande de la región del Magdalena Medio⁶⁸. El proceso de consolidación de la organización y el registro se hizo de manera bastante rápida, ya que el Gobierno consideró que la presencia de PBI encajaba bien con su compromiso declarado con los derechos humanos⁶⁹.

Una de las organizaciones a las que empezó a acompañar PBI fue ASFADDES⁷⁰, (Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas), cuyos miembros fueron amenazados tras una campaña que realizaron en contra de la reforma del código penal militar, que pretendía legitimizar la impunidad. Pero fue en la región del Magdalena Medio cuando PBI se enfrentó a su primer problema grave. En abril de 1995, acompañó a una delegación de representantes de derechos humanos de la zona, junto con dos personas de Human Rights Watch-Américas, con el objetivo de investigar los hechos violentos en la zona rural de Sabana de Torres. Al caer la noche, la delegación recibió un informe sobre una masacre en una zona cercana, con mucha actividad paramilitar. Sospechando de la veracidad de la información, la delegación decidió no ir y, de hecho, fuentes policiales afirmaron que se trataba de una presunta

⁶⁵ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 352.

⁶⁶ Los protocolos de Ginebra fueron ratificados por Colombia en 1994 y establecen la protección de las víctimas y de la población civil en caso de conflicto armado. Para más información visitar la web de la Cruz Roja Internacional: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm> (consultada por última vez el 20 de abril de 2019).

⁶⁷ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 352.

⁶⁸ El Magdalena Medio es una región de Colombia situada entre los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander, más o menos en el centro del país. Es un gran valle cruzado por el río Magdalena, que recorre de sur a norte el país y aunque no es más largo ni caudaloso, es considerado la gran arteria fluvial del país.

⁶⁹ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 354.

⁷⁰ Para más información, visitar la web de Asfaddes: <https://asfaddes.org/>

emboscada. Tras esta experiencia, el equipo de PBI Colombia visitó embajadas e instituciones, realizando reuniones con autoridades nacionales e internacionales y transmitiendo la gravedad del asunto. De la misma manera, desde las sedes internacionales se informó de los hechos ocurridos, manifestando la preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos. Gracias a esta intervención se dejó claro el trabajo de PBI en el país, y las posibles consecuencias que habría si alguna de las personas del equipo era atacada. PBI ganó mucho más peso político a los ojos, no solo de las organizaciones colombianas, sino de las instituciones del Estado, incluyendo Policía, Ejército y paramilitares⁷¹.

En el Magdalena Medio, concretamente en Barrancabermeja, PBI comenzó a acompañar a CREDHOS (Comisión Regional de Derechos Humanos), asociación dedicada a denunciar las violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH)⁷². Antes de 1993, seis de sus activistas habían sido asesinados y la mayoría de los supervivientes de la directiva estaban en el exilio. Un mes después de lo ocurrido en Sabana de Torres, CREDHOS publicó un informe donde señalaba al Estado como mayor perpetrador de las violaciones de los derechos humanos en el Magdalena Medio, lo que ocasionó el aumento de las amenazas y la presencia de hombres armados cerca de la sede de la organización. PBI, que en aquel entonces hacía acompañamientos esporádicos, tuvo que realizar un acompañamiento permanente las 24 horas del día a CREDHOS, verificando como las amenazas y las intimidaciones disminuyeron considerablemente⁷³.

Tanto ASFADDES, como CREDHOS, tomaron la decisión de estar acompañadas por PBI, renunciando así a la protección armada en un país donde la violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos era muy alta. Sin embargo, se llegó a la conclusión que la presencia internacional no armada era una herramienta eficaz de disuasión, y un importante apoyo al fortalecimiento y el trabajo de las organizaciones de derechos humanos colombianas.

Actualmente, PBI sigue manteniendo su presencia en Colombia, con sedes en Bogotá, Barrancabermeja y Apartadó. P. Alberto Franco, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz⁷⁴ declara que ha sido muy importante el acompañamiento de PBI en terreno, ya que ha permitido la resistencia y la afirmación de los derechos de indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas. “Es fundamental el acompañamiento porque la presencia internacional supone un elemento de disuasión y eso ha significado salvar vidas”⁷⁵.

La segunda organización que llegó a Colombia fue ECAP en el año 2001. En aquella época, había una alta actividad paramilitar en el Magdalena Medio que dejaba diariamente personas

⁷¹ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 356.

⁷² Para más información sobre Credhos visitar la web de PBI: <http://www.derechoadefenderderechos.com/pbi-colombia-corporacion-regional-defensa-derechos-humanos.html/>

⁷³ MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía...*, página 357.

⁷⁴ Página web de Justicia y Paz Colombia: <https://www.justiciaypazcolombia.com/>

⁷⁵ Brigades Internacionals de Pau de Catalunya/ PBI: *Obrint espais per a la pau*, Barcelona 2016, página 6.

asesinadas, especialmente en la ciudad de Barrancabermeja. Así, por medio de la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM)⁷⁶, ECAP estableció su sede en la ciudad y comenzó a acompañar el proceso de retorno de la comunidad de la Ciénaga del Opón⁷⁷. Actualmente, realizan acompañamientos en la zona del Magdalena Medio a organizaciones y comunidades rurales, y de manera urbana a CREDHOS y la Organización Femenina Popular (OFP)⁷⁸.

Pierre Shantz y Caldwell Manners son dos de las personas que integran el equipo actual de ECAP Colombia. Shantz cumple 18 años en el país y Manners 7. La labor de ECAP comenzó siendo de corta duración, pero observaron que para entender el contexto y las dinámicas, debía de ser un trabajo más comprometido en el tiempo, así que se estableció una estancia mínima de tres años. Shantz afirma que no es un voluntariado al uso, puesto que reciben una remuneración económica por hacer la labor del acompañamiento. “No somos voluntarios, más bien activistas con el privilegio de poder dedicarnos a este trabajo a tiempo completo. Más que un trabajo, es una opción de vida”.

Shantz es miembro de ECAP desde al año 1996, cuando se fue como interino a Haití durante tres años. “Estaba cansado de resolver los problemas del mundo tomando un café, necesitaba algo más”. Actualmente, trabaja en la sede de ECAP Colombia, en la ciudad de Barrancabermeja. De todos los años que Shantz lleva en el país, destaca el gran impacto del acompañamiento emocional que se llega a realizar a una comunidad y la importancia de que las personas no se sientan solas. “Recuerdo que un líder tenía que llevar una cabra en moto por unos caminos que estaban llenos de paramilitares. Le dije que me iba con él y fue una anécdota muy ‘chistosa’. Un acto así de simple significó mucho para él, su fortalecimiento como líder y la seguridad de la comunidad de no sentirse sola”. Igualmente, para Shantz es primordial no perder el punto de vista desde el que se trabaja, intentando no involucrarse en las dinámicas propias e internas de la comunidad, ya que la labor perdería independencia y seriedad⁷⁹.

De la misma manera opina Manners. Para él, es difícil medir si vale y ha valido la pena el trabajo como acompañante internacional. Cree que el factor más importante es escuchar de personas acompañadas que se sienten seguras, líderes y lideresas que dicen estar más seguras con ECAP que con sus propios esquemas de seguridad. “Ese es un indicador importante del papel que jugamos en términos de seguridad”.

⁷⁶ Para más información sobre la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, visitar su web: <https://www.pdpmm.org.co/index.php/el-programa>

⁷⁷ El desplazamiento forzado y el caso de la Ciénaga del Opón aparecen en el texto *Colombia: Estado de situación del desplazamiento y retos para el año 2001* de Naciones Unidas, publicado el 19 de enero de 2001 en dicha web: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-estado-de-situacion-de-situacion-del-desplazamiento-y-retos-para-el-a%C3%B1o-2001> (consultada por última vez el 29 de abril de 2019).

⁷⁸ Para más información sobre la Organización Femenina Popular OFP, visitar su web: <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html>

⁷⁹ Entrevista a miembros del equipo ECAP Colombia: Caldwell Manners y Pierre Shantz. Ver anexos.

Manners, que procede de la India, destaca que el trabajo de ECAP es el de conectar las luchas sociales del sur global. En los años que lleva como acompañante, ha aprendido muchísimo, sobre todo a valorar el acompañamiento internacional como un intercambio. “La base del trabajo es la relación que tenemos con las personas acompañadas, debemos saber empatizar con su dolor y su lucha para poder entender y actuar”.

Otra organización establecida en Colombia es el Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia (PASC)⁸⁰, un colectivo canadiense que trabaja en el país desde 2003 acompañando a comunidades y organizaciones, difundiendo informaciones acerca de los movimientos sociales colombianos y denunciando los intereses canadienses involucrados en el conflicto social y político. Definen el acompañamiento internacional como “un medio para transferir los privilegios canadienses a los movimientos y comunidades en resistencia”. El PASC fue fundado para acompañar a las comunidades del Chocó, primordialmente, a las Zonas Humanitarias⁸¹ del Bajo Atrato. En 2006, PASC se unió a la Red Europea de Hermandad y Solidaridad con Colombia (RedHer), colectivo que nació en 1999, a raíz de la propuesta de la creación de una red de coordinación de organizaciones que trabajaban y se identificaban en la lectura del conflicto colombiano, y la búsqueda de alternativas para superarlo. Dentro de la labor de esta red, se priorizó la consolidación de los acompañamientos y los lazos de solidaridad con las comunidades. Al igual que el resto de organizaciones de acompañamiento internacional, el trabajo se realiza únicamente bajo solicitud de las comunidades o asociaciones colombianas que lo requieran. Tiene su sede principal en Bogotá y define acompañamiento como un intercambio entre movimientos sociales, entendido como un apoyo político a los procesos de resistencia y tejiendo lazos de solidaridad entre los movimientos sociales del Norte y del Sur.

En el año 2004 llegó a Colombia El Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR), asociación que trabaja para la paz y la justicia a través de su línea de acompañamiento, que también tiene en México y Guatemala. Sus líneas de trabajo se basan en la presencia física como herramienta para elevar el perfil y ampliar el espacio de acción de las organizaciones acompañadas, la incidencia política, las sanciones urgentes mediante las que divulgar información para buscar reacciones inmediatas en casos de vulneración, y el aumento de las capacidades de autoprotección de las organizaciones acompañadas. Esta organización tiene sus sedes en Bogotá y en Quibdó, capital del departamento del Chocó, y acompaña a organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, víctimas de la violencia política y líderes/as sociales⁸².

⁸⁰ Información extraída de la página web de Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia <http://pasc.ca/node/3168> (consultada por última vez el 26 de abril de 2019).

⁸¹ Las Zonas Humanitarias son espacios que crea la comunidad en los que no puede entrar ningún actor armado y, por lo tanto, están protegidos de la violencia. Son espacios de las propias comunidades y donde la presencia internacional ha tenido un papel importante en su creación. Se explicará este concepto en la tercera parte de este trabajo.

⁸² Información extraída de la página web de SweFOR: <https://krf.se/colombia-es/> (consultada por última vez el 26 de abril de 2019).

En 2009, Peace Watch Switzerland⁸³ (PWS), a través de la línea de seguridad y protección en los territorios rurales de la organización Pensamiento y Acción Social Colombia (PAS)⁸⁴, comenzó a trabajar el acompañamiento internacional en cinco comunidades del Magdalena Medio. Al igual que ECAP, estableció su única sede en la ciudad de Barrancabermeja, desde la que acceder con facilidad a las zonas que acompaña.

Maritza Gutiérrez es la oficial en terreno, encargada de la conexión logística entre las comunidades y el voluntariado desde el año 2016, así como del trabajo de incidencia política de PAS y PWS en la región del Magdalena Medio. Para ella, el trabajo del acompañamiento a líderes y lideresas es esencial, porque aporta seguridad y protección en los territorios rurales a personas que hacen el trabajo de resistir en la tierra y persistir en la posibilidad de continuar su vida como campesinos y campesinas. “Desde que llevamos trabajando en la región, hemos evidenciado que a través de la observación y la presencia en terreno, se logra persuadir a personas agresoras que quieren atentar contra las comunidades”. De esta manera, la presencia internacional se convierte en un blindaje único.

Gutiérrez destaca que, el hecho de que una persona extranjera venga a un país como Colombia y pueda extraer las situaciones que ocurren allá para exportarlas a sus países de origen, es una buena herramienta de incidencia política. “La cooperación va desde este punto de vista, contar la problemática, sacarla de este contexto de manera que se pueda reconocer que la situación es mucho más grave y complicada de lo que se puede ver y leer en los medios de comunicación”.

El trabajo de PWS se desarrolla en comunidades rurales, aunque hacen acompañamiento puntual a organizaciones como la OFP en el terreno urbano. “Acompañamos a comunidades que pelean por estar ahí, resistiendo en el territorio ante los desalojos, la quema de casas y las amenazas a líderes y lideresas. Lo que hacemos desde PWS es dar un perfil más alto a esas comunidades y acompañarlas a reuniones de incidencia con autoridades locales, regionales y nacionales”. Gutiérrez recuerda el caso del desalojo de la comunidad del Guayabo en 2017, por parte de las autoridades policiales⁸⁵, y de la importancia de que en ese momento hubiera presencia del equipo de PWS que tomaron evidencias para probar los hechos ante el Gobierno y la Comunidad Internacional.

La oficial conoce perfectamente el trabajo del acompañamiento internacional, así como el contexto colombiano, pues ella es barranqueña de nacimiento, del barrio de Versalles⁸⁶. “Barrancabermeja es la cuna de la movilización, no puedo hablar de ella sin que se me erice

⁸³ Información extraída de la página web de Peace Watch Switzerland: <http://www.peacewatch.ch/El-proyecto.30.0.html?&L=3> (consultada por última vez el 26 de abril de 2019).

⁸⁴ Información extraída de la página web de PAS: <https://www.pas.org.co/bienvenida-pws> (consultada por última vez el 27 de abril de 2019).

⁸⁵ *Campesinos desalojados de El Guayabo reclaman soluciones*, reportaje en Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/campesinos-desalojados-de-el-guayabo-reclaman-soluciones/> (consultado por última vez el 29 de abril de 2019).

⁸⁶ Maritza Gutiérrez es autóctona de Barrancabermeja / Entrevista a Maritza Gutiérrez, oficial de terreno de PAS y PWS en la sede de Barrancabermeja. Ver anexos.

la piel". El hecho de que sea una ciudad importante donde la mayoría de las organizaciones de acompañamiento internacional tienen su sede, es porque es el epicentro de la región del Magdalena Medio, está situada en un lugar estratégico por el Río Magdalena, con una gran riqueza mineral y ambiental que ha llevado a que todos los actores involucrados en el conflicto (Estado, grupos paramilitares, guerrillas, bandas narcotraficantes) quieran tener el control de la zona. "Por ser un lugar de oportunidades, muchas personas que han sufrido desplazamiento forzado han llegado a esta zona". Además, Barrancabermeja posee una de las mayores refinerías de petróleo que conllevó a un fortalecimiento económico de la ciudad y del movimiento social que denunció la existencia de vulneraciones de derechos humanos.

A este movimiento social pertenece Gutiérrez, que se considera lideresa social desde muy joven, aptitud que le viene de herencia, pues sus padres hicieron un trabajo muy fuerte por el fortalecimiento del tejido social en el barrio Versalles. "A los 13 años me rebelé contra los grupos armados que entraron en la ciudad diciéndoles que no iba a ingresar a sus filas, ya que no estaba de acuerdo con los ataques que sufría la población civil". Tres años después, Gutiérrez recibió su primera amenaza de muerte que no logró mermar su activismo para fortalecer el trabajo comunitario del barrio Versalles y crear un tejido social fuerte ante las exigencias de los actores armados. "Si los grupos armados querían permanecer en nuestro territorio, tenían que hacerlo bajo nuestras condiciones". Esta oposición logró que Versalles fuera el único barrio de Barrancabermeja donde ningún grupo armado logró controlar. "Si venían a reclutar a jóvenes, salíamos todo el vecindario a protestar y a oponernos". El fuerte tejido comunitario del barrio permitió que se forjasen organizaciones defensoras de Derechos Humanos como la OFP y el CDPMM. Con los años, la barranqueña ha visto la importancia de la incidencia política y el arma que supone para luchar contra la violencia y la opresión.

La última organización a describir es International Action For Peace (IAP), que se establece en el país tras la necesidad de intensificar el trabajo y la protección de los derechos humanos en las comunidades campesinas colombianas. Es por ello que a continuación se explicará el proceso de creación y el trabajo de IAP y el contexto de la ruralidad colombiana, ya que la labor que desarrolla dicha ONGD es, precisamente, el acompañamiento a organizaciones sociales defensoras de derechos humanos de base agraria.

3. IAP y el acompañamiento a organizaciones campesinas colombianas

International Action For Peace IAP es una propuesta que nace en 2010, a partir de la petición de organizaciones campesinas a diferentes asociaciones que ya estaban trabajando en Colombia, como la Asociación Catalana por la Paz⁸⁷ (ACP), la Intersindical Confederación Sindical Catalana⁸⁸ y varias personas que ya estaban vinculadas al trabajo del acompañamiento en Colombia. Laura Lorenzi, fundadora y actual coordinadora del proyecto

⁸⁷ Para más información, visitar la web de ACP: <https://www.acpau.org/>

⁸⁸ Para más información, visitar la web de Intersindical: <https://www.intersindical-csc.cat/>

en la sede española de Barcelona, habla como a partir de la experiencia de otras organizaciones se ve como es un mecanismo muy útil y eficaz en la disuasión de la violencia, estigmatización y judicialización del movimiento campesino colombiano. Y así, a través de la reflexión colectiva, nace IAP, una organización que trabaja con voluntariado de larga estancia -un año mínimo- y que se focaliza en las organizaciones agrarias colombianas. “Si bien es cierto que ya existía el acompañamiento internacional en Colombia, IAP es la única que exclusivamente está centrada en el ámbito rural del país, ya que nuestra lectura es que las causas del conflicto social y armado se erradican especialmente en el campo colombiano”, afirma la coordinadora.

A la hora de entender la fecha en la que se conforma la organización, Lorenzi alude a la grave situación de derechos humanos existente en el país en aquel momento, tras ocho años de uribismo⁸⁹ donde el conflicto armado fue muy intenso, así como las vulneraciones y violaciones de los Derechos Humanos a la población civil, especialmente en el ámbito rural. De ahí, la importancia de un elemento como la observación internacional a la hora de proteger y generar un espacio para las que las mismas organizaciones defensoras puedan seguir trabajando y realizando sus propias labores.

El porqué de la elección de Barrancabermeja como sede de la organización, se basa en la decisión de querer estar cerca de los territorios más afectados por el conflicto armado, además de que dos de las organizaciones acompañadas se ubican en el nororiente del país, por lo que la respuesta y los traslados son más rápidos. De la misma manera, y como ya se ha podido observar en los testimonios de otras organizaciones, Barrancabermeja presentaba muchas conflictividades, al ser una ciudad de paso que conecta el corredor Venezuela-Panamá y tener la segunda refinería de petróleo más grande del país. Además, es una región que en sus alrededores cuenta con una gran presencia de minas de oro y de cultivos de uso ilícito –coca, marihuana-, y la presencia de las dos grandes guerrillas de Colombia –FARC, ELN-, y de varios grupos paramilitares y criminales. “Es una ciudad con muchos factores de violencia, donde la organización social siempre ha sido muy potente. A raíz del sindicato petrolero y las organizaciones de estudiantes, campesinado y mujeres, se ha estado trabajando en dar una respuesta social a toda la problemática⁹⁰”.

En un inicio, IAP tenía también una sede en Bogotá, pero a raíz de la crisis económica y los recortes de la cooperación española y catalana, se optó por mantener una sola sede en Barrancabermeja e ir de manera puntual a las reuniones en Bogotá, de manera que el grueso de la organización funcionara cerca de la base social de las organizaciones acompañadas.

Natàlia Pelegrí, coordinadora en terreno de IAP, habla del trabajo del acompañamiento desde la presencia física u otro tipo de presencia⁹¹, a comunidades, líderes y lideresas sociales que

⁸⁹ El uribismo alude a los ocho años en los que el ex presidente Álvaro Uribe, fue presidente de Colombia. En dichos años, el conflicto se intensificó, ya que la política de destrucción y estigmatización de dicho representante, ayudó a la creación del paramilitarismo y a la criminalización de las comunidades abandonadas y rurales del país: campesinas, afro e indígenas.

⁹⁰ Entrevista a Laura Lorenzi, coordinadora del área de cooperación internacional de IAP Catalunya y fundadora de la misma. Ver anexos.

⁹¹ En alguna ocasión de emergencia, se ha optado por el acompañamiento telefónico que consiste en que si se da una vulneración, la organización de acompañamiento llama a los mandos militares, policiales e institucionales para solucionar la problemática o avisar de ella.

necesitan espacios de garantía y protección para el ejercicio de sus actividades. Para IAP el acompañamiento internacional también va dirigido a la comunidad. “Entendiendo siempre la protección y la seguridad como algo integral, nuestro trabajo se desarrolla en base a los mecanismos de autoprotección que han desarrollado las comunidades campesinas para poder vivir en el territorio, comunidades que no están legitimadas como sujeto de derecho ante la legislación colombiana, que han sufrido a causa de unos actores, que no solo corresponden a una dinámica nacional o regional, sino global”.

El trabajo de IAP se basa en el acompañamiento internacional y la educación para el desarrollo o la ciudadanía global. Las líneas del acompañamiento no difieren de otras organizaciones:

- Presencia física en terreno, mediante la que se informa a las personas potencialmente agresoras sobre las consecuencias que puede tener una acción determinada, según la propia Constitución y las leyes del Derecho Internacional Humanitario. Sobre todo, estas interlocuciones suceden con personal de la policía y/o ejército que realizan actividades no contempladas en sus funciones o que van en contra de la ley, como puede ser el empadronamiento⁹² o el registro de pertenencias u objetos personales de las personas acompañadas. De esta manera, se genera un espacio de seguridad para que las organizaciones puedan llevar a cabo su trabajo, de manera externa, neutral y de no injerencia.
- Incidencia política entendida como la respuesta rápida y eficaz ante cualquier emergencia o imprevisto, a través de las reuniones periódicas con autoridades civiles y militares, diplomáticas, otras ONG nacionales e internacionales y movimiento sociales. Es primordial tejer una red de apoyo que posicione a la organización como un actor influyente ante el gobierno colombiano y los actores presentes en el conflicto. “IAP contempla mucho la estrategia de incidencia a nivel colombiano y europeo, formado parte de una red que trabaja por la sensibilización, la defensa de la tierra y los derechos humanos y fundamentales”, matiza Constança Schinteie, coordinadora de incidencia política en terreno durante 2018 y hasta marzo de 2019.
- Difusión y sensibilización para disminuir la estigmatización e invisibilización de las organizaciones a las que acompaña IAP. Dando a conocer en Europa el trabajo y la situación de las asociaciones campesinas colombianas, se acerca una realidad lejos de lo que cuentan los grandes medios de comunicación, buscando un camino en la construcción de cultura de paz y solidaridad internacional.

En cuanto a la línea de Educación para el Desarrollo o para la Ciudadanía Global, IAP realiza actividades de sensibilización en Europa, de manera que la ciudadanía europea entienda las

⁹² En este contexto se entiende como empadronamiento, la recolección de datos, por parte de la policía y el ejército colombiano, y el registro de esa persona en un lugar donde no vive. Esta práctica se explicará más detalladamente en par parte III de este trabajo de investigación.

causas del conflicto armado y la realidad de las comunidades campesinas de Colombia, creando lazos de unión y fomentando el pensamiento crítico hacia una conciencia global, en la que se entienda que las injusticias no son solamente desde el marco Norte-Sur o solo como un problema de un país en concreto. Las dinámicas del conflicto colombiano son variadas, donde las transnacionales, la geopolítica y la riqueza de recursos naturales son clave a la hora de valorar porque no se ha conseguido todavía la paz. “Estamos convencidas de que la construcción de paz no entiende de fronteras, y sumar experiencias, visiones del mundo y valores es la única manera de lograr un cambio real y duradero. Por eso, a esa tarea de sensibilización sobre las zonas rurales de Colombia, hemos ido sumando diferentes proyectos de fomento de la interculturalidad y fortalecimiento del tejido social en nuestros barrios y ciudades”, resalta Pelegrí.

El tipo de cooperación que hace IAP en Colombia se basa en la presencia de personas extranjeras, lo que ayuda a que pueda haber más exigencia y exigibilidad del respeto de los derechos humanos por parte del Estado. Sin embargo, son las propias organizaciones colombianas las que han llevado este trabajo, aumentando con ello su estigmatización. Por esta razón, es positiva la presencia internacional, para que estas organizaciones puedan trabajar y fortalecerse. No es una cooperación impuesta, sino una figura que se crea a raíz de la necesidad y demanda de las propias organizaciones sociales y campesinas, que se adapta y trabaja en función de dichas organizaciones, por lo que es un tipo de cooperación menos incisiva que la tradicional. “Apoyamos los procesos porque creemos en ellos, pero no decimos ni decidimos lo que tienen que hacer, ni las líneas a responder. Me parece algo muy bonito”, destaca la coordinadora de incidencia política.

En relación al tema de la estigmatización, especialmente, del campesinado, el acompañamiento de IAP es una herramienta política, en tanto que la seguridad de las organizaciones no está garantizada al trabajar en espacios donde el conflicto armado ha sido muy fuerte -presencia de guerrilla, grupos paramilitares y demás actores armados-. De esta manera, el acompañamiento funciona como una de las herramientas más de protección de las propias organizaciones, para minimizar la estigmatización y ser visibles. Las organizaciones sociales campesinas en Colombia no han tenido ninguna garantía para ejercer su trabajo, se ha reprimido totalmente a su base, judicializando a sus miembros. Debido a las amenazas, muchas personas tuvieron que desplazarse. “Dentro de un conflicto donde el Estado no brinda garantías de seguridad y de fortalecimiento del tejido comunitario, las organizaciones han buscado diferentes herramientas para poder visibilizar su situación y denunciarla a nivel internacional”, destaca Schinteie.

“Son territorios con abandono estatal, donde la única presencia por parte del Estado son policía y ejército. El hecho de que haya presencia internacional es una manera de que sepan que hay quienes están pendientes de lo que ocurre en ese territorio”, matiza Pelegrí.

Lorenzi, Pelegrí y Schinteie fueron voluntarias en terreno antes de llevar la coordinación. La experiencia de Lorenzi comenzó en 2005. De esa vivencia destaca un hecho acontecido en

2006, cuando en la región del Catatumbo⁹³ se conformó una misión de verificación con la comunidad campesina e indígena Barí, para observar la construcción de unos pozos petrolíferos, por parte de la empresa nacional Ecopetrol, en terrenos indígenas protegidos por la constitución colombiana de 1991. “Lo primero que observamos fue que los pozos estaban custodiados por una base del ejército nacional que nos recibió con disparos en el aire. Esta experiencia manifestó, no solo la disposición del Estado con el capital, sino el hostigamiento evidente a quienes tratan de defender los derechos humanos”.

Durante las experiencias como voluntarias de Pelegrí y Schinteie, entre 2015 y 2016, todavía se evidenciaba la situación ocurrida diez años atrás. Además, ambas destacan como lo más complicado en terreno era la interlocución con las fuerzas estatales en los retenes –fijos o móviles- que recorrían los territorios de la ruralidad colombiana. A través de la presencia de acompañantes internacionales en estas situaciones, y a las reuniones con mandos superiores, ha mejorado mucho el tráfico vial de las defensoras y defensores comunitarios, destacando la irregularidad de algunas de las prácticas que realizaban las fuerzas estatales, que suponían graves vulneraciones a los derechos humanos⁹⁴.

“Es al Estado a quien se le tiene que exigir el respeto por los derechos humanos, siendo el máximo responsable ante la prevención y protección de la población civil. Y más, después de las estrategias militares que se hicieron para contrarrestar a la guerrilla, y que expusieron de manera directa a la población civil, no respetando el Derecho Internacional Humanitario, creando brazos armados ilegales, como los paramilitares, o propiciando hechos tan graves como los falsos positivos”, concluye Schinteie⁹⁵.

El contexto del campo colombiano y las organizaciones campesinas acompañadas por IAP

IAP se crea en un momento en el que las organizaciones campesinas ya habían tenido judicializaciones y asesinatos selectivos, por lo que se ve que el trabajo del acompañamiento internacional es necesario.

Como ya se ha visto anteriormente, la brecha existente entre el campo y la ciudad en Colombia es muy grande, además de ser una de las raíces evidentes del conflicto. Una de las causas es la falta de infraestructuras en los territorios rurales, sobre todo en lo referente a las comunicaciones viales y los servicios sociales básicos, como la educación y la sanidad. Además, el conflicto armado ha sido, y es, más evidente en las zonas rurales del país, no solo

⁹³ Catatumbo es una zona situada en el departamento de Norte de Santander, en el nororiente del país. Es fronterizo con Venezuela y es uno de los lugares donde se ha sufrido –y se sufre- más el conflicto armado. Para más información, leer este reportaje escrito y publicado por la autora de la investigación en Diario Público, *La paz incompleta de Catatumbo, una de las regiones más olvidadas de Colombia*: <https://cutt.ly/lwiiKM7> (consultado por última vez el 8 de mayo de 2019).

⁹⁴ Algunas de las prácticas ilegales que realizaban ejército y policía eran retención de personas, no dejar vía libre a la circulación, acusarlas sin pruebas de que pertenecían a la guerrilla, examinar el equipaje y objetos personales, empadronamientos ilegales o, incluso, en ocasiones, la misma policía y ejército colocaban armas y drogas en los maleteros de los coches para acusar de delitos a las personas defensoras.

⁹⁵ Entrevistas a Natàlia Pelegrí y Constança Schinteie, coordinadora en terreno y ex coordinadora de incidencia política en terreno de IAP Colombia, respectivamente. Ver anexos.

por la geografía y la capacidad de las guerrillas de sobrevivir en estos lugares, sino porque es donde se desarrollan las actividades de uso ilícito protegidas por los grupos paramilitares y narcotraficantes, y donde se establecieron los grupos de autodefensas campesinas que pedían una reforma rural y el respeto del Estado al campo. De hecho, según datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro de Memoria Histórica de Colombia, la gran mayoría de las muertes del conflicto armado desde 1958 hasta julio de 2018, han sido en zonas rurales -262.197 muertes, de las cuales 215.005 corresponden a civiles⁹⁶.

Por otro lado, al ser el conflicto armado más evidente en la ruralidad del país, esto ha llevado a que muchas personas se hayan visto en la obligación de desplazarse forzosamente – amenazas, masacres- y colonizar nuevos territorios, que hasta ese entonces eran pura selva. Terrenos que no disponían de una vía adecuada para llegar. De hecho, Colombia es el segundo país del mundo, tras Siria, en número de desplazamientos internos, con 7,7 millones⁹⁷. Así, estas personas tenían que empezar de nuevo en un entorno todavía más invisibilizado por parte del Estado, donde los grupos guerrilleros eran los que protegían el territorio, ejerciendo el papel de autoridad. Por ello, los campesinos y campesinas han sido, y siguen siendo, víctimas de estigmatizaciones por parte del Estado a través de sus fuerzas militares o paramilitares.

Esta invisibilidad del Estado afecta también a la economía de las comunidades campesinas que, al no contar con una red fuerte de infraestructuras, se ven obligadas a sobrevivir mediante los cultivos de uso ilícito, ya que este tipo de economía permite tener ingresos en regiones donde los costos del transporte son altos, no hay vías adecuadas ni instalaciones para el almacenamiento, faltan cadenas de comercialización y el acceso al crédito es difícil. El informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?*⁹⁸, establece que, "al contrario de la idea de que participar en la economía de la coca es rentable para las familias campesinas, la verdad es que tienen muy baja calidad de vida y nivel de desarrollo". Y aclara que el ingreso mensual neto por la coca equivale a un 56% del salario mínimo⁹⁹.

Es importante conocer la forma de organización que tienen las comunidades rurales de Colombia, sobre todo en aquellos casos donde no hay representación institucional –en veredas muy alejadas del núcleo municipal-. Se organizan bajo las Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones civiles formadas por la ciudadanía de una comunidad, y que sirven como

⁹⁶ Información extraída del Centro de Memoria Histórica en el siguiente enlace: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado> (consultado por última vez el 6 de junio de 2019).

⁹⁷ "Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica", artículo de Mariana Rolón Salazar en la web de ACNUR: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html> (consultado por última vez el 26 de mayo de 2019).

⁹⁸ GARZÓN, J.C / GÉLVEZ, J.D: *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?*, Fundación Ideas Para la Paz, Bogotá, 2018. Disponible en: http://ideaspaz.org/media/website/FIP_familiascoca_final.pdf

⁹⁹ Fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo, Marta Saiz, y publicado en el diario Público, *Narcotráfico en Colombia, entre la riqueza del negocio y la precariedad del campesino*: <https://www.publico.es/economia/narcotrafico-colombia-riqueza-negocio-precariedad-campesino.html> (consultado por última vez el 15 de abril de 2019).

medio de interlocución con los gobiernos municipales, departamentales y nacionales –también se pueden observar JAC en los núcleos urbanos, divididas por barrios-.

IAP comenzó acompañando a cuatro organizaciones: la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), la asociación DH Bajo Ariari (actualmente Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia o Fundación DHOC)¹⁰⁰ y la Asociación de Trabajadores y Campesinos del Tolima (ASTRACATOL)¹⁰¹. Actualmente se han añadido la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó (AHERAMIGUA), la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú (ASODECAS) y el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda (COFB)¹⁰².

De estas organizaciones, destaca la ACVC, creada en 1996 por un grupo de mujeres y hombres golpeados por el conflicto armado, perseguidos por el Estado, el paramilitarismo y la confrontación entre la insurgencia y los grupos al margen de la ley, que marchó a la ciudad de Barrancabermeja para pedir al Gobierno la protección de sus derechos como seres humanos. “Lo que más sacudió en la región fue el paramilitarismo, con la figura del israelí Yair Klein¹⁰³ que adiestró a los mercenarios que actuaron contra la población campesina en el Magdalena Medio”, recuerda Carlos Martínez, fundador de la ACVC.

Ante la magnitud de lo que seguían suponiendo las vulneraciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, más de 15.000 campesinos y campesinas regresaron a Barrancabermeja para protestar, momento en el que la ACVC se consolidó legalmente como una de las asociaciones campesinas más antiguas de Colombia.

En los años posteriores, muchas personas fueron asesinadas en lo que se conoce como falsos positivos, o encarceladas en capturas extrajudiciales, como los casos de Miguel Ángel González y Ramiro Ortega, también fundadores de la ACVC, que fueron detenidos en 2008 por órdenes del Gobierno del ex presidente y actual senador Álvaro Uribe. “Se buscaba estigmatizar y debilitar a la organización”, declara Martínez. Unos meses más tarde y por falta de evidencias que los acusaran de colaboradores de la guerrilla, fueron absueltos. “Fíjate si tenían pruebas que los testigos alegaron que tenía todos los dedos de las manos y me faltan tres”, comenta entre risas Ortega¹⁰⁴.

¹⁰⁰ DH Bajo Ariari se fundó en año 2005, y se reestructuró en 2012, expandiendo su territorio y actuación bajo el nombre Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia o Fundación DHOC.

¹⁰¹ Para más información sobre las organizaciones a las que acompaña IAP: <https://www.actionpeace.org/iap/que-hacemos/acompanamiento-internacional/donde-y-a-quien-acompanamos/> (consultada por última vez el 7 de mayo de 2019).

¹⁰² Para más información sobre Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda: <https://www.cofb.org.co/>

¹⁰³ *Capturan en Rusia a Yair Klein, el mercenario israelí que inició la instrucción de los paramilitares*, artículo en la Revista Semana: <https://www.semana.com/on-line/articulo/capturan-rusia-yair-klein-mercenario-israeli-inicio-instruccion-paramilitares/83832-3> (consultada por última vez el 8 de mayo de 2019).

¹⁰⁴ Fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo –Marta Saiz- y publicado en el diario Público, *Los búfalos que acabaron con la coca en Colombia*: <https://www.publico.es/sociedad/ecobufalo-campesino-bufalos-acabaron-coca->

La ACVC mantiene su sede central en la ciudad de Barrancabermeja y tiene varios nodos repartidos por el nordeste del departamento de Antioquia y Sur de Bolívar.

Otra de las organizaciones que más fuerte ha sufrido la estigmatización y la violencia contra sus líderes y lideresas es ASCAMCAT, en la región del Catatumbo, departamento de Norte de Santander. Fundada en 2005 ante una operación militar del Ejército con capturas y persecuciones al campesinado, han creado figuras de protección y defensa del territorio, como los refugios humanitarios, con el objetivo de que el campesinado no se desplace hacia fuera de la región, y la Guardia Campesina, autoridad que evita las violaciones de los Derechos Humanos por el abuso del papel estatal y sus agentes, de forma dialogada, humanitaria y pacífica. También promueven la creación de Zonas de Reserva Campesina (ZRC)¹⁰⁵.

Las ZRC son un eje común importante y una exigencia de las organizaciones campesinas al Estado. Son una figura de ordenamiento territorial para formalizar el tema de la tenencia del territorio en lugares que ya no son zonas forestales ni selvas, sino caseríos y veredas colonizadas por las personas desplazadas de sus hogares, que sufren problemas estructurales, productivos y económicos. La creación de las ZRC, aprobadas bajo la ley 160 de 1998, viene acompañada por un plan de desarrollo sostenible y donde los territorios no son de carácter colectivo de la asociación campesina, sino que cada unidad familiar cuenta con sus propias hectáreas. Sin embargo, el Gobierno ha puesto muchas trabas, ya que es una propuesta que se contrapone a los modelos de desarrollo extractivista que el mismo Estado propone. Esto conllevó a la suspensión de alguna de ellas al poco de ser creada, como el caso de la Zona de Reserva del Valle del Río Cimitarra entre el 2002 y el 2010. Actualmente, hay seis establecidas y más de una veintena en proceso de aprobación. “Es una figura que busca formalizar la tenencia de la tierra y la estabilización de la economía campesina, a partir de garantías, oportunidades, inversiones, acompañamiento técnico, mejoras en la infraestructura y apoyo en la creación de proyectos productivos”, afirma Franco Gómez técnico ambiental y coordinador del equipo técnico de la ACVC¹⁰⁶. Las organizaciones que defiende la figura de la ZRC están amparadas bajo la organización ANZORC.

IAP no solo acompaña a organizaciones del nororiente colombiano, su bajamos en el mapa, encontramos a DHOC, colectivo fundado en los departamentos del Meta y Guaviare, en lo que se conoce como los Llanos Orientales, zona clave en el conflicto colombiano. Desde que en el año 2000 comenzara el Plan Patriota y, más adelante, el Plan Colombia, persecución y el desplazamiento se convirtió en el día a día de la región. Esto conllevó a que se buscaran figuras de protección, ante la represión del gobierno, la persecución a la población civil, los

colombia.html?fbclid=IwAR2jCsIE1wmp60OHLiK3PZJzRU6OF--VYmmTQI8ESZ1nUNqLNmqwFludats (consultado por última vez el 8 de mayo de 2019).

¹⁰⁵ Fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo –Marta Saiz- y publicado en el diario Público, *La paz incompleta de Catatumbo, una de las regiones más olvidadas de Colombia*: https://www.publico.es/internacional/paz-incompleta-catatumbo-regiones-olvidadas-colombia.html?fbclid=IwAR2gHEw_b417YJSYef-gcNxdjMcvgKa3zcP8CcDT9BRJssO3RWOmBrnaJ2k (consultado por última vez el 8 de mayo de 2019).

¹⁰⁶ Entrevista a Franco Gómez, coordinador del equipo técnico de la ACVC. Ver anexos

empadronamientos por parte de las autoridades estatales, los saqueos, y los asesinatos a líderes y lideresas campesinas¹⁰⁷. Y es por esta razón que en 2005 nació lo que hoy se conoce como DHOC. Tras los acuerdos del Caguán y la remilitarización de la zona, en 2012 se amplió el territorio de actuación a siete departamentos del oriente colombiano.

El trabajo de DHOC consiste en fortalecer la labor de derechos humanos en la región, mediante la denuncia permanente y el diálogo con las fuerzas estatales. De la misma manera, fortalece el tejido social, ofrece talleres sobre derechos humanos a las comunidades y lidera proyectos de desaparición forzada. A raíz de este trabajo, la organización y sus miembros han sufrido amenazas y una fuerte estigmatización por parte del Estado. Un ejemplo de todo ello es el caso de Esmer Montilla, vicepresidente y miembro de la Junta Directiva de la Fundación DHOC, que en el año 2015 sufrió un falso positivo judicial por el que permaneció 15 meses en la cárcel y un año de prisión domiciliaria. A Montilla se le acusa de rebelión y secuestro simple, debido a que en el paro agrario de 2013¹⁰⁸ la Policía y el Esmad –antidisturbios– provocaron a la población campesina en paro, que optó por retener a varios oficiales. Como DHOC estaba presente para verificar las vulneraciones de derechos humanos cometidas por los miembros de la fuerza pública, se le acusó de ser partícipe de dicha acción. Actualmente, Monti está en libertad condicional y cada viernes debe firmar en el palacio de justicia de la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta, lo que perjudica su labor como dirigente al no poder viajar a las regiones más alejadas, trabajo que supone el 100% de la labor como líder social.

Tras este análisis sobre el contexto colombiano y las ONGD que realizan acompañamiento internacional a las organizaciones defensoras de derechos humanos locales, en el que vemos la importancia que éstas dan al trabajo que se ha realizado durante años. Sin embargo, ¿ha sido eficaz y necesario el uso de esa herramienta en Colombia?

4. Eficacia y necesidad del acompañamiento internacional en Colombia. Testimonios desde terreno.

La eficacia del acompañamiento internacional y la necesidad de que exista en Colombia se ha probado durante todos estos años, desde que PBI inaugurara la labor en el país. Como ya se ha comentado, es una figura que no funciona en otros contextos, pero que en Colombia resulta esencial a la hora de disuadir la violencia, pues desde la formalidad ha firmado todos los tratados internacionales de derechos humanos. Por ello, quiere mantener esa posición de estado respetuoso con los mismos, destacando también un elemento cultural de neocolonialismo, en tanto que se quiere estar a la altura de otros países de Europa o Norteamérica. Por lo tanto, en presencia de ciudadanos del norte global, los derechos

¹⁰⁷ Entrevista a Esmer Montilla, vicepresidente y miembro de la Junta Directiva de la Fundación DHOC. Ver anexos.

¹⁰⁸ El paro agrario de 2013 fue una movilización donde el sector campesino de todo el país salió a la calle para protestar por el aumento de precios ante el Tratado de Libre Comercio con USA, la problemática del acceso a la tierra, la poca inversión social en la población rural, o la prohibición del uso de semillas nacionales. En total, las protestas ocasionaron graves vulneraciones de los derechos humanos por parte del Estado, con varias personas muertas y más desaparecidas. Para más información: ¿Ya se nos olvidó el paro agrario de 2013?, artículo de Juan Camilo Caicedo Moya en Las 2 Orillas: <https://www.las2orillas.co/ya-nos-olvidamos-del-paro-agrario-de-2013/> (consultado por última vez el 8 de mayo de 2019).

humanos serán respetados. “Nosotras tratamos de aprovecharnos de esta ‘desventaja’ y convertirla en una ventaja para las organizaciones sociales y los sectores más desfavorecidos del país”, comenta Laura Lorenzi.

Sin embargo, no solo con el respeto del Estado ante el acompañamiento internacional el trabajo está asegurado. En el caso de Colombia, las guerrillas también avalan esta herramienta de protección. “Entendiendo que el acompañamiento internacional está cercano o quiere proteger los derechos de la población civil, no hay ningún elemento en nuestra experiencia que haya podido generar confrontación con los grupos guerrilleros. En cualquier caso, los actores locales de las JAC siempre se han encargado de hacer esta interlocución con las guerrillas, explicándoles el papel y la presencia internacional. Indirectamente teníamos el permiso para poder estar en terreno y realizar nuestras labores”, destaca Lorenzi.

Si nos centramos en el caso de los grupos paramilitares, respetaban –y en cierta manera la siguen respetando- la figura del acompañamiento internacional, por el hecho de que no quieren llamar la atención sobre casos de vulneración de los derechos humanos que se den en terreno bajo su bandera.

Aparte del respeto por la figura del acompañamiento, la otra cuestión es si realmente ha significado una diferencia en cuanto a la disminución de las violaciones de derechos humanos. “Nuestra respuesta es que sí es una herramienta efectiva. Si seguimos en esta labor es porque pensamos que es un aporte diferencial que se puede hacer desde la Comunidad Internacional a la construcción de paz. Eso también lo confirman las organizaciones a las que acompañamos”, relata la coordinadora de IAP en Barcelona.

“Lo ideal sería que no fuese necesario, lo que significaría que las cuotas de seguridad y protección estarían garantizadas para la vida organizativa”, dice Pelegrí, quien también habla de que es una herramienta que fue y sigue siendo necesaria, ya que las causas estructurales del conflicto no se están solucionando y la situación actual tras los acuerdos de paz con las FARC-EP no está garantizando la vida de más de 700 defensores y defensoras de derechos humanos asesinadas, y de alrededor de 135 personas ex combatientes de las FARC-EP que se encontraban en proceso de reincorporación a la vida civil¹⁰⁹.

Esta necesidad y eficacia del acompañamiento internacional no solo viene avalada por las organizaciones que realizan dicha labor, sino también por las lideresas y los líderes campesinos acompañados. “Para DHOC ha sido muy importante la incidencia que ha hecho IAP. Con la presencia internacional, se ha visibilizado la situación al exterior y se ha fortalecido el tejido social y el trabajo organizativo. Por eso veo necesario que haya acompañamiento”, dice Montilla.

Por su parte, María Carvajal, lideresa campesina de ASCAMCAT, destaca del acompañamiento que es una herramienta para sentirse más segura y no tener miedo a la hora

¹⁰⁹ Desde la firma de los Acuerdos de Paz, el número de defensores y defensoras de derechos humanos ha aumentado considerablemente. Reportaje de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367> (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

de salir a la calle. Carvajal, que recibe amenazas desde 1999, contó con un acompañamiento permanente durante los primeros meses de 2018, cuando la comunidad a la que representaba tuvo que desplazarse del territorio, a causa de un conflicto sobre los límites territoriales entre la comunidad indígena Barí y la campesina, que el Estado no supo/quiso resolver. A partir de ese momento, y a causa de alzar su voz en contra de las acciones del Estado y demás grupos armados de territorio, comenzó a sufrir amenazas continuas y directas. “Debido al conflicto interno, estamos en riesgo toda la comunidad, por lo que dentro de las regiones, es mejor contar con acompañamiento internacional y no con escoltas, ya que llevan armas y pueden generar un conflicto con el resto de actores. IAP ha venido haciendo un trabajo muy importante en esta organización de campesinos y campesinas que buscamos reconstruir y mejorar el Catatumbo, cambiando la historia de esclavitud que vive este país. Queremos cambiar a Colombia, para que todas las personas tengan derechos, para que no seamos desplazadas, encarceladas ni desaparecidas”.

“El Ejército respetaba cuando estaban las personas internacionales, luego nos decían que porqué tenían que estar estos gringos¹¹⁰... Y menos mal que estaban, porque si no, hubieran acabado con nosotras”, relata Marina Medina, lideresa de la ACVC desde sus inicios. “Gracias a las denuncias se consiguió bajar el número de asesinatos en la región del Magdalena Medio, donde cada día navegaban por sus aguas 3 o 4 muertos”.

Edilberto Daza, líder campesino de DHOC comenta que el acompañamiento internacional ha sido y es muy valioso, sobre todo a la hora de recorrer los territorios y encontrarse con el Ejército, que descartaba cualquier idea de violar los derechos humanos en presencia de un chaleco internacional. “Tienen el conocimiento muy claro de que cualquier hecho violento que hagan contra la población civil, se va a saber, porque habrá un comunicado internacional. Esto nos da un blindaje para poder seguir trabajando por los derechos humanos¹¹¹”.

Por lo tanto, el acompañamiento internacional en Colombia brinda una ciertas garantías de tranquilidad y seguridad a las organizaciones, por lo que es una herramienta útil. Evidentemente, hay unas causas estructurales que el trabajo del acompañamiento no puede abarcar, porque hay factores que dependen de intereses económicos y políticos donde se enraízan las causas y las dinámicas del país. Con todo esto, el acompañamiento sigue y seguirá siendo una herramienta útil que fortalece los procesos sociales de las comunidades y organizaciones sociales, quienes traerán a Colombia el camino de la paz y la reconciliación, porque son las que más han sufrido y sufren las consecuencias de un conflicto armado y de un Estado que continúa teniendo la responsabilidad de velar por los derechos de la población.

Y es en este contexto actual donde el acompañamiento internacional sigue teniendo un papel importante y necesario para proteger los derechos humanos de las comunidades, sus líderes y lideresas, y el territorio colombiano. Y aunque se ha avanzado mucho, todavía queda trabajo para llegar a esa soñada Colombia en paz, pues el conflicto todavía no ha terminado y los intereses económicos y políticos de diversos actores nacionales e internacionales lo dificultan

¹¹⁰ Apellido colombiano referente a las personas estadounidenses, pero que se aplica a toda persona extranjera, en ocasiones con connotaciones negativas.

¹¹¹ Entrevistas en terreno a las personas mencionadas. Ver anexos.

todavía más. Las dinámicas del conflicto han variado, y ahí el acompañamiento internacional ha tenido que cambiar sus estrategias para adaptarse y seguir siendo eficaz en su tarea de prevención y protección.

III. Contexto actual colombiano y el acompañamiento internacional

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Colombia continúa siendo uno de los tres países más desiguales de la región¹¹². La brecha entre las zonas rurales y urbanas se hace visible con respecto al goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales. Además, cabe destacar que Colombia es el segundo país con más desplazamientos internos, tras Siria¹¹³. En esta tercera parte se abordará el actual contexto colombiano tras la firma de los Acuerdos de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno, la situación de derechos humanos del país y de las regiones más abandonadas por el Estado, el papel de defensoras y defensores de derechos humanos y la actual problemática de amenazas y asesinatos hacia ellas, las principales herramientas de protección y autoprotección, y los retos del acompañamiento internacional en este nuevo contexto.

Aunque más adelante se especificará sobre lo que ha supuesto y supone la firma de los Acuerdos de Paz, éstos trajeron esperanza al país, pero no la paz, puesto que todavía quedan muchos factores que hacen que Colombia sea un país con una tasa alta de vulneraciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

En primer lugar, todavía sigue actuando la segunda guerrilla más importante, el ELN, cuyos diálogos de paz están suspendidos por el Gobierno de Duque desde enero de 2019, tras el atentado del grupo guerrillero en contra de la escuela de cadetes de la Policía General de Santander. Además, el presidente reactivó las órdenes de captura de las diez personas del ELN que integraban la mesa de negociación¹¹⁴, de una manera que no constaba en los preacuerdos pactados para la ruptura de los diálogos.

Además, los espacios abandonados por las FARC-EP han sido ocupados, no solo por el ELN, sino por el EPL -en el caso del Catatumbo-, las disidencias de las FARC-EP, los grupos paramilitares o neoparamilitares, las bandas criminales Bacrim y los grupos de narcotraficantes¹¹⁵. Esto ha ocasionado que la violencia no se haya reducido y que en muchos territorios, ocupados por las FARC-EP y que no han sido “institucionalizados” por el Estado, sus habitantes se encuentren en una situación mucho más conflictiva, sintiendo la falta de seguridad y protección que les garantizaban las FARC-EP¹¹⁶.

¹¹² Información extraída de la web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44445-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2018-statistical-yearbook-latin> (consultada por última vez el 5 de junio de 2019).

¹¹³ *Colombia sigue siendo el país con mayor número de desplazados internos*, artículo en el periódico colombiano El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/colombia-es-el-pais-con-mayor-numero-de-desplazados-internos-233022> (consultado por última vez el 5 de junio de 2019).

¹¹⁴ *Presidente Duque levanta la mesa de diálogos de paz con el Eln*, artículo en el Espectador: <https://www.elspectador.com/noticias/politica/presidente-duque-levanta-la-mesa-de-dialogos-de-paz-con-el-eln-articulo-834823> (consultado por última vez el 5 de junio de 2019).

¹¹⁵ En la mayoría de las ocasiones, los grupos paramilitares, las Bacrim y los grupos narcotraficantes son los mismos, ya que luchan por el control del territorio en cuanto a las rutas del narcotráfico.

¹¹⁶ En muchas comunidades rurales, la única autoridad que había eran las guerrillas, que hacían las veces de Estado (autoridad, construcción de vías, medicamentos...).

Frente a este contexto, el Gobierno ha aumentado el número de efectivos militares, creando nuevas fuerzas y batallones. Cabe recordar, que esta militarización de las zonas rurales ha conllevado históricamente a un aumento en los patrones de violencia, de conflictividad y múltiples violaciones a los derechos humanos y al DIH en las zonas rurales, por lo que este aumento genera mucha preocupación en las comunidades. Además, la organización Human Rights Watch¹¹⁷ ha denunciado que oficiales con responsabilidad en los casos de los falsos positivos, han sido ascendidos, ocupando cúpulas militares¹¹⁸.

En cuanto a la implementación del Acuerdo de Paz y el seguimiento a lo acordado entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, hay que destacar el bajo cumplimiento por parte del Gobierno, el intento de modificación de puntos del texto -recordemos que se blindó cuando fue aprobado- y el estancamiento de programas como el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)¹¹⁹, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)¹²⁰, o la persecución y asesinato de personas ex combatientes. Esto último supone una grave violación a los derechos humanos, ya que desde que se firmó el Acuerdo de Paz, ya han sido más de 135 excombatientes de las FARC-EP asesinados/as, cifra que suma a los más de 700 líderes y lideresas sociales también asesinadas desde noviembre de 2016.

El detonante del debate acerca de la débil protección de defensores y excombatientes, fue el asesinato del exguerrillero Dimar Torres, el 22 de abril de 2019 en el municipio catatumbero de Convención, a manos de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional, los cuales estaban cavando una fosa para enterrarlo, incurriendo en una ejecución extrajudicial¹²¹. Debido a la gravedad del asunto, congresistas y senadores de la Bancada por la Paz¹²² se trasladaron al municipio para realizar una audiencia pública y verificar los acontecimientos. En el marco del acto, el General Villegas hizo presencia y reconoció el asesinato de Dimar a manos del Ejército Nacional¹²³, pidiendo perdón, en el mismo momento en el que el Ministro de Defensa, Guillermo Botero, realizaba unas declaraciones ocultando y desacreditando al General, manifestando que la muerte de Dimar no constituía un crimen de Estado, ya que

¹¹⁷ *Human Rights Watch cuestiona a Colombia por ascender a militares vinculados a ejecuciones extrajudiciales*, artículo de Yurany Arciniegas Salamanca en France24: <https://www.france24.com/es/20190302-human-rights-watch-colombia-ejecuciones-extrajudiciales> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

¹¹⁸ *Alerta: comunidad internacional lanza campaña para proteger el Acuerdo de Paz*, artículo en El Espectador: <https://cutt.ly/nwiiBQC> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

¹¹⁹ Para más información sobre los PDTE, consultar el siguiente enlace: <https://cutt.ly/3wiiM2v> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019). / El establecimiento de estos planes son necesarios para la reforma rural colombiana.

¹²⁰ Para más información sobre los PNIS, consultar el siguiente enlace: <https://cutt.ly/Bwii0IM> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

¹²¹ *Dimar, el crimen al que quisieron echarle tierra*, especial crónica en Semana por José Guarnizo y Angélica María Penagos: <https://especiales.semana.com/el-asesinato-de-dimar-torres/index.html> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

¹²² Para más información sobre la Bancada de la Paz, visitar este enlace a un artículo de Nodal: <https://www.nodal.am/2018/07/colombia-la-bancada-de-la-paz-formada-por-siete-partidos-presenta-14-proyectos-de-ley/> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

¹²³ *General Villegas reconoce asesinato de Dimar Torres mientras MinDefensa pretende ocultarlo*, artículo en el medio colombiano Contagio Radio: <https://www.contagioradio.com/general-villegas-reconoce-asesinato-de-dimar-torres-mientras-mindefensa-pretende-ocultarlo/> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

había sido en legítima defensa del cabo del Ejército. A partir de las declaraciones pidiendo perdón del General, han salido a la luz intenciones, por parte del Gobierno, de destituir a Villegas¹²⁴.

Ante esta situación, se ha pedido al ejecutivo de Duque que proteja los derechos de defensores, defensoras y excombatientes. Además, tanto la Comisión como la Corte Interamericana de Derechos Humanos destacaron que el responsable de las garantías para el desarrollo de los derechos humanos es el Gobierno, reiterando su preocupación por el aumento de la violencia y por la implementación deficiente del Acuerdo de Paz¹²⁵.

En este orden de ideas, es necesario exponer las declaraciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual señaló que debe ser el Gobierno quien redoble los esfuerzos en la implementación del Acuerdo de Paz y de entregar garantías para que en todo el territorio nacional se den las condiciones para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos. De este modo, reiteró su preocupación por la violencia contra los liderazgos sociales y aseguró que los homicidios se están presentando en zonas con factores de riesgo en donde hay una implementación deficiente del Acuerdo de Paz. Por tanto, manifestó que las regiones más golpeadas por el conflicto armado, sus dinámicas violentas y la nula presencia estatal e institucional siguen siendo las zonas con mayores afectaciones hacia sus liderazgos y defensores/as¹²⁶.

Este recrudecimiento de la violencia y el conflicto armado ha llevado a que el Procurador General de la Nación hable de que “hay un exterminio de líderes sociales” a lo que Guillermo Botero, Ministro de Defensa respondió que es muy difícil poder otorgar medidas de protección a toda la población defensora de derechos humanos o de liderazgo social con el presupuesto que tiene la Unidad Nacional de Protección, mecanismo mediante el cual se dota a las personas amenazadas de escolta, teléfonos móviles o cualquier otro elemento para su defensa personal¹²⁷. De esta manera, observamos como desde el Gobierno, se parte de la premisa de la protección individual, desconociendo que el alto riesgo de la población reside en las causas estructurales de la desigualdad y la invisibilidad del Estado en las zonas más conflictivas del país. Ante estos riesgos, se suma un contexto que influye en la agudización de las dinámicas violentas, puesto que antes, y tras las elecciones municipales y departamentales de octubre de 2019, la tensión en las regiones será mucho más alta, tanto en el tema de seguridad –aumento de operativos militares que aumentarán la tensión-, como en el control territorial y la amenaza a líderes y lideresas sociales que quieran llevar a cabo

¹²⁴ Botero: las versiones encontradas y una lluvia de críticas, artículo en Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ministro-botero-reacciones-por-las-declaraciones-sobre-el-asesinato-de-dimar-torres/611507> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

¹²⁵ Masacres, homicidios y agresiones a líderes: el violento inicio de 2019, reportaje de Juliana Jaimes Vargar en El Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/masacres-homicidios-y-agresiones-lideres-el-violento-inicio-de-2019-articulo-857551> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Mindefensa: 17 líderes sociales han sido asesinados en el 2019, artículo en el medio colombiano Caracol Radio: https://caracol.com.co/radio/2019/02/08/nacional/1549661615_057293.html (consultado por última vez el 23 de mayo de 2019).

procesos para gobernar la región mediante la apuesta por la paz, ya que también habrá amenazas a aquellas personas que han conseguido las alcaldías y gobernaciones y cuyo lema sea la paz.

En este sentido, Edinson Cuéllar defensor de derechos humanos y abogado colombiano representante de víctimas del conflicto armado, afirma que no se dejará de asesinar, sobre todo a aquellas personas que representan a los movimientos sociales a favor de que se logre la paz. El abogado, radicando en Barcelona donde socializa los Acuerdos de Paz, destaca que actualmente están llegando muchas más solicitudes de asilo por parte de líderes y lideresas colombianas que sufren amenazas y tienen que recurrir al exilio. “La guerrilla de las FARC-EP, tal y como se conocía, se acabó y los problemas siguen, ¿se dan cuenta de que el problema del retraso no era ocasionado por la guerrilla?”, matiza Cuéllar¹²⁸.

Si nos centramos en las regiones concretas que IAP acompaña, una de las más castigadas por el aumento de la violencia ha sido y sigue siendo el Catatumbo. A inicios de 2018, y tras la marcha de FARC-EP, ELN y EPL quisieron copar los territorios abandonados, incurriendo en un conflicto armado abierto entre los dos grupos, con bombardeos constantes a plena luz del día y toques de queda a la población¹²⁹. Ante esta crisis humanitaria, la comunidad catatumbes, con la unión de todos los movimientos campesinos y sociales, organizó en abril de 2019, en mitad de la restricción, una caravana humanitaria de más de cinco mil personas en el municipio de El Tarra, para asistir a un acto de denuncia y rechazo al conflicto¹³⁰. En dicho acto, conformado por los tres movimientos sociales más importantes de la región, se creó la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo¹³¹, para realizar incidencia a las institucionales locales, departamentales y nacionales, y verificar la vulneración a los derechos humanos en municipios y veredas del Catatumbo¹³². Aunque actualmente ya no existen enfrentamientos directos entre estas dos guerrillas, sí que se suceden entre el Ejército y el ELN, hecho que ha vuelto a recordar al pasado, cuando efectivos militares entraban a los núcleos poblados para establecer su base, en locales públicos como las escuelas¹³³.

¹²⁸ Edinson Cuéllar, durante la formación de las Brigadas de Paz Colombia de la Associació Catalana per la Pau (ACP), el 7 de julio de 2019 en Barcelona.

¹²⁹ *¿Qué pasa en el Catatumbo?*, reportaje de Andrea Castañeda en Revista Enfoque: <https://www.revistaenfoque.com.co/informes-especiales/que-pasa-en-el-catumbo> (consultado por última vez el 23 de mayo de 2019).

¹³⁰ Fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo y publicado en el diario Público, *La paz incompleta de Catatumbo, una de las regiones más olvidadas de Colombia*: <https://cutt.ly/X94UHP> (consultado por última vez el 23 de mayo de 2019) / Además, este acto fue acompañado por la autora de la tesina como acompañante de IAP.

¹³¹ *El Catatumbo resiste a la guerra con su Comisión por la Vida*, reportaje en Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/catumbo-resiste-la-guerra-comision-la-vida/> (consultado por última vez el 25 de mayo de 2019).

¹³² *Organizaciones sociales conforman la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo*, artículo en Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22965> (consultado por última vez el 25 de mayo de 2019).

¹³³ La Comisión siempre va acompañada de la ONU, Defensoría del Pueblo y el acompañamiento internacional. Durante las misiones, se ha podido observar cómo se van repitiendo factores de vulneración de derechos humanos que ya sucedían en los años más duros de la violencia. Estas situaciones se explicarán más adelante.

Cabe destacar que esta zona particularmente afectada por la violencia, registra los mayores niveles de desplazamientos internos del país. Según la Defensoría del pueblo, 35.000 personas han sido desplazadas por la fuerza durante el año 2018¹³⁴, de una población que ronda los 200.000 habitantes. “Siempre ha sido una región muy conflictiva. De los 27 factores de riesgo que determina la ONU para Colombia, Catatumbo los tiene todos”, destaca Holmer Pérez, directivo ASCAMCAT. “El Gobierno sigue anunciando más militarización para el Catatumbo y la solución debería ser una apuesta por el diálogo”, continúa. A finales de julio de 2018, en El Tarra, el municipio más militarizado de la región, unos hombres encapuchados asesinaron en un bar a diez civiles¹³⁵.

Lo que concierne a la región del Magdalena Medio, se está viviendo una reorganización de estructuras paramilitares, especialmente en las zonas de cultivos de hoja de coca y de minería de oro. Y las regiones del nordeste antioqueño, sur de Córdoba y bajo cauca, en el departamento de Antioquía, presentan conflictos debido a la presencia de grupos paramilitares, ya que la zona es paso del corredor de la droga desde Panamá hasta Venezuela, incrementando los problemas de seguridad, amenazas a líderes y lideresas comunitarias que están en contra de las dinámicas de violencia y debilitando el tejido social.

1. Estado de implementación del Acuerdo de Paz de la Habana, ¿postacuerdo o postconflicto?

El Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno se divide en seis puntos cuyo cronograma de cumplimiento es de 15 años desde la firma del texto:

1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI).
2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz.
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.
5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos.
6. Implementación, verificación y refrendación.

El Acuerdo es destacado porque por primera vez en un texto firmado para un postconflicto, se ha integrado el enfoque de género como principio transversal y orientador, para que la construcción de paz se haga desde la igualdad en todos sus aspectos¹³⁶. Las redes de

¹³⁴ FORST, M: *Declaración de Fin de Misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos*, Colombia 2018. Declaración disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=S> (consultado por última vez el 25 de mayo de 2019).

¹³⁵ Fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo y publicado en el diario Público, *La paz incompleta de Catatumbo, una de las regiones más olvidadas de Colombia*: <https://cutt.ly/X94UHP> (consultado por última vez el 23 de mayo de 2019).

¹³⁶ Para más información sobre enfoque de género en los Acuerdos de Paz visitar la página de Equipo Paz Gobierno: <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/abc-preguntas-respuestas-enfoque-genero-acuerdos-paz-habana-colombia.aspx> (consultada por última vez el 6 de junio de 2019).

mujeres han presentado activamente propuestas a los negociadores de la paz, asegurando una Subcomisión de Género y un compromiso de no otorgar amnistía en casos de violencia sexual relacionada al conflicto¹³⁷.

De los compromisos recogidos en el Acuerdo, a fecha febrero de 2019 cabe destacar que un 69% están en proceso de implementación -23% implementado, un 12%, que se espera que lo haga completamente en el tiempo estipulado, y 34% en implementación mínima- y un 31% no han comenzado su iniciación. Así lo confirma el Instituto Kroc en su tercer informe sobre el estado de implementación¹³⁸. Dicha institución pertenece a la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos y fue la elegida para hacer el seguimiento oficial del estado de implementación del Acuerdo, comparando con la ejecución de 34 acuerdos de paz de todo el mundo, firmados desde 1989.

Dicho informe señala que el principal logro a la hora de medir el Acuerdo es la transformación de las FARC-EP en partido político y el cese del conflicto armado con la guerrilla, hecho interesante a la hora de medirlo a dos años pasados de la firma del texto. Sin embargo, una grave falla que dificulta el proceso de paz es la persecución a personas ex combatientes y líderes/as sociales, sobre todo aquellas dedicadas a la defensa e implementación de planes como el PNIS. De hecho, muchas de las personas que lideran este proceso, son asesinadas o sufren amenazas, ya que hay actores en el país a los que no les interesa la sustitución de los cultivos de uso ilícito como la hoja de coca o la marihuana. Igualmente, señala que uno de los retos más importantes para el Gobierno es garantizar la seguridad de estas personas, así como de toda la población, destacando que el incremento de la violencia y las amenazas han sido debido a la ocupación de otros actores armados a los territorios abandonados por las FARC-EP y no por el Estado que ha seguido mostrando su invisibilidad. “Estudios comparados de otros procesos de paz demuestran que no retornar al conflicto armado durante los primeros dos años tras la firma del acuerdo es un hito importante que augura buenas posibilidades de éxito”, señala el documento.

Los objetivos del PNIS o Plan Nacional para la Sustitución de cultivos de uso ilícito, pasan por la sustitución de cultivos de uso ilícito en pro de cultivos agropecuarios, la superación de las condiciones de pobreza de las comunidades afectadas, la vinculación de cultivadores y no cultivadores de hoja de coca, la integración del campo a la ciudad o el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y de la confianza entre los diferentes actores del conflicto¹³⁹. Dichos planes se pusieron en marcha durante el primer año de implementación del Acuerdo de Paz, pero actualmente están estancados, por lo que las familias y las comunidades

¹³⁷ ABColombia: *Mecanismos de Autoprotección: Comunidades Rurales y Defensores de Derechos Humanos en Colombia*, informe disponible en: http://www.abcolombia.org.uk/wp-content/uploads/2017/06/ABColombia-Mecanismos_de_autoproteccion_ESP.pdf

¹³⁸ KROC INSTITUTE FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES, Informe 3: *Hacia una paz de calidad en Colombia*, disponible en: https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf

¹³⁹ Para más información ver el artículo publicado por la autora del presente trabajo en la web de IAP, *¿Erradicaciones forzadas o Paz?*: <https://www.actionpeace.org/erradicaciones-forzadas-o-paz/> (consultado por última vez el 6 de junio de 2019).

adscritas denuncian al Gobierno el no cumplimiento y el abandono al proceso de paz, llevando, en muchas ocasiones a la fuerza pública para la erradicación forzada¹⁴⁰ o tratando de propiciar la vuelta de las fumigaciones de glifosato, un herbicida usado por el Estado Colombiano para eliminar las plantaciones de coca mediante aspersión aérea. En 2015 el Gobierno de Santos dejó de utilizarlo, pues estaban demostrados sus perjudiciales efectos sobre la salud y la poca efectividad para que el campesinado dejara de cultivar la mata de coca, por una parte, porque quienes la cultivan no tienen otra posibilidad, o porque al ser un herbicida no selectivo, dañaba otras tierras que luego solo servían para cultivos como la hoja de coca. Aun así, desde que entró Duque al Gobierno y a raíz de las amenazas del presidente estadounidense Donald Trump, se ha vuelto a reabrir el debate sobre su uso¹⁴¹, que, finalmente, a julio de 2019 el Tribunal Constitucional ratificó las razones por las que prohibió su uso, dejando la decisión final en el Consejo Nacional de Estupefacientes¹⁴².

El PNIS no es el único plan comenzado que vive un estado de estancamiento, lo mismo ocurre con los PDET, Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, establecidos en el punto de Reforma Rural Integral. Estos planes establecían toda la puesta en marcha de infraestructuras y acondicionamiento de estructuras básicas como las sanitarias y las de educación, además de propiciar la reforma agraria y la propiedad de tierras a campesinos y campesinas de las 16 zonas rurales más castigadas por el conflicto armado. El Informe Kroc también destaca la demora de la aprobación de las circunscripciones transitorias especiales para la paz, por las que estas 16 zonas también tendrían representación civil a la Cámara durante dos periodos (2018–2022)¹⁴³.

Kroc también destaca los logros más significativos sobre el avance en el funcionamiento de los mecanismos de verificación, resolución de conflictos y acompañamiento internacional, es decir, instancias de monitoreo como la Misión de la ONU, que verifica la reincorporación, y la misma Comisión de Verificación que la componen personal del Gobierno, FARC y la comunidad internacional.

En cuanto al tema de la reincorporación, el informe destaca las iniciativas locales en los ETCR, los lugares donde se está llevando a cabo el proceso de reincorporación. En este caso, las iniciativas han surgido de las propias personas y no tanto del Estado, como son diversos proyectos productivos de alimentos, escuelas de rafting o propuestas de ecoturismo. Sin

¹⁴⁰ *Sustitución de coca: un incumplimiento riesgoso*, artículo de Marcela Osorio Granados en El Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/sustitucion-de-coca-un-incumplimiento-riesgoso-articulo-864897> (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

¹⁴¹ *El glifosato no resolverá los males de la coca en Colombia*, artículo de Laura Alejandra Alonso y Parker Asmann en InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/glifosato-males-coca-colombia/> (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

¹⁴² *Corte Constitucional de Colombia mantiene restricciones a la aspersión con glifosato*, artículo de David González para France24: <https://www.france24.com/es/20190719-corte-constitucional-colombia-restricciones-aspersion-glifosato> (consultado por última vez el 25 de julio de 2019).

¹⁴³ Para más información sobre las circunscripciones especiales para la paz visitar este especial de El Espectador: https://www.elespectador.com/sites/default/files/static_specials/66/circunscripciones-especiales-para-la-paz/index.html (consultado por última vez el 8 de junio de 2019).

embargo, advierte de la importancia de que se definan los estatus de los ETCR, ya que el plazo del alquiler de los terrenos y de las ayudas a los y las excombatientes estaba establecido hasta agosto de 2019¹⁴⁴. Además, de que también se han verificado las deficiencias de estos ETCR en cuanto a nivel de servicios, seguridad y riesgo. Sobre la proximidad de la fecha para que expire el estado jurídico de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) previsto el 15 de agosto, el Secretario General de la ONU señala que este proceso de transición “está siendo acordado con la FARC y las comunidades y autoridades locales, y el Gobierno está adoptando medidas para una transición gradual a lo largo de un período de 12 meses y solicitará que se apruebe la prórroga del suministro de alimentos y servicios básicos hasta que se establezcan medidas a largo plazo”¹⁴⁵.

En cuanto al punto cinco sobre Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR), el Informe Kroc destaca la puesta en marcha del funcionamiento de los tres mecanismos de justicia transicional: la Justicia Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). “Bajo esta lógica es necesario proteger política y financieramente al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), su integralidad, y la centralidad de las víctimas en el proceso de construcción de paz en Colombia. Es importante asegurar una asignación presupuestal para la implementación del SIVJRNR pues preocupa el recorte presupuestal de recursos a la JEP y a la CEV y la presión política que sufren estas instituciones”.

Sin embargo, con respecto a la JEP, durante la llegada al ejecutivo de Iván Duque, ha habido problemas para su implantación, ya que es una de las arterias centrales del Acuerdo Final, siendo el sistema encargado de juzgar los crímenes más graves de derechos humanos cometidos. La JEP establece que a cambio de confesar los hechos sucedidos y reparar a las víctimas de manera colectiva, los castigos y las penas de cárcel serán mucho menores que los equiparables a la justicia ordinaria. Igualmente, es destacable el hecho de que el Acuerdo de Paz colombiano es el único en el que las dos partes pactaron la creación de este sistema de justicia y no decidieron hacer una amnistía general¹⁴⁶.

Pues bien, para continuar con el funcionamiento de la JEP, y tras haber sido aprobada por el Congreso y declarada constitucional, el presidente Iván Duque debería haber ratificado los 159 artículos que la componen, pero en su lugar decidió presentar seis objeciones entre las que destacaba un trato especial hacia los integrantes de las Fuerzas Armadas, no meter en la JEP los casos de abusos sexuales contra menores, permitir la extradición por crímenes

¹⁴⁴ *El fin de los espacios de reincorporación, ¿cuál será el futuro de los excombatientes?*, artículo de el Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-fin-de-los-espacios-de-reincorporacion-cual-sera-el-futuro-de-los-excombatientes-articulo-857613> (consultado por última vez el 8 de junio de 2019).

¹⁴⁵ Nota de prensa del *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia*, 2 Julio de 2019, cuarto párrafo. Texto disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d28ce894.html> (consultado por última vez el 1 de agosto de 2019).

¹⁴⁶ De hecho, el pacto de este tribunal especial fue fundamental para conseguir un pacto por parte de las FARC-EP.

cometidos después del 1 de diciembre de 2016¹⁴⁷ o la apertura de la lista cerrada de personas acogidas por la JEP y su modificación¹⁴⁸.

Estos son tres de los cambios que pedía el Presidente y sus consecuencias:¹⁴⁹

- Las FARC tendrían que reparar a las víctimas con sus propios recursos, mientras que los militares no.
- El Alto Comisionado podría quedar con el poder para decidir quién entra y quién sale de la JEP. Las listas sobre quiénes se benefician de la JEP se cerraron en La Habana, sin embargo, si se aprueba esta objeción, el funcionariado sería elegido por el presidente, que podría sacar y meter a quien quisiera.
- Los delitos sexuales puede seguir siendo impunes. Duque pretende excluir los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes para que queden en manos de la justicia ordinaria, es decir, de la Fiscalía. De esta manera, si este tipo de delito se saca de la JEP, quienes lo cometieron no tendrían ningún incentivo para confesar y podrían no hacerlo frente a la Fiscalía, además de que se perdería el relato y la reparación colectiva a las víctimas.

Ante estos cambios, desde la oposición y las personas que defienden los Acuerdos de Paz, se advirtió que estas objeciones supondrían un desgaste y un debate en los próximos ocho o nueve meses que retrasaría la misión de la JEP. Además, desde los países garantes del Acuerdo –Cuba, Noruega- y la Corte Penal Internacional, se señaló que estas modificaciones podrían generar desconfianza entre la población excombatiente. Finalmente, los cambios que proponía Duque fueron rechazados por la Cámara, mientras que en el Senado no hubo consenso sobre el número de votos necesarios para ser aprobados, así que se recurrió a la Corte Constitucional que dictaminó que dichas objeciones no debían ser implementadas, al no obtener la mayoría de votos de las cámaras de representantes.

Un hecho ocurrido, y que vale la pena destacar aquí, es el caso de Jesús Santrich, ex dirigente de FARC-EP, miembro de la directiva del partido FARC y congresista desde las elecciones de 2018, que fue detenido el 9 de abril de 2018 por, supuestamente, conspirar para enviar diez toneladas de cocaína a los Estados Unidos. Como el Acuerdo establece que los casos que sean anteriores al 1 de diciembre de 2016 pasarán a ser juzgados por la JEP y el delito se “habría” cometido después, se pedía su extradición. Este caso levantó sospechas, ya que se acusó al Gobierno de estar creando un montaje judicial a una de las personas más importantes de la negociación en La Habana. Finalmente, después de más de un año en la cárcel, la JEP otorgó a Santrich la garantía de la no extradición a Estados Unidos y ordenó su libertad inmediata, argumentando que no había suficientes pruebas para comprobar que el

¹⁴⁷ Fecha límite fijada para juzgar dentro de la JEP los delitos llevados a cabo en el marco del conflicto.

¹⁴⁸ Para más información sobre las objeciones presentadas por Duque, visitar el siguiente enlace de la página oficial del Gobierno: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190310-Por-razones-inconveniencia-Gobierno-nacional-hace-objeciones-6-de-159-articulos-de-Ley-Estatutaria-de-Jurisdccion-E.aspx> (consultada por última vez el 10 de junio de 2019).

¹⁴⁹ Análisis sobre las objeciones presentadas por Duque a la JEP, por Natalia Arenas en 070: https://cerosetenta.uniandes.edu.co/tres-puertas-peligrosas-que-podrian-abrirse-con-los-cambios-a-la-jep/?fbclid=IwAR2nkdNMMRzI88urte-a1gtQZUUNHB879UqQkivSV_F1n0MKj9XL1EfdZdq (consultada por última vez el 10 de junio de 2019).

supuesto delito se haya cometido después de la firma del Acuerdo de Paz. Las reacciones no se hicieron esperar, el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, renunció a su cargo manifestando el desacuerdo con la sentencia de la JEP y pidiendo la movilización de la ciudadanía. De la misma manera hizo la vice fiscal, María Paulina Riveros. A su vez, la Procuraduría General de la Nación también manifestó su desacuerdo ante la sentencia de la JEP, exponiendo que presentarán un recurso de apelación¹⁵⁰. Mientras tanto, el político pudo volver a su asiento como representante del Congreso por el partido FARC, aunque desde el 30 de junio de 2019 se encuentra en paradero desconocido, lo que podría ser o una posible fuga o un secuestro¹⁵¹. Además, aquí cabe destacar que a fecha de 29 de agosto de 2019, Iván Márquez, una de las personas del Estado Mayor de las FARC que desapareció del panorama político y público tras afirmar que el Acuerdo de Paz había sido un fracaso para las FARC-EP, anunció que un grupo de la guerrilla volvía a las armas, destacando la impunidad ante los asesinatos de líderes, lideresas y personas ex combatientes. En este anuncio lo acompañaba Santrich¹⁵².

Sobre los enfoques transversales, el Informe Kroc muestra una brecha entre el progreso general y el particular de las medidas que tienen un enfoque diferencial de género, étnico y territorial, a pesar de ser un acuerdo pionero en introducir la perspectiva de género como enfoque transversal hacia la transformación de una paz duradera que minimice las brechas de desigualdad, inclusión y equidad.

Siguiendo con la política nacional, durante los primeros meses de 2019, el gobierno de Duque ha elaborado y concertado el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND) o *Plan por Colombia, pacto por la equidad*¹⁵³. Este plan percibe una visión muy militarizada de la defensa nacional que exalta la figura de las Fuerzas Armadas, lo cual genera preocupación debido a la alta militarización que existe en los territorios, por lo que ello ha generado históricamente en materia de vulneración de derechos humanos. A su vez, es relevante exponer los términos a los cuales se refiere a los grupos armados, puesto que ahora todos, sin excepción, se denominarán Grupos Armados Organizados (GAO), sin identificar qué tipo de grupo es cada uno ni los objetivos que lo persiguen.

En términos de postacuerdo e implementación del Acuerdo de Paz, las bases del Plan parecen no reconocer uno de los principales pilares del acuerdo: la Reforma Rural Integral, ya que pretende enfatizar la productividad del campo a través de cadenas de valores agroindustriales,

¹⁵⁰ JEP niega extradición de "Jesús Santrich" a EE.UU. y ordena su libertad, artículo en El Espectador:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/jep-niega-extradicion-de-jesus-santrich-eeuu-y-ordena-su-libertad-articulo-860679> (consultado por última vez el 30 de mayo de 2019).

¹⁵¹ 10 puntos para entender la encrucijada de Santrich (y sus consecuencias), artículo en Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/jesus-santrich-renuncia-al-esquema-de-seguridad/621690> (consultado por última vez el 12 de julio de 2019).

¹⁵² El disidente y exnúmero dos de las FARC, "Iván Márquez", anuncia que retoma las armas, artículo en Diario Público, por Agencia EFE Colombia: <https://www.publico.es/internacional/farc-disidente-exnumero-farc-ivan-marquez-anuncia-retoma-armas.html> (consultado por última vez el 29 de agosto de 2019).

¹⁵³ Para más información sobre el Plan Nacional de Desarrollo, visitar la página web del Gobierno: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx> (consultada por última vez 16 de junio de 2019).

sin mencionar conceptos tan relevantes como economía campesina, acceso a la tierra o catastro multipropósito. La intervención en los territorios más afectados se materializará en la creación de Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), las cuales parten de la concepción de un aumento del control territorial por parte del Estado, incluyendo Fuerza Pública e instituciones civiles. Sin embargo, desde el movimiento social, hay mucha preocupación por las ZEII, ya que es una manera de legitimar más la militarización de los territorios y por ello, también una puerta de entrada a la economía extractivista y depredadora. De este modo, se intervendría en los territorios sin tener en cuenta las figuras y planes de la implementación del Acuerdo como los Planes de Desarrollo Territorial (PDTs), los PDET o las Circunscripciones Especiales para la Paz¹⁵⁴.

Por otro lado, en materia de atención y reparación a las víctimas, el PND no expone una estrategia clara para avanzar, ya que solamente habla de revisar la continuación de la Ley 1448 de Víctimas, la cual vence el 2021, y aportar con menos recursos para la atención y reparación, por lo que se repararán a 282.000 víctimas menos. E, igualmente, el PND no tiene una meta concreta acerca del futuro socioeconómico de las 13.000 personas excombatientes y destina menos presupuesto del marcado en el Acuerdo Final.

Por lo tanto, el PND entra en contradicción con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo¹⁵⁵ que traza las metas sobre inversión a 15 años y que habla de 129 billones de pesos que el Gobierno está tratando de reducir significativamente, poniendo en riesgo con ello, la continuidad de los acuerdos y la paz en Colombia.

Ante este Plan, el 25 de abril de 2019 fue convocado un paro nacional, con el propósito de rechazar el PND, los asesinatos de líderes y lideresas sociales, y la falta de garantías de seguridad para ex combatientes y movimientos sociales¹⁵⁶.

Tras analizar el contexto actual de derechos humanos y de implementación de los Acuerdos de Paz, podemos concluir que Colombia no se encuentra en una fase de postconflicto, sino de postacuerdo, ya que la firma de un acuerdo de paz no pone fin a los conflictos sociales, la desigualdad y demás factores que propiciaron la violencia. De hecho, está demostrado que, en algunos casos, la violencia y la conflictividad empeoran en algunos territorios y sectores - campesinado, población indígena y afrodescendiente, sobretodo quienes asumen los liderazgos de defensa de la tierra y los Acuerdos de Paz-. Además, las economías de uso ilícito permanecen en el territorio y, con ellas, los actores armados que se benefician económicamente, por lo que cada amenaza al negocio y control territorial será contestada con más conflictividad.

¹⁵⁴ Las Circunscripciones Especiales para la Paz corresponden a las 16 zonas más castigadas por el conflicto, las cuales podrían tener representación por parte de la sociedad civil en el Congreso y Senado.

¹⁵⁵ Para más información sobre el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, visitar la página web del Gobierno: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/> (consultada por última vez 16 de junio de 2019).

¹⁵⁶ ¿Por qué es el Paro nacional de este 25 de abril?, artículo en el portal Colombia Informa: <http://www.colombiainforma.info/por-que-es-el-paro-nacional-de-este-25-de-abril/> (consultado por última vez el 7 de junio de 2019).

De la misma manera, cabe mencionar que el Acuerdo de Paz está programado para 15-20 años y que, aunque lento, habrá que esperar unos años más para ver avances en relación a los puntos acordados y que mientras esté la ejecutiva de Iván Duque y Álvaro Uribe, contrarios desde un primer momento al Acuerdo, todas las medidas se desarrollarán de manera mucho más lenta¹⁵⁷.

Para contrastar con datos concretos, a continuación se analizan varios informes sobre la situación de derechos humanos en Colombia, tanto de organismos internacionales, como de organizaciones de la sociedad civil.

2. Informes sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia

Naciones Unidas posee uno de los mecanismos de verificación del Acuerdo de Paz. La resolución adoptada para ello y donde se especifica su funcionamiento es la 2366 de 2017, mediante la cual se establece la Misión Política en Colombia¹⁵⁸.

El último informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, durante 2018, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), publicado el 4 de febrero de 2019¹⁵⁹, destaca que es esencial el fortalecimiento de las capacidades del Estado, tanto a nivel nacional, como local, y garantizar una mayor inclusión de la sociedad civil y las comunidades locales, así como incrementar la participación de las mujeres. También alienta al Gobierno a incrementar el gasto en medidas de prevención y no tanto en defensa -el presupuesto en defensa aumentó en más de un 5%- e insta a garantizar la seguridad de defensores y defensoras de una manera efectiva.

Si nos centramos en las regiones más castigadas del conflicto armado, la ONU resalta la falta de acceso a la justicia en las zonas rurales, lo que propicia la impunidad y la continuación de los ciclos de violencia. Además, verifica que es en estas zonas donde se observa una mayor disparidad en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales.

En relación a los Acuerdos de Paz, resalta como principal instrumento para la inclusión de los componentes el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final. “Para poder cumplir con este Plan y con la totalidad del Acuerdo, es imprescindible que el Gobierno asigne los recursos necesarios, con especial atención a las zonas rurales más afectadas por el conflicto”¹⁶⁰.

¹⁵⁷ ¿Podrá el uribismo matar el Acuerdo de paz?, artículo de Juan Carlos Palou en el portal Razón Pública: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12028-podra-el-uribismo-matar-el-acuerdo-de-paz.html> (consultado por última vez el 15 de junio de 2019).

¹⁵⁸ Resolución 2366 de Naciones Unidas con fecha el 10 de julio de 2017. Disponible en: https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/resolucion_2366_consejo_seguridad_naciones_unidas_segunda_mision_en_colombia.pdf

¹⁵⁹ Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2018, 4 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9017-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2018>

¹⁶⁰ Ídem, página 3, punto 13.

En cuanto al papel de las víctimas en el postacuerdo, la ONU considera preocupante que para la legislatura 2018-2022 no se hayan aprobado las Circunscripciones Especiales para la Paz, lo que pone en riesgo el espacio de representación y participación en el Congreso y el Senado de las víctimas de las regiones más afectadas por el conflicto. Además, ACNUDH ha recibido información de familiares y organizaciones de las víctimas sobre las dificultades que han tenido para participar en las audiencias preliminares y ser reconocidas como víctimas en los procesos.

Asimismo, en cuanto a la JEP, preocupan algunos aspectos de la Ley 1922¹⁶¹, que contemplan las disposiciones que impiden expresamente a la JEP investigar a los agentes del Estado, particularmente a los miembros de la fuerza pública. Dichas disposiciones afectarían gravemente el derecho de las víctimas y podrían comprometer el deber internacional del Estado de investigar, juzgar y sancionar las violaciones graves a los derechos humanos.

Igualmente, ACNUDH ha observado un bajo nivel de intervención de otras agencias del Gobierno encargadas de la implementación de la Reforma Rural Integral, lo que ha puesto en riesgo la sostenibilidad del PNIS.

En cuanto a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) la ONU observó que se ha reconocido a 634 sujetos de reparación colectiva, de los cuales en solo seis casos ha habido avances significativos en la implementación de los planes de reparación. Respecto a la restitución territorial a sujetos colectivos étnicos, solo se han emitido sentencias de restitución de territorios étnicos en 14 de los 203 casos registrados.

El ACNUDH también ha observado como en la mayoría de los territorios rurales, el Estado solo llega a través del Ejército, que desarrolla tareas que no le corresponden, contradiciendo normas regionales e internacionales de Derechos Humanos. Varios expertos de la ONU han señalado que el uso del Ejército en la lucha contra el crimen puede producir un incremento en las violaciones de los derechos humanos:

La participación del ejército en situaciones en las que la naturaleza de su formación y disciplina no son las adecuadas genera riesgos para la población en términos de afectación por uso de fuerza letal y produce distorsiones en su relacionamiento con otras autoridades estatales, especialmente con las autoridades locales y étnicas y con la policía, lo que alienta la dependencia y, en algunos casos, la subordinación del poder civil al poder militar¹⁶².

Entre las recomendaciones de la Alta Comisionada, se exhorta al Estado a fortalecer las garantías para defensores y defensoras de derechos humanos, abordar las causas estructurales del conflicto y de los riesgos en los territorios, reitera al Gobierno y al ELN de

¹⁶¹ Ley 1922, Artículo 11, parágrafo segundo, 18 de julio de 2018. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201922%20DEL%2018%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>

¹⁶² Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2018, 4 de febrero de 2019, página 14, punto 89.

retomar los diálogos de paz, pide a las instituciones estatales el respeto por el SIVJRNR, e insta al Gobierno a ratificar el *Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*.

Pero no solo los informes anuales reflejan la situación de derechos humanos colombiana, sino que también existen otros mecanismos como el Examen Periódico Universal, que se realiza cada cinco años para cada país y donde Colombia tuvo su tercer ciclo en 2018¹⁶³. De las conclusiones que sacó el informe, donde constaban datos del Estado y de organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil, tanto nacionales, como internacionales, ya se hablaba sobre la ocupación de los territorios abandonados por las FARC-EP, del poco avance de los procesos vinculados a la Reforma Rural Integral, de la importancia de la protección de defensores y defensoras de derechos humanos, y evidenciaba el desplazamiento forzado interno que se continuaba viviendo en el País. En cuanto a las figuras de ordenamiento territorial, expone como las áreas de reserva minera (ARM), las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (ZIDRES) y los proyectos de interés nacional estratégico (PINE), habían sido adoptadas sin tener en cuenta la participación de comunidades ni los impactos socio ambientales y agregó la permisión de prácticas en el sector petrolero, como la exploración sísmica o la reinyección de aguas residuales -fracking-. Todo esto, junto con la concesión de títulos mineros en zonas con mucha biodiversidad, ha generado graves efectos socio ambientales, como la afectación a los suelos, la reducción de la flora y la fauna, y la grave contaminación de las fuentes de agua, tanto por mercurio, como por otros residuos procedentes del fracking.

Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil internacional también realizan informes y comunicados sobre la situación de derechos humanos en Colombia. Uno de los más recientes comunicados, de mayo de 2019 y en el que IAP era una de las firmantes, denuncia los incumplimientos y retrasos del Acuerdo Final, los ataques contra el SIVJRNR -concretamente a la JEP-, y los asesinatos de defensores y defensoras -especialmente aquellas involucradas en los procesos de sustitución voluntaria del PNIS-, entre otros temas¹⁶⁴.

Y es en este último aspecto, el de defensoras y defensores de derechos humanos, donde se están dando gran parte de las vulneraciones, puesto que desde la firma del Acuerdo de Paz, ya son más de 700 lideresas y líderes sociales asesinados por defender lo pactado en La Habana y seguir protegiendo a las comunidades rurales más abandonadas del país.

3. Defensoras y defensores de Derechos Humanos en Colombia.

¹⁶³ Para más información sobre el tercer ciclo del Examen Periódico Universal de Colombia, visitar el sitio web de la ONU: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/COIndex.aspx>

¹⁶⁴ Comunicado Público de las Organizaciones Internacionales de la Sociedad Civil, 30 de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.pazcondignidad.org/wp-content/uploads/2019/05/30052019-Comunicado-Proceso-de-paz-en-riesgo.pdf>

Por defensor o defensora se entiende toda persona que defiende los derechos humanos. En 1998, Naciones Unidas legitimó la figura mediante la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos, y las libertades fundamentales universalmente reconocidas* o *Declaración de los defensores y las defensoras de Derechos Humanos*¹⁶⁵.

Aunque no es vinculante jurídicamente, contiene una serie de principios y derechos que se basan en las normas de derechos humanos consagradas en otros instrumentos internacionales, que sí son jurídicamente vinculantes.

Esta Declaración es el primer instrumento de carácter internacional en definir oficialmente la defensa de los Derechos Humanos como un derecho en sí mismo. Señala la necesidad de proporcionar apoyo y protección a los y las defensoras en el contexto de la labor que llevan a cabo. No estipula nuevos derechos, pero articula los ya existentes: protección a realzar su labor, a formar asociaciones u ONG, a reunirse, o manifestarse.

Define la figura de defensor/a y establece que *toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional, y que los Estados tienen la responsabilidad y el deber de proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre otras cosas, adoptando las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas y de otra índole, así como las garantías jurídicas requeridas para que toda persona sometida a su jurisdicción, individual o colectivamente, pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades*¹⁶⁶.

Lo que establece la Declaración es que no se puede criminalizar a las defensoras de derechos humanos, con el objetivo de impedir su labor. El Estado debe garantizar la protección de estas personas y de todas aquellas que quieran proteger los derechos humanos. Aunque no es vinculante jurídicamente, Colombia, al ser miembro de la ONU debería respetarla.

Dentro de la Declaración se da importancia a la figura del Relator o Relatora Especial sobre defensores/as que recaba, recibe y examina la información, establece una cooperación y diálogo con los gobiernos, examina conjuntamente con los estados interesados casos individuales y tiene la obligación de realizar visitas oficiales a los estados para realizar un informe, recomendar estrategias e integrar una perspectiva de género en toda la labor relativa a su mandato.

En el caso de Colombia, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst, visitó Colombia durante el

¹⁶⁵ Naciones Unidas: *Declaración de los defensores y las defensoras de derechos humanos*, 8 de marzo de 1999. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

¹⁶⁶ Ídem (página 3 de la *Declaración de los defensores y las defensoras de derechos humanos*).

periodo del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018. En sus declaraciones destaca la definición sobre quiénes son los y las defensoras de derechos humanos:

Recuerdo que para la ONU, los líderes y lideresas sociales son defensores de los derechos humanos junto con todos aquellos que, individualmente o con otros, actúan para promover o proteger los derechos humanos de manera pacífica, a nivel nacional e internacional. Son miembros de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, bloggers, informantes y activistas políticos que abogan por los derechos de libertad de expresión, libre derecho de reunión, y ambiente seguro y saludable. No necesitan pertenecer a una organización registrada para ser defensores y defensoras de los derechos humanos. Pueden ser mujeres y hombres comunes, que creen en la universalidad de los derechos humanos y actúan para defenderlos. Son agentes de cambio, que preservan la democracia, asegurando que permanezca abierta, plural y participativa. Defienden los principios del Estado de Derecho y la buena gobernanza. Sin los defensores y las defensoras de los Derechos Humanos y su invaluable contribución, nuestras sociedades serían mucho menos libres y menos bellas. Y por eso recordé muchas ocasiones en las que hubo la necesidad de tener un reconocimiento formal del papel positivo de los defensores y las defensoras de los derechos humanos al más alto nivel del Estado y por parte de los propios gobernantes¹⁶⁷.

Tras su visita, Forst alegó que dos años más tarde de la firma del Acuerdo de Paz, su implementación está plagada de retos que pueden derivar de la falta de recursos, la deficiente coordinación interinstitucional o la falta de apoyo político de algunos sectores, lo que conlleva a que el panorama nacional siga estando marcado por amenazas, violencia de género y ataques letales contra líderes/as.

Los departamentos que más sufren el asesinato y amenazas de sus líderes y lideresas sociales son Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Chocó, Nariño y Putumayo, zonas que además fueron las más afectadas durante el conflicto armado. Esto se debe a la presencia de grupos armados, legales e ilegales, que han copado los territorios que dejaron las FARC-EP. Estos grupos aprovechan las economías ilícitas, amenazando a quienes tratan de sustituirlas, y beneficiándose de la falta de acceso a servicios básicos, la pobreza, la tasa de desempleo y, sobretudo, la falta de implementación del punto uno y cuatro del Acuerdo de Paz, que impiden que las comunidades entren en la economía legal. De la misma manera, aquellas zonas donde se llevan a cabo mega-proyectos, principalmente con presas e industrias extractivas y habitadas mayoritariamente por indígenas, también son zonas con un alto conflicto social.

Los defensores y las defensoras de los derechos humanos están en peligro en la mayor parte del país y no se sienten seguros debido a los numerosos ataques, amenazas, la

¹⁶⁷ FORST, MICHAEL, *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos*, tras su visita a Colombia del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, página 2. Declaración de Fin de Misión disponible en:

https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/StatementVisitColombia3Dec2018_SP.pdf

/ El informe final se entregará en marzo de 2020 y Forst afirmó que realizará más visitas hasta dicha fecha.

criminalización de su trabajo y la falta de acceso a la justicia. Su estigmatización en el discurso de altos funcionarios, a veces de los más altos niveles del Estado, los expone a mayores riesgos. Se enfrentan a campañas de difamación que buscan desacreditar su trabajo asociándolos con la oposición política, acusándolos de tener nexos con los paramilitares o llamándolos antipatriotas, criminales e incluso traidores.

Asimismo, Forst mantiene que los defensores y las defensoras más expuestas proceden de las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, y personas que promueven activamente el Acuerdo de Paz. A menudo son líderes y lideresas sociales en sus comunidades, miembros de asociaciones y movimientos sociales, que ejercen funciones públicas al nivel más bajo de la estructura territorial, en las JAC. Defienden el territorio, los derechos ambientales y colectivos, y se oponen a la explotación de los recursos naturales. Además, el informe señala que se sospecha sobre la posibilidad de que algunos de los grupos perpetradores de los ataques a defensores/as tengan lazos con gobiernos locales, servicios de seguridad o grupos armados organizados.

El Relator también señala en su informe que parece estar surgiendo un nuevo patrón de criminalización o de montaje judicial contra los defensores y las defensoras de los derechos humanos, donde se les acusa de pertenecer al ELN. De la misma manera, está en aumento la criminalización de defensoras y defensores en el contexto de la protesta social y la movilización medioambiental.

Además, Forst invitó al gobierno a firmar la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, así como a firmar el Acuerdo Regional para el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en Latinoamérica y el Caribe firmado en Escazú en marzo de 2018. De la misma manera, le instó a ratificar oportunamente la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra, para fortalecer los esfuerzos de la justicia transicional.

Desde que se firmaron los Acuerdos de Paz, el incremento de asesinatos y amenazas a defensores y defensoras ha ido aumentando exponencialmente, de tal manera que se ha convertido en una grave problemática en el país, denunciada por las propias organizaciones locales e internacionales, como el *Sistema de Información sobre agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia SIADDHH – Programa Somos Defensores*, que lanza anualmente un informe sobre la situación de líderes y lideresas sociales. En el más reciente se resalta que 2018, hasta ahora, ha sido el peor año en cuanto a amenazas y asesinatos a defensoras y defensores: *Aunque el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC y los diálogos del Gobierno con el ELN planteaban una oportunidad histórica para la construcción de paz en el país, el contexto político ha dado unos giros altamente temidos, que han hecho más compleja la situación de la violencia y que han pretendido arrinconar a organizaciones sociales y a sus líderes en los diferentes territorios*¹⁶⁸.

¹⁶⁸ Programa Somos Defensores: *La Naranja Mecánica*, informe anual 2018, página 3. Documento disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/informe-somos-defensores-2019-espanol-web.pdf>

El SIADDHH también lanza boletines trimestrales sobre la situación de defensores y defensoras. En el último, con fecha de enero a marzo de 2019¹⁶⁹, destaca que la violencia contra líderes y lideresas no ha parado, incrementándose en un 66% con respecto al trimestre anterior. En particular, hay un número significativo de amenazas, mientras que las agresiones disminuyeron, aunque esto no significa una disminución de la violencia, sino un cambio de estrategias y la consolidación de grupos armados en el territorio. En cuanto a los presuntos responsables, destacan los grupos paramilitares, las disidencias de FARC-EP y la Fuerza Pública, sin contar los numerosos casos en los que la responsabilidad es desconocida. Finalmente, el informe denuncia que el Gobierno continúa sin tomar medidas efectivas para garantizar los derechos de las comunidades y las personas defensoras.

Como ya se ha explicado anteriormente, las personas más amenazadas son aquellas involucradas con los acuerdos de paz, especialmente las que encabezan los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, ya que a los grupos paramilitares y/o narcotraficantes que han ocupado las zonas abandonadas de las FARC-EP, y que deberían haber sido ocupadas por el Estado, no les interesa que desaparezca el negocio de la siembra de este tipo de cultivos. Igualmente, hay una gran cantidad de asesinatos a personas excombatientes en proceso de reincorporación. Según el informe *Todos los nombres, todos los rostros* de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular – CACEP, y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo – INDEPAZ, estas amenazas y asesinatos tienen relación estrecha con la persistencia del fenómeno del paramilitarismo, negado por el Estado¹⁷⁰ y que se puede explicar a partir de cuatro elementos:

- No todos los grupos paramilitares se desmovilizaron,
- Los efectos de las desmovilizaciones, no fueron efectivos debido a que la desmovilización no fue simultánea.
- Muchos mandos medios no se acogieron al acuerdo y siguieron delinquiendo.
- Los financiadores y terceros beneficiados por el paramilitarismo no fueron efectivamente investigados y sus estructuras se mantuvieron intactas en las regiones tras la desmovilización, y siguen sin rendir cuentas, aunque la legislación reciente para superar las atrocidades del conflicto les da la opción de hacerlo de manera “voluntaria”, ya que la justicia ordinaria no lo ha hecho y nada indica que lo hará¹⁷¹.

¹⁶⁹ Programa Somos Defensores, boletín trimestral enero-marzo 2019: <https://somosdefensores.org/2019/05/15/boletin-trimestral-siaddhh-enero-marzo-2019/>

¹⁷⁰ El Estado niega la existencia del paramilitarismo, ya que el movimiento fue desmovilizado en 2006 y el hecho de reconocerlo sería reconocer también que el Gobierno tiene relación con dicho fenómeno y que el proceso fue un fracaso. El ex ministro Luis Carlos Villegas, negó la existencia de paramilitarismo en unas declaraciones en 2017, recogidas por el diario El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/colombia/en-colombia-no-hay-paramilitarismo-dice-ministro-de-defensa-luis-carlos-villegas-IX5734390> (consultado por última vez el 3 de julio de 2019).

¹⁷¹ *Todos los nombres, todos los rostros*. Informe de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos en los territorios, mayo 2018. Disponible en: <https://www.marchapatriotica.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-l%C3%ADderes-y-defensores-2018-1.pdf>

Igualmente, el texto pone de manifiesto que otros presuntos actores de las amenazas y asesinatos a defensores/as y personas ex combatientes provienen de la expansión del ELN, del EPL, de las disidencias de las FARC-EP y de las Fuerzas Estatales. Además, destaca que la doctrina Damasco¹⁷² llevada a cabo por las Fuerzas Militares, más que disminuir la problemática, la ha aumentado, ya que se ha identificado que promueve la estigmatización, la judicialización, la criminalización de la protesta, el tratamiento militar a las movilizaciones y a su vez agudiza los conflictos sociales en el territorio¹⁷³.

De la misma manera, afirma que la violencia sociopolítica se encuentra estrechamente vinculada con los conflictos por la tierra y el territorio, elementos que tienen profundas raíces históricas y que han configurado órdenes sociales excluyentes para las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, las que a su vez han desarrollado procesos organizativos para reivindicar el acceso a la tierra.

A modo de conclusión, dicho informe destaca que, es posible afirmar que en Colombia sí existe una sistematicidad en los homicidios cometidos en contra de líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos, y ex combatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares¹⁷⁴. Este informe, que data de mayo de 2018, tuvo que ser actualizado para abril de 2019, debido a incremento desmesurado de amenazas y asesinatos¹⁷⁵.

Y en este incremento, destaca el aumento de mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas sociales amenazadas y/o asesinadas, y las diferentes formas de violencia que sufren -con más ensañamiento y crueldad-. Entre las causas principales de las cifras destaca el incremento de las mujeres en la vida pública, así como la pérdida del miedo a denunciar las vulneraciones y las amenazas.

3.1 Mujeres defensoras de los Derechos Humanos

Es importante hablar de las mujeres defensoras colombianas debido a su invisibilización. El número de mujeres asesinadas es menor, ya que su papel como lideresas y encabezadoras de procesos comunitarios se ha visto limitado por el sistema patriarcal y machista,

¹⁷² Para más información sobre la doctrina Damasco, visitar el artículo del diario El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ejercito-presenta-su-doctrina-damasco-29482> (consultado por última vez el 3 de julio de 2019).

¹⁷³ *Todos los nombres, todos los rostros*. Informe de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/as t defensores/as de Derechos Humanos en los territorios. Mayo 2018 Disponible en: <https://www.marchapatriotica.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-l%C3%ADderes-y-defensores-2018-1.pdf>

¹⁷⁴ Ídem.

¹⁷⁵ Actualización del Informe *Todos los nombres, todos los rostros*, 30 de abril de 2019. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/04/SEPARATA-DE-ACTUALIZACI%C3%93N-Informe-Todas-las-voces-todos-los-rostros.-30-Abril-de-2019.pdf>

especialmente en las zonas rurales del país, donde el rol de la mujer se ve limitado al cuidado del hogar, la familia y la tierra. Sin embargo, los procesos feministas rurales son muy fuertes en las regiones, donde cada vez hay más mujeres defensoras y lideresas sociales. Además de este hecho, las violencias hacia ellas son más duras que hacia los hombres, ya que aquí se destaca la violencia sexual, las amenazas hacia hijos e hijas y el ensañamiento en las torturas, castigándolas también por el hecho de participar en el espacio público reservado a los hombres.

De esta manera define el relator Forst el papel de la mujer defensora en Colombia: *Me impactó por su fortaleza, determinación y resiliencia. También me sorprendió profundamente la diversidad y la magnitud de las amenazas, ataques y re-victimización que enfrentan cuando buscan protección y acceso a la justicia, lo cual conduce a una notable disminución de la visibilidad femenina en la defensa de los derechos humanos. Las mujeres defensoras de derechos humanos rurales enfrentan distancias mayores y condiciones geográficas difíciles que no solo las obligan a estar ausentes de sus hogares por períodos más prolongados, lo que hace que a menudo se les describa como "mujeres malas", "malas madres" o como amenazas a la moralidad y los valores tradicionales, sino que también aumentan las posibilidades de encontrar grupos armados ilegales. En su trabajo, tanto líderes urbanos como rurales son víctimas de todo tipo de violencia no denunciada (incluida la violencia sexual), aunque las mujeres en las zonas rurales enfrentan mayores retos al tratar de estar activas políticamente e independientes económicamente*¹⁷⁶.

Según el Programa Somos Defensores, "los homicidios de mujeres siempre denotan altos niveles de violencia, incluida la violencia sexual". La Defensoría del Pueblo también ha llamado la atención sobre la gravedad de los ataques contra las mujeres defensoras: "de 143 defensoras acompañadas por la oficina de la Defensoría del Pueblo entre enero de 2016 y el 31 de octubre de 2017, 16,78% fueron víctimas de violencia sexual"¹⁷⁷.

De acuerdo con las observaciones del ACNUDH y los datos oficiales, persisten los asesinatos a defensoras de los Derechos Humanos, cometiéndose la mayoría en municipios donde, además de presentarse las tendencias ya descritas anteriormente, existe un alto riesgo de incidencia de violencia por razón de género. Igualmente, preocupan al ACNUDH las agresiones cometidas contra los defensores pertenecientes a la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. La situación de estos defensores se agrava por la persistencia de prácticas discriminatorias y excluyentes muy arraigadas en la sociedad colombiana¹⁷⁸.

¹⁷⁶ FORST, MICHAEL, *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos*, tras su visita a Colombia del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, página 24.

¹⁷⁷ Ídem.

¹⁷⁸ *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2018*, 4 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/9017-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2018>

A finales de 2018, la organización colombiana SISMA Mujer publicó un informe en el que analiza la violencia contra las mujeres y las niñas. En el caso de las mujeres defensoras, destaca que las más criminalizadas son lideresas comunales y defensoras de los pueblos indígenas¹⁷⁹. Destaca el dato del incremento de la violencia hacia defensoras –un 15% en 2018- por parte de diversos actores, destacando un 37% de miembros de la fuerza pública.

SISMA Mujer también afirma que la Defensoría del Pueblo, a través de la Delegada para la Prevención de Riesgos de Violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y la Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género, ha llamado la atención sobre la presunción de riesgo extraordinario de género establecida por la Corte Constitucional donde se contempla el impacto desproporcionado sobre las mujeres y los aspectos que las afectan de manera diferencial, específica y agudizada.

Igualmente, las mujeres han sido, y siguen siendo, las que más han sufrido las consecuencias del conflicto y las vulneraciones a los Acuerdos de Paz. Por un lado, a las que son lideresas, no solo se las amenaza con acabar con su vida, sino que les hacen llegar mensajes a través de sus hijos con amenazas directas a su familia. Por el vínculo existente entre la mujer y el cuidado del hogar, en el caso de que ésta tenga que abandonar el territorio, es muy difícil trasladar a todo el núcleo familiar y acaban quedándose en los mismos lugares donde siguen siendo amenazadas y violentadas. Sin embargo, cuando las amenazas van dirigidas a los hombres, éstos abandonan el hogar solos, dejando entonces a la mujer como única responsable del cuidado de la familia y la tierra y dejándola indefensa ante los actores violentos que amenazaban a su compañero. Por lo tanto, son las mujeres las que han sufrido y sufren todas las consecuencias de los conflictos y siguen siendo consideradas como invisibles, silenciando sus violencias y clasificándolas como simples agresiones del hogar, cuando, en la mayoría de los casos, son debido a la labor que éstas hacen dentro de la defensa de los derechos humanos de la comunidad.

Sin embargo, todos estos datos y estadísticas se quedan en números que siguen en aumento conforme pasan los días. Y detrás de esos números, hay historias de mujeres y hombres que a pesar de todas las dificultades, continúan trabajando por la defensa de los derechos humanos de las comunidades y los territorios.

3.2 Testimonios de defensoras y defensores en terreno

Fanny García fue la primera mujer representante de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), organización nacida en 2014 en el departamento de Antioquia, y una de las primeras mujeres lideresas en encabezar un

¹⁷⁹ SISMA Mujer: *20 de años de trabajo feminista por el derecho humano de las mujeres a vivir una vida libre de violencias*, boletín del 25 de noviembre de 2018. Disponible en: https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/11/24-11-2018-Bolet%C3%ADn-25-de-Noviembre-de-2018_SISMA-MUJER.pdf

proceso campesino. “Ser defensora de derechos humanos conllevar sentir mucho miedo, porque toca enfrentarse con el Ejército y con las guerrillas. Pero al igual que siempre, estaremos resistiendo y seguiremos haciéndolo”.

Marina Medina es una de las primeras mujeres que se involucró en el trabajo de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), organización creada en 1996 para promover la defensa integral de los derechos humanos, la tenencia de la tierra y el desarrollo sostenible de la economía campesina. Durante los años en los que el gobierno de Álvaro Uribe persiguió y encarceló, sin pruebas, a varios dirigentes, Marina Medina asumió un cargo en la directiva de la organización. Gracias al trabajo de personas como ella, la ACVC continúa, tras 23 años, en la labor en la defensa de los derechos humanos de la población campesina y en la defensa del territorio y el medio ambiente. “Al principio las mujeres campesinas no tenían derecho a pronunciarse, eran esclavas de la casa. Pero ahora la situación ha cambiado mucho, gracias a que hemos estado dando la pelea para, en principio, entrar como directivas en las organizaciones campesinas”.

Irene Ramírez es presidenta de la ACVC, desde al año 2014. Al igual que Marina Medina, Ramírez ocupó la directiva como tesorera de la asociación tras la detención de sus compañeros en 2007-2008. “Para mí es un orgullo ser mujer campesina. Somos las que, de una manera u otra, sabemos cómo nos ha tocado vivir en los territorios, tener a los hijos en medio del conflicto... Desde niñas no pudimos tener una educación de calidad, porque nuestro deber era estar en la casa. Tenemos asumido que las mujeres tenemos que hacer caso a los maridos y cuidar solas a nuestros hijos e hijas, porque ellos no pueden, o porque nosotras mismas pensamos que debe ser así. Y tenemos que ir cortando con esas creencias y empezar a perder el miedo y la inseguridad a presentarnos en los espacios públicos. Desde el comité de mujeres de la ACVC, intentamos empujar a mujeres que vemos que son muy capaces en la región y con grandes dotes de liderazgo. Si nosotras mismas no exigimos nuestros derechos y no nos representamos, no esperemos que los compañeros lo vayan a hacer”.

Edilberto Daza es líder campesino de la Fundación por la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Oriente y Centro de Colombia (DHO), organización creada en 2005. “Desde la firma del Acuerdo de Paz hay una campaña en contra de los defensores y defensoras”, considera Daza, que sufre amenazas directas desde hace más de una década. Fue secuestrado tres días por los paramilitares en 2007 y sobrevivió a un atentado. La violencia ha formado parte de su vida siempre. “Hace años vivimos una época en la que hubo muchos asesinatos y masacres, así que ahora nos resulta muy duro, pero no extraño”. Dada la preocupante situación de Daza, en septiembre de 2017 fue acogido en Europa a través de un programa de protección a personas defensoras en el que, durante seis meses, pudo denunciar ante las instituciones europeas el riesgo que sufren. “Siento que las comunidades me aprecian. Alguien tiene que defender el territorio y ese ha sido, y seguirá, siendo mi trabajo constante”.

Braulio Enrique Gracia más conocido como “Rayito” es un líder campesino fundador de la ACVC y de CAHUCOPANA. Nació en el departamento del Cauca, pero cuando su madre

murió a los 32 años se trasladó con su familia paterna al Chocó, en la costa pacífica. A los 17 años se vio en la obligación de emigrar para buscarse la vida y acabó en el departamento de Antioquia, donde ha cumplido los 75 años. En 2008, vivía con su familia en una finca, cuando los paramilitares les obligaron salir del territorio, amenazándoles de muerte. “Yo no soy guerrillero, soy campesino y luchador por los derechos de mis compañeros”. El apodo de Rayito se lo ganó al sobrevivir a un rayo que cayó en su casa durante una tormenta: “el sobraó del rayo me dijeron”.

María Carvajal es una lideresa campesina de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), región del departamento del Norte de Santander, fronteriza con Venezuela. En 1999 huyó con su hijo de tres años cuando los paramilitares asesinaron a todos sus compañeros de la Mesa de Negociación por los derechos del Campesinado. Carvajal anduvo por la selva, cruzó Venezuela y disuadió a sus victimarios, quienes todavía la buscaban. Entró a formar parte de ASCAMCAT en 2005. “En aquel entonces éramos pocas las mujeres en la asociación y actualmente el panorama no ha cambiado mucho. La mayoría tiene un marido que las somete. Para llegar a ser lideresa no he podido mantener un hogar. Lo intenté en dos ocasiones, pero los he perdido por priorizar mi trabajo en la defensa de los derechos humanos. Así que, como no fui una buena mujer, decidí estar sola con mis hijos, para no tener problemas. Defender el territorio es lo único que nos garantiza una estabilidad a nuestra descendencia. Debemos valorarnos como mujeres y entender que también somos capaces de hacer el mismo trabajo que los hombres”. Además de tener que enfrentarse sola en un mundo de hombres, ser defensora no ha sido fácil para ella. Las amenazas han sido constantes y en varias ocasiones ha estado a punto de perder la vida: una fotografía que no era clara para quienes pusieron un arma en su cabeza, un atentado fallido en la ciudad de Cúcuta, un asalto a su casa ... siempre ha salvado su vida y nunca se ha rendido¹⁸⁰.

Estas historias de vida son solo algunos ejemplos de la situación de vulnerabilidad que sufren lideresas y líderes sociales por hacer su trabajo, pero hay muchas más, y otras tantas que ya no podrán ser contarlas en primera persona. Para la protección de defensores/as y la población en general, existen unos mecanismos institucionales de protección internacional y nacional, ratificados por Colombia, pero rara vez respetados al cien por cien. Sin embargo, es importante destacarlos y analizarlos para poder hacer las denuncias correspondientes y conocer los derechos y obligaciones de la población, el Estado y los grupos armados al margen de la ley. Igualmente, ante la ineficacia de la protección institucional, las propias comunidades y organizaciones sociales, han instaurado sus propios mecanismos de autoprotección, dependiendo del contexto, las necesidades y la historia de ese momento.

¹⁸⁰ Todos los testimonios han sido recogidos durante el periodo de agosto 2017- agosto 2018 (ver anexos). El testimonio de María Carvajal pertenece a un fragmento extraído del reportaje escrito por la autora del presente trabajo –Marta Saiz- y publicado en el diario Público <https://www.publico.es/internacional/femenino-plural-refugio-maria-carvajal.html>. Asimismo, hay otros testimonios recogidos en el reportaje publicado por la autora y Aitana G. Cantos en Público: <https://www.publico.es/internacional/activista-social-colombia-cuesta-vida.html> (ambos consultados por última vez el 25 de mayo de 2019).

4. Principales herramientas jurídicas de protección de los Derechos Humanos

Como se ha podido observar, tras analizar la situación de derechos humanos colombiana y su contexto actual, los líderes y las lideresas sociales, así como las organizaciones defensoras de derechos humanos y las comunidades rurales, sufren reiteradas vulneraciones cuyo principal responsable es el Estado, tanto por omisión, como por comisión. A continuación se expondrán los mecanismos institucionales de protección, tanto a nivel internacional, como nacional¹⁸¹; así como las herramientas propias que han generado las comunidades, al constatar la no efectividad de los anteriores.

4.1 Mecanismos institucionales internacionales y nacionales

A noviembre de 2018, Colombia ha ratificado casi todo los Tratados de Derechos Humanos relevantes. Sin embargo, aún no ha ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ni el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De la misma manera, si bien Colombia es un estado miembro del Protocolo Facultativo de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (OP CEDAW por sus siglas en inglés), no reconoce la competencia del artículo 8 y 9, que le permitirían al Comité de la CEDAW iniciar una investigación confidencial sobre presuntas violaciones graves¹⁸².

Como mecanismos de protección internacional, el más importante que se aplica en caso de conflicto armado es el Derecho Internacional Humanitario (DIH), compuesto por los cuatro Convenios de Ginebra (1949) y los Protocolos Adicionales (1978). Establece las normas, limita los efectos de los conflictos armados, protege a las personas que no participan, o que ya no participan en los combates, y limita los medios y los métodos de hacer la guerra. El DIH engloba, tanto los conflictos armados internacionales, como los no internacionales. En el caso de Colombia, el conflicto armado es interno, por lo que se aplica el artículo tercero común a los cuatro Convenios de Ginebra -ratificados por Colombia en 1960- y el Protocolo Adicional II -ratificado por Colombia en 1994-.

A nivel internacional, haya o no conflicto armado, la protección de los derechos humanos está regulada en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), recogidos en la Carta de la ONU de San Francisco en 1945, ratificada por Colombia el 5 de noviembre del mismo año. El DIDH es inherente a todas las personas por el simple hecho de ser seres humanos. Se aplica en todo tiempo y lugar, también durante los conflictos armados internos,

¹⁸¹ A fecha de abril de 2019, la autora de la tesina elaboró un Manual Jurídico para la ONG International Action For Peace donde se puede encontrar la información específica sobre las cuestiones que se abordarán a continuación. Documento disponible en el siguiente enlace: <https://www.actionpeace.org/wp-content/uploads/2019/08/Manual-Juri%CC%81dico-IAP-versio%CC%81n-definitiva.pdf>

¹⁸² FORST, MICHAEL, *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos*, tras su visita a Colombia del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, página 7.

sin perjuicio de que los estados hagan uso del derecho de suspensión, que permite la no aplicación temporal de algunos derechos, a excepción de los derechos fundamentales¹⁸³ y las reglas del DIH.

Mediante la aceptación de las obligaciones y tratados, el Estado Colombiano se compromete a presentar un informe donde exponga las medidas adoptadas para mejorar la situación de derechos humanos en el país. Los estados están obligados a presentar estos informes periódicos cada 4 o 5 años -según el tratado-, así como aquellos que los comités les soliciten. Otros mecanismos de protección existentes en el sistema universal son: la posibilidad de presentar quejas o denuncias ante los comités cuando un Estado cometa una violación determinada de algún derecho consagrado en los tratados, las investigaciones y las visitas a los Estados.

En el Continente Americano, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), constituye el marco para la promoción y protección de los Derechos Humanos, y provee un recurso a los habitantes de América que han sufrido violación de sus derechos por parte de un Estado. Colombia es miembro del SIDH desde 1889, que se fundamenta en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en 1948, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948) y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en 1969 y vigente desde 1978 (Colombia ratificó la Convención el 28 mayo de 1973).

Dentro del SIDH se encuentra la Organización de los Estados Americanos (OEA), asociación internacional de ámbito regional y continental americano creada el 30 de abril de 1948. Entre sus propósitos está la promoción y protección de los Derechos Humanos. La Asamblea General de la OEA adoptó la Resolución 1671¹⁸⁴, denominada *Defensores de Derechos Humanos en las Américas*, mediante la cual da apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los Derechos Humanos. Asimismo, incita a los estados miembro que continúen adoptando las medidas necesarias para garantizar la vida, la libertad e integridad de estos mismos derechos.

Como parte del SIDH también encontramos la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), aprobada tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos mediante el Pacto de San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969¹⁸⁵. La CADH establece dos órganos relacionados con el cumplimiento de la Convención: la Comisión

¹⁸³ Como derechos fundamentales se entienden aquellos que son inherentes a la dignidad humana, y necesarios para el libre desarrollo de la personalidad. Son universales, puesto que todas las personas los tienen por el simple hecho de ser seres humanos, son inalienables –no son transferibles a otra persona- y son imprescriptibles –no se extinguen, no tienen fecha de caducidad-.

¹⁸⁴ Organización de los Estados Americanos: *Defensores de Derechos Humanos en las Américas*, 7 de junio de 1999. Documento disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/agres1671.pdf>

¹⁸⁵ Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 1969. Documento disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la OEA encargado de la promoción y protección de los Derechos Humanos en el continente americano. Fue creada en 1959 y funciona como una asesoría que exige el cumplimiento de los Derechos Humanos a los estados americanos. Asimismo, recibe denuncias de casos individuales, visita a los países, dicta medidas cautelares y realiza informes. Las denuncias suelen ser de casos individuales de cualquier persona que crea que se ha vulnerado cualquier derecho humano, pero también se puede ir en grupo o en colectivo. El procedimiento para poner la denuncia es tras haber intentado todos los medios internos o estar en una situación de excepcionalidad.

La CIDH tras haber recibido la denuncia y si la admite, manda recomendaciones al estado. Si éste continúa violándolos, hay dos opciones: o continuar con el procedimiento de la CIDH o ir a la CoIDH. Si se continúa con la CIDH, ésta emite un informe público y retira o mantiene las recomendaciones. Es una vía por la cual se hacen públicas las denuncias y violaciones de Derechos Humanos de un determinado país.

Por otro lado, la CoIDH es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la CADH. La Corte lleva a cabo la función de examen de casos, emisión de sentencias y ordenar medidas provisionales en casos de extrema gravedad y urgencia. Las personas no pueden acudir directamente a la Corte, son los Estados miembros de la OEA y la CIDH quienes pueden someter un caso ante ésta.

La CoIDH ha señalado que: los estados tienen el deber de facilitar los medios necesarios para que los defensores y defensoras de derechos humanos realicen libremente sus actividades, protegerlas cuando son objeto de amenazas para evitar los atentados a su vida e integridad, abstenerse de imponer obstáculos que dificulten la realización de su labor, e investigar seria y eficazmente las violaciones cometidas en su contra, combatiendo así la impunidad.

Finalmente, como mecanismos de protección internacional a los derechos humanos, cabe destacar las Directrices de la Unión Europea, basadas en la Declaración de la ONU sobre personas defensoras¹⁸⁶ y que establecen que los gobiernos deben proteger la independencia y el trabajo de defensores y defensoras, y la necesidad de que todos los países se adhieran a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y las cumplan.

En cuanto a los mecanismos nacionales, están recogidos en la Constitución Colombiana de 1991, mediante la cual se reconocen las normas del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos¹⁸⁷.

¹⁸⁶ Para saber más sobre las Directrices de la UE, visitar este enlace: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A133601>, última actualización 28 de julio de 2017 (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

¹⁸⁷ Constitución Política de Colombia de 1991. Actualizada con los actos legislativos de 2016. Documento disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Además de los artículos referentes al respeto de los derechos humanos y fundamentales de la población colombiana, el Estado creó y estableció en la Constitución un conjunto de instituciones y formas jurídicas para la efectiva protección de los derechos humanos, como son las personerías municipales, con la función de recibir e investigar las denuncias sobre violación de los derechos humanos¹⁸⁸, la Defensoría del Pueblo, cuya función es velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos¹⁸⁹, y la procuraduría, órgano de control autónomo que se encarga de investigar, sancionar e intervenir las irregularidades del funcionariado público e instituciones colombianas y es el órgano director del Ministerio Público a cargo de garantizar los derechos colectivos de la ciudadanía, actuando en representación de la sociedad civil¹⁹⁰.

La Constitución también establece unos instrumentos de protección ciudadana, como son el Derechos de Petición, la Acción de Tutela, el Habeas Corpus, el Habeas Data, la Acción de Cumplimiento, o la Acción Popular o el Sistema de Alerta Temprana, herramienta de la Defensoría del Pueblo para evitar violaciones de los Derechos Humanos alertando a la población sobre la situación y el contexto en las diferentes regiones¹⁹¹.

Para promover los derechos humanos, uno de los principales instrumentos que posee el Gobierno Nacional en la actualidad es el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario¹⁹² para articular y coordinar las normas, las políticas, las entidades y las instancias del orden nacional y territorial, y promover así el respeto y la garantía de los derechos humanos y la aplicación del DIH.

De la misma manera, el Estado Colombiano ha establecido decretos importantes que vale la pena destacar para la protección y defensa de los derechos humanos y defensores/as. Mediante los mismos, se han creado órganos e instituciones como:

- La Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) para defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas¹⁹³.

¹⁸⁸ Para conocer más sobre la Personería, visitar esta web del Gobierno: <http://www.personeria-latebaida.gov.co/entidad/funciones-y-deberes> (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

¹⁸⁹ La Defensoría no cumple funciones investigativas, pero se ha encargado de recopilar denuncias que son pasadas posteriormente a la Procuraduría, que hace la investigación y define la sanción respectiva. Para más información acerca de la Defensoría, visitar el siguiente enlace de la web del Gobierno: <http://www.defensoria.gov.co/> (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

¹⁹⁰ Para más información acerca de la Procuraduría, visitar este enlace gubernamental: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/> (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

¹⁹¹ Más información sobre los Instrumentos de Protección Ciudadana en la página web del Gobierno: <http://www.personerianeiva.gov.co/index.php/mecanismos-constitucionales-para-la-proteccion-de-los-derechos-humanos> (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

¹⁹² Decreto número 4100 del 2011. Documento disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Noviembre/02/dec4100022011.pdf>

¹⁹³ Plan de Acción Oportuna. Documento disponible en: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_prevenccion_y_proteccion_0.pdf

- El Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los territorios¹⁹⁴.
- El Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida a la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductos criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del Acuerdo Final de paz¹⁹⁵.
- Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final¹⁹⁶.
- La Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos¹⁹⁷.

En cuanto a las víctimas del conflicto residentes en el exterior tienen la oportunidad de participar mediante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – CEVCNR –, la cual ha sido definida por el como un órgano temporal¹⁹⁸.

En 2011 el Gobierno creó la Unidad Nacional de Protección (UNP), dependiente del Ministerio del Interior, que se encarga de analizar y estudiar las solicitudes de personas amenazadas que piden su protección. Sin embargo, en el caso de defensores y defensoras cuyo trabajo se realiza en el entorno rural, la protección no es adecuada o no se adapta a las necesidades. Por ejemplo, en muchas ocasiones se les proporciona un teléfono móvil a personas cuyo trabajo se realiza en zonas donde no hay señal o cobertura. También ocurre que la presencia de escoltas armados conlleva un riesgo mayor en las comunidades. De todas maneras, tiene una acción limitada, ya que ofrece medidas de protección y no preventivas.

En cuanto a la protección colectiva, el Gobierno Colombiano no ha establecido una política fuerte de medidas de protección colectiva. El primer resultado de la protección colectiva se produjo cuando la CoIDH estableció la presunción de riesgo para la población en situación de desplazamiento e instó al Gobierno a diseñar un instrumento propio para la valoración del riesgo de grupos, colectivos o comunidades¹⁹⁹.

A partir de junio de 2012 se construyó una Ruta de Protección Colectiva, a raíz de un Instrumento de Valoración de riesgo colectivo, la creación de un comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas para valorar riesgos colectivos (CERREM colectivo)²⁰⁰. Tiene algunos avances, pero también muchos vacíos. Por un lado, incluye a colectivos que

¹⁹⁴ Decreto 660 de 2018. Documento disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20660%20DEL%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

¹⁹⁵ Decreto 2124 de 2017. Documento disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202124%20DEL%2018%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

¹⁹⁶ Decreto 154 de 2017. Documento disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20154%20DEL%2003%20FEBRERO%20DE%202017.pdf>

¹⁹⁷ Decreto 1314 de 2016. Documento disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201314%20DEL%2010%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

¹⁹⁸ Acto Legislativo No. 02 de 2017. Documento disponible en: <https://cutt.ly/A38Mzi> (consultada por última vez el 10 de abril de 2019).

¹⁹⁹ Auto 266/2009. Para más información: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2009/A266-09.htm> (consultada por última vez el 10 de abril de 2019).

²⁰⁰ Documento gubernamental de creación de la Ruta de Protección Colectiva. Disponible en: <https://cutt.ly/632BaV> (consultado por última vez el 20 de junio de 2019).

no tienen personalidad jurídica, pero generaliza una misma respuesta para todos los grupos de la sociedad civil en riesgo. El Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información (CTRAI) compuesto por funcionarios de la UNP y la Policía acuerda las medidas. En cuanto a la Defensoría y los representantes de la sociedad civil tienen voz pero no voto, lo que alimenta un principio de desconfianza de la institucionalidad pública sobre la sociedad civil.

Asimismo, existe una Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Pero no logró carácter oficial. Incluía, entre otras, el acceso a la tierra como necesario e indispensable para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades campesinas.

Actualmente la Corte Constitucional ha reconocido nueve tipos de colectivos que requerían con prioridad la protección estatal: desplazados, reinsertados, minorías políticas, docentes amenazados, personal médico, funcionarios públicos y defensores de derechos humanos y periodistas y sindicalistas. Sin embargo, ante las deficiencias del sistema institucional, las comunidades han elaborado sus propios mecanismos y herramientas de protección y autoprotección.

4.2 Herramientas de autoprotección de las comunidades

Debido a la invisibilidad del Estado y a las pocas, o no efectivas medidas de seguridad, las comunidades han desarrollado sus propios mecanismos de protección. Cabe destacar que en las comunidades rurales existe una interrelación entre individuo, comunidad y territorio. Por lo tanto, la seguridad es entendida en términos de permanencia del territorio y de integridad cultural, ideal para su bienestar.

Las medidas de autoprotección de las comunidades son:

- Zonas Humanitarias y de Biodiversidad. Son áreas del territorio de la comunidad que se acordonan temporalmente que cuentan con determinadas medidas especiales de protección por parte de la CIDH. Éste área está dispuesta solo para la población civil, por lo que no pueden entrar en ella ningún actor armado, legal o ilegal.
- Refugios humanitarios. Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) crearon este mecanismo ante la necesidad urgente de proteger a las comunidades rurales que la integran. En este caso, las comunidades afectadas se desplazan a un lugar determinado hasta que cese la violencia. Por lo tanto, son mecanismos preventivos para que la comunidad no tenga que desplazarse a otro lugar y pueda regresar una vez haya finalizado el conflicto. También se realizan para llamar la atención de la institucionalidad, para que ésta ayude a prevenir el desplazamiento.
- Espacios humanitarios. Los espacios humanitarios se diferencian porque están en zonas urbanas y está permitido el ingreso de actores estatales armados. El primero

se creó en la calle Puente Nayero en el barrio la Playita de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca, lugar donde la violencia de los grupos paramilitares no dejaba vivir tranquilas a las personas que habitaban esa calle. Así, en 2014, con el acompañamiento de PBI y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, se constituyó este espacio para visibilizar el conflicto ante el Estado y garantizar la permanencia en el territorio de la comunidad²⁰¹. Actualmente, es el único que se encuentra en vigor.

- Caravanas humanitarias. En el caso de que los desplazamientos sean percibidos de riesgo, las organizaciones pueden acordar que todas las personas que vayan a realizar dicho desplazamiento lo hagan conjuntamente. Ya sea porque se desplace a la población a un lugar seguro o para llevar a cabo una protesta pacífica. Dichas caravanas están debidamente señalizadas y pueden estar acompañadas por organismos institucionales (como la Defensoría del Pueblo) u organizaciones internacionales y de acompañamiento (ONU, IAP...).
- Comisiones de Verificación. Un grupo de personas de organizaciones sociales, instituciones, comunidad internacional, acompañamiento se desplazan in situ a una zona para constatar hechos de vulneración de derechos humanos.
- Guardias Campesinas, Indígenas y Cimarronas. Ejercen una autoridad que evita las violaciones de los Derechos Humanos por el abuso del papel estatal y sus agentes, de forma dialogada, humanitaria y pacífica. Las guardias son autoridades no armadas organizadas sobre la base de enseñanzas tradicionales dirigidas a abstenerse de la violencia cuando se aseguren los derechos de las comunidades. Fue creada para rechazar la intrusión de grupos armados en sus territorios y cualquier apoyo a estos grupos. Conformada por mujeres y hombres comprometidos a defender los derechos de la comunidad sin el uso de armas de fuego. Son capaces de movilizar a sus miembros rápidamente y confiar en su fuerza numérica para hacer frente a los actores armados (u otras situaciones de riesgo) sólo con el uso de sus bastones, el cual es su símbolo más emblemático.
- Asimismo, también se pueden llevar a cabo denunciar por medio de redes sociales y estrategias de comunicación determinadas mediante medios de comunicación alternativos. Igualmente, las personas o comunidades amenazadas pueden autoprotgerse mediante cambios en sus habituales rutinas y trabajar en colaboración con organizaciones internacionales y nacionales, con el fin de llevar a cabo un trabajo en red que visibilice la situación ante los entes nacionales e internacionales.

²⁰¹ Para más información sobre el caso de Puente Nayero, visitar la página web de PBI Colombia en: <https://pbicolombiablog.org/2016/07/09/espacio-humanitario-puente-nayero/> (última consulta el 9 de julio de 2019).

De la misma manera, es importante el fortalecimiento de los procesos organizativos de las Juntas de Acción Comunal –mediante las diferentes comisiones- y de las organizaciones sociales. Dos experiencias interesantes dentro de los procesos de acompañamiento de IAP son:

- Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz Catatumbo. Ejemplo de organizaciones de la sociedad civil que siendo distintas (diversas maneras de funcionar, temáticas, líneas estratégicas...), se unen en un territorio como mecanismos de autoprotección así como para dar visibilidad e interlocución con el gobierno en materia de derechos humanos.
- Mesas Comunales por la Vida Digna (solo existen en el Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño). Unión de diversas Juntas de Acción Comunal que se agrupan por región para lograr un escenario de interlocución unificada con el gobierno, tener un mayor impacto en incidencia política local y poner sobre la mesa muchas cuestiones de protección de las comunidades en relación al medio ambiente, o la protección de derechos humanos. Mecanismo de defensa del territorio, exigir derechos e inversiones, organización y autoprotección.

Otra de las herramientas de protección que cuentan las comunidades es el acompañamiento internacional, ya que la premisa principal del trabajo recae en que debe ser precisado por la comunidad local y no por la organización internacional. Con el cambio del contexto y las dinámicas, organizaciones como IAP se están centrando más en la incidencia política y en la creación de programas para la creación y el fortalecimiento de las herramientas de protección y autoprotección de las comunidades²⁰². En este aspecto, cabe destacar el trabajo de dos organizaciones internacionales, Protection International²⁰³ y Front Line Defenders²⁰⁴, cuyo trabajo se centra en la defensa de defensores y defensoras de Derechos Humanos, mediante campañas, capacitaciones, programas de subvenciones, para desarrollar estrategias de seguridad para las personas defensoras y realiza análisis e informes sobre la situación global, entre otras.

Además, muchos defensores y defensoras de Derechos Humanos han tenido que optar por el exilio definitivo o temporal. Este último a través de organizaciones y programas temporales como el Programa Catalán de Protección a Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos²⁰⁵ o el Programa Vasco de Protección Temporal para Defensoras y Defensores de

²⁰² Para más información sobre el Programa de Protección del Nororiente Colombiano, visitar la página web: <https://reservacampesinariocimitarra.org/programa-proteccion-de-d-d-h-h-del-nororient/> (consultada por última vez el 15 de junio de 2019).

²⁰³ Protection International, página web: <https://www.protectioninternational.org/es> (consultada por última vez el 21 de junio de 2019).

²⁰⁴ Front Line Defenders, página web <https://www.frontlinedefenders.org/es/programme/protection-grants> (consultada por última vez el 21 de junio de 2019).

²⁰⁵ Para más información del Programa Catalán de Protección a Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos: <http://www.ccar.cat/comienza-el-programa-de-proteccion-de-defensores-de-derechos-humanos/?lang=es>

Derechos Humanos²⁰⁶. Estos programas funcionan previa postulación de una persona que forme parte de alguna organización con contraparte “local”. En caso de que sea aceptada, la defensora o el defensor sale del territorio por temas de seguridad y para lograr una mayor visibilidad. Una vez retornada se hace un seguimiento, aunque se han dado casos de que la persona exiliada temporalmente alarga su estancia debido a la falta de seguridad que tendría en Colombia.

Como se ha comentado anteriormente, una de las herramientas de protección que han acogido las comunidades es el acompañamiento internacional, que comenzó en el país con el conflicto armado más violento que requería de una disuasión inmediata mediante la presencia física. Sin embargo, con el cambio de contexto y las dinámicas, ¿ha sabido acoplarse la labor de acompañamiento al nuevo paradigma colombiano?

5. El acompañamiento internacional en el nuevo contexto colombiano

El nuevo escenario colombiano se presenta dentro de una actualidad donde las vulneraciones a los derechos humanos de las comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas siguen estando a la orden del día. A pesar de que la violencia directa ha disminuido, en cuanto a los enfrentamientos directos en los territorios, esto no ha mermado el conflicto social, político y económico que todavía enfrenta el país. Tras el Acuerdo de Paz, se hace más evidente la persecución, estigmatización y criminalización de las lideresas y líderes sociales que trabajan en pro de lograr una paz estable y duradera. La oportunidad de tener un gobierno de izquierdas favorable a los acuerdos quedó a unos miles de votos, dejando que el conservadurismo de Duque y Uribe ralentice los pocos avances que, hasta ahora, se habían conseguido. Con ello, el acompañamiento internacional se ha vuelto más necesario y así lo reflejan, tanto defensores y defensoras, como acompañantes en terreno. El trabajo ha cambiado, ahora es más necesaria la incidencia política, pero la labor sigue siendo primordial en un país donde se asesina por querer la paz.

Caldwell Manners, acompañante en terreno con ECAP, asegura que desde que llegó en 2011 ya no se veían masacres como las que había en años anteriores, pero que, sin embargo el número de personas asesinadas era y sigue siendo casi el mismo. “Hay un señalamiento muy fuerte a quienes trabajan en el proceso de paz, la amenaza sigue siendo la misma, pero de otra manera. Los riesgos a defensores y defensoras de Derechos Humanos siguen estando latentes, la única diferencia es que ahora tenemos el Acuerdo de Paz como herramienta para convencer a la Comunidad Internacional de la necesidad de protección, seguridad y acompañamiento de las comunidades colombianas”. El integrante de ECAP siente que aunque haya cambiado la manera de trabajar del acompañamiento internacional, en su parte más fundamental sigue teniendo el mismo papel.

²⁰⁶ Para más información sobre el Programa Vasco de Protección Temporal para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos: <https://www.cear.es/cear-euskadi/defensores-ddhh/>

Igualmente, dentro de las dinámicas de las regiones, Manners aprecia como las dinámicas de los grupos paramilitares y/o narcotraficantes han cambiado su manera de actuar, incitando al aumento del consumo de drogas para crear violencia en las comunidades y romper el tejido social, de manera que sea mucho más fácil obtener el control territorial.

Por su parte, Maritza Gutiérrez, coordinadora en terreno de PWS, siente que Colombia está en un proceso de paz que está tratando de consolidarse en los territorios, no solo con la firma del Acuerdo con las FARC-EP, sino con los acercamientos al ELN, ya que las comunidades tienen derecho al diálogo por la vía no violenta. La coordinadora en terreno afirma que la ONGD continuará con las políticas y protocolos en lo que significa ser vistas en el territorio y evidenciar dicha presencia. “Estamos muy preocupadas por la situación de vulneración de derechos humanos actual, por ello estamos diseñando y concretando con varias ONGD, cómo hacer frente a las denuncias que llegan día a día. Hace falta más sensibilización a la Comunidad Internacional”.

Laura Lorenzi, coordinadora de IAP, habla de que ha habido un cambio notable en la manera de trabajar, en tanto a lo que se refiere a IAP. “Anteriormente se hacía una presencia más preponderante a las comunidades más alejadas, donde no había carreteras, luz eléctrica... comunidades en la que llegar era necesario estar más de cuatro horas caminando, ya que era allí donde estaba más centrado el conflicto. Hoy en día, el país ha cambiado y ha habido una reconfiguración del conflicto mismo, no está la guerrilla más importante, pero sigue teniendo presencia el ELN y los grupos paramilitares proliferando y están han crecido muchísimo copando todos los espacios que han dejado las FARC-EP”. Lorenzi destaca que el trabajo ya no se centra tanto en la presencia en terreno, sino que se ha convertido en un trabajo mucho más político, centrado en la incidencia política, el fortalecimiento de las relaciones entre la institucionalidad y las organizaciones sociales. “Lo que también se está tratando de hacer es fortalecer los mecanismos de protección colectiva, las propias herramientas locales de autoprotección, donde el acompañamiento es un añadido, un complemento de ese trabajo propio de las organizaciones locales”.

Irene Ramírez, presidenta de la ACVC, ratifica lo dicho por los acompañantes: “desde las organizaciones locales siempre hemos dicho que tenemos que seguir fortaleciendo el acompañamiento internacional, porque ahora más que nunca lo vamos a necesitar. Vienen épocas duras para los líderes y las lideresas sociales, y para quienes estamos defendiendo el Acuerdo de Paz. Desde las agencias e instituciones gubernamentales se dice que ya ha llegado la paz, que no se necesita el acompañamiento, pero aquí, en los territorios todavía se están vulnerando nuestros derechos humanos. Porque el acompañamiento fue de alguna manera el que nos dio valor para seguir en los territorios, el campesinado se veía apoyado y ahora más que nunca lo vamos a necesitar, ya que sigue siendo clave a la hora de mantener el tejido organizativo de la ACVC y otras tantas”.

Para Holmer Pérez, de la Junta Directiva de ASCAMCAT, el acompañamiento internacional ha sido fundamental para desarrollar el proceso organizativo de la región. “A nosotros nos garantiza movernos por el territorio y que las mismas fuerzas militares y los grupos insurgentes

nos respeten. También ha sido una herramienta fundamental y lo sigue siendo para mantener el acompañamiento y visitas del estudiantado, del equipo técnico, para la creación de documentos y denuncias sobre lo que ocurre en la región y las vulneraciones que se siguen sucediendo”.

Por último, Edilberto Daza, líder social de la Fundación DHOC, mantiene que aunque se haya firmado el Acuerdo de Paz, realmente es mucho más importante ahora el acompañamiento internacional, ya que durante el proceso de paz, las amenazas se están incrementando y es necesaria, no solo la presencia física, sino la interlocución y visibilización del conflicto a la Comunidad Internacional, para que entienda que la paz todavía no ha llegado a Colombia²⁰⁷.

Por lo tanto, a escasos meses de que se cumplan tres años de la firma de los Acuerdos de Paz con la guerrilla más antigua de Latinoamérica y la más importante en Colombia, el conflicto sigue vigente y los derechos humanos siguen siendo vulnerados, especialmente los de defensores, defensoras y líderes y lideresas sociales. Ante este nuevo contexto, donde hay gobierno claramente en contra de los Acuerdos de Paz y donde cada día se denuncian nuevas amenazas y agresiones, el acompañamiento internacional sigue siendo necesario.

²⁰⁷ Todas las entrevistas realizadas en terreno se encuentran en los anexos.

Conclusiones

En las páginas anteriores se ha tratado de analizar varias variables para verificar la hipótesis inicial, que es la de si el acompañamiento internacional, es y sigue siendo una herramienta necesaria para la protección de los derechos humanos de las comunidades colombianas, y de sus líderes y lideresas sociales. Sin embargo, para llegar a dicha conclusión, se han analizado tres grandes temas: el acompañamiento internacional en general, en particular dentro del contexto colombiano, y los retos y necesidades de esta herramienta en la actualidad.

El papel fundamental del acompañamiento internacional es la disuasión de los actos violentos por parte de actores que se ven amenazados ante la presencia internacional. Esto es debido a que, ni a los Gobiernos, ni a los grupos armados que copan los territorios, les interesa que haya denuncias de la Comunidad Internacional, ni altercados donde estén involucrado personal internacional que conlleve a una crisis fuera de las fronteras de los países. Se ha observado que hay en Estados donde esta herramienta funciona, pero que en otros no, ya que hay grupos armados que, o bien no tienen nexos con el Gobierno -por lo tanto, les es indiferente si se presenta una problemática de la política internacional-, o bien su interés va más por provocar o crear una crisis de Estado que desestabilice todavía más al Gobierno y a las organizaciones locales defensoras de derechos humanos. Igualmente, puede ocurrir que sea el mismo Estado al que no le interese que personal internacional husmee entre sus cloacas y al que le importará bastante poco las denuncias o tratos con el resto de países de la Comunidad Internacional. No hay que olvidar que el trabajo del acompañamiento internacional y la presencia de personal expatriado se lleva a cabo gracias a la intervención del Gobierno, en cuanto a la aprobación de visados y la otorgación del estatus de legalidad a las organizaciones extranjeras que se establecen en el país.

Aquí juega un papel interesante los tratos de “amistad” que hay entre los diferentes Estados. Si un país que ha aprobado los convenios y tratados de Naciones Unidas, se niega a que personal internacional verifique la situación de Derechos Humanos, puede conllevar a una “enemistad” que traería consecuencias graves a dicho país. De la misma manera, los tratos comerciales entre países, sobre todo al a hora de explotar recursos naturales e instalar transnacionales, suelen conllevar a la vulneración sistemática de los derechos de las poblaciones a las que se les merma el uso de dichos recursos. Si los países se niegan a que entre personal internacional a sus fronteras, lo que crearán será una desconfianza al resto de la población sobre las actividades y políticas realizadas en terreno.

Sin embargo, lo que sí es constatable es que en los países donde se puede realizar la labor con una cierta autonomía por parte del Estado, el acompañamiento internacional ha sido, y sigue siendo efectivo, y una herramienta dentro de la cooperación que se realiza aprovechando el papel de “persona privilegiada” para que sean las propias organizaciones sociales las que lleven a cabo sus procesos de fortalecimiento del tejido social. Una figura no paternalista que se utiliza para la disuasión, la interlocución con el Estado -puesto que dentro

de las políticas de los gobiernos está la de escuchar y atender al personal internacional, es decir, quedar bien ante el/la internacional- y la visibilización fuera de las fronteras nacionales.

En el caso de Latinoamérica y, concretamente, en Colombia, el hecho de que se respete la vida de una persona internacional más que la de una colombiana viene de años de colonialismo, donde la vida de quienes molestan al poder -venga de donde venga- y desafían el control territorial de los grupos armados, no vale nada, y así lo demuestran las estadísticas analizadas en la investigación. Destaca el caso de ECAP y como el trabajo sigue funcionando con personal colombiano en su organización, pero esto no hubiera sido posible si dicha ONGD no tuviera un estatus y un respeto a nivel internacional, que avale a cualquier persona que vista la gorra y el chaleco distintivos.

Es por esta razón por la que las organizaciones sociales defensoras de derechos humanos colombianas vieron la oportunidad de aprovechar este “privilegio” para utilizarlo como mecanismo de autoprotección y llevar a cabo sus actividades de manera que ni las fuerzas estatales, ni los grupos al margen de la ley, desestabilicen o impidan el trabajo en las comunidades rurales del país. Y se ha demostrado con el tiempo la funcionalidad y la efectividad del acompañamiento internacional, ya que en presencia internacional no se producen atentados, amenazas directas o intrusiones a la labor desempeñada con y en pro de las comunidades. Está demostrado que la tensión se reduce en presencia internacional, además de elevar institucionalmente a organizaciones estigmatizadas y criminalizadas por el Estado como guerrilleras, justificando su labor y trabajo por la defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Pero la efectividad del acompañamiento en Colombia no solo reside en el permiso del Gobierno para que se lleve a cabo, que pasa por el respeto de las fuerzas estatales y de los grupos paramilitares y narcotraficantes con nexos institucionales; también pasa por el respeto de los grupos guerrilleros que controlan los territorios abandonados por el Estado y los que han ejercido la autoridad debido a la ausencia institucional. Aunque siempre se encuentran excepciones, en esencia, las guerrillas colombianas han tenido el papel de protectoras de la población rural y de los territorios, por lo tanto, el acompañamiento internacional, más que impedir su labor, la complementa, ya que se encarga de la defensa de quienes, dentro de la sociedad civil y de las organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos, llevan a cabo esta labor, siempre guardando las diferencias y desde la no violencia. Por lo tanto, durante todos estos años que el acompañamiento internacional ha trabajado en Colombia, la labor no ha ido en oposición a los intereses de la guerrilla y, en todo caso, a la hora de interactuar con éstas, siempre lo han hecho las propias comunidades, que son las que conviven y entienden las dinámicas que se escapan al personal internacional -además, de que el mandato del/a acompañante impide interlocutar con los grupos armados al margen de la ley, ya que iría en contra de las normas internacionales y supondría una razón de peso para la restricción de personal internacional o, incluso, para su expulsión del país-. En este apartado, hay que matizar que en la actualidad, aunque las guerrillas que permanecen el territorio -ELN y EPL- han respetado el acompañamiento internacional, no lo han hecho con la población civil, ya que ha habido varios enfrentamientos, amenazas y asesinatos de líderes

y lideresas sociales por parte de estos grupos. Aunque bien es cierto que la mayoría de éstos proceden de los grupos paramilitares o personas desconocidas.

A lo largo de los más de cincuenta años que las FARC-EP estuvieron activas, el Estado las ha culpado sistemáticamente de la violencia y el conflicto armado del país. Sin embargo, la verdad es que tras el Acuerdo Final con las FARC-EP no se ha logrado la paz en los territorios, la violencia -aunque no tan directa- sigue siendo la protagonista en las zonas rurales del país, especialmente en aquellas que, tras la salida de la extinta guerrilla, no han sido copadas por el Gobierno y sí por otros grupos armados que amenazan los acuerdos de paz y a quienes los defienden. Por lo tanto, actualmente, y ante esta situación de vulnerabilidad de líderes y lideresas sociales, el acompañamiento sigue siendo una herramienta necesaria e importante para evitar, no solo la disuasión de la violencia, sino el desmembramiento del tejido social y organizativo, visibilizando lo que ocurre en Colombia, donde los asesinatos a defensores y defensoras de derechos humanos se está convirtiendo en una práctica común otorgada por la impunidad.

Como también se ha visto durante el texto, el trabajo del acompañamiento internacional ha variado, en tanto que lo han hecho las dinámicas propias del conflicto. Ha pasado de una labor donde la presencia física representaba casi la totalidad del trabajo, a tener que emplear la incidencia política como uno de sus pilares más importantes. Esta incidencia ha permitido, no solo legitimar a las organizaciones sociales, sino posicionarlas en un estatus reconocible donde las consecuencias de un ataque a su estructura y líderes/as sea mayor para quienes lleven a cabo dicha vulneración. Igualmente, la visibilización de lo que ocurre en los territorios ha sido y es, especialmente ahora, importante para que la Comunidad Internacional verifique que Colombia no está en una etapa de postconflicto, sino de postacuerdo y donde está demostrado que la violencia no desaparece, sino que aumenta, debido a la proliferación de grupos en contra de algunos puntos del Acuerdo de Paz, como la sustitución de cultivos ilícitos, que conllevaría a la desaparición del narcotráfico y, con ello, al modo de vida de grupos paramilitares y narcotraficantes.

Por lo tanto, a la pregunta: ¿sigue siendo necesario el acompañamiento internacional en Colombia?, la respuesta es que sí, y lo seguirá siendo mientras se sucedan asesinatos y amenazas a líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y mientras no se garantice una paz con justicia social. Lo seguirá siendo mientras el Estado colombiano siga vulnerando los derechos humanos de las comunidades campesinas, afro e indígenas, mientras no respete el territorio. Lo seguirá siendo hasta que un día no lo sea, un día que, ojala, no quede lejos.

Bibliografía

Libros

ANGARITA, R / DELACOSTE, P / GÓMEZ, J.P / HERNÁNDEZ, M / MADRID, M: *Conflicto Armado y Derecho Humanitario*, Memorias del Seminario/Taller realizado en Bogotá del 9 al 25 de mayo de 1994.

ESTRADA, J / FAJARDO, D / GIRALDO, J / MOLANO, A / MONCAYO, V.M / VEGA, R / ZUBIRÍA, S: *Conflicto Social y Rebelión Armada en Colombia. Ensayos críticos*, Gentes del Común, Bogotá, 2015.

GRIFFIN-NOLAN, E: *Witness for Peace: a story of resistance*, Westminster/J. Knox Press, Louisville - Kentucky, 1991.

LESSEMES, M / PANTOJA, O: *Dientes de León. El camino del acompañamiento*, Bogotá, PBI Colombia, 2016.

MAHONY, L. / EUGUREN, L.E: *En buena compañía. El acompañamiento internacional para la protección de los Derechos Humanos*, Universidad de Cantabria, 2006.

RÍOS, J: *Breve historia del conflicto armado en Colombia*, Catarata, Madrid 2017.

ULRICH OSLENDER: *The Geographies of Social Movements*, Duke University Press, Durham and London, 2016.

VILLAMIZAR, D: *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*, Debate, Bogotá, 2017.

Revistas

Brigades Internacionals de Pau de Catalunya/ PBI: *Eines de protecció i seguretat per a agents que treballen en contextos complexos*, Barcelona 2019.

Brigades Internacionals de Pau de Catalunya/ PBI: *Obrint espais per a la pau*, Barcelona 2016.

Brigades Internacionals de Pau de Catalunya/ PBI: *Penso, per tant, resisteixo. Experiències de protecció i promoció de drets construïdes des de la base en contextos de grans inversions*, Barcelona 2018.

Webgrafía

Manual Jurídico de IAP, escrito por Marta Saiz: <https://www.actionpeace.org/wp-content/uploads/2019/08/Manual-Juri%CC%81dico-IAP-versio%CC%81n-definitiva.pdf>

Informes:

ABColumbia: *Mecanismos de Autoprotección: Comunidades Rurales y Defensores de Derechos Humanos en Colombia:*

http://www.abcolombia.org.uk/wp-content/uploads/2017/06/ABColumbia-Mecanismos_de_autoproteccion_ESP.pdf

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44445-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2018-statistical-yearbook-latin> (consultado por última vez el 5 de junio de 2019).

FORST, M: *Declaración de Fin de Misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Colombia 2018:*

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=S> (consultado por última vez el 25 de mayo de 2019).

GARZÓN, J.C / GÉLVEZ, J.D: *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?*, Fundación Ideas Para la Paz, Bogotá, 2018. Disponible en:

http://ideaspaz.org/media/website/FIP_familiascoca_final.pdf

KROC INSTITUTE FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES, Informe 3: *Hacia una paz de calidad en Colombia:*

https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf

ONU - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2018, 4 de febrero de 2019.

Disponible en:

<https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9017-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2018>

ONU - Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, 23 de julio de 2018,

<https://documentsddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/234/85/PDF/N1823485.pdf?OpenElement>

ONU Naciones Unidas: *Declaración de los defensores y las defensoras de derechos humanos*, 8 de marzo de 1999:

https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

Programa Somos Defensores *La Naranja Mecánica*, situación de los defensores y las defensoras de Derechos Humanos en Colombia 2018:

<https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/informe-somos-defensores-2019-espanol-web.pdf>

Programa Somos Defensores, boletín trimestral enero-marzo 2019:

<https://somosdefensores.org/2019/05/15/boletin-trimestral-siaddhh-enero-marzo-2019/>

SISMA Mujer: *20 de años de trabajo feminista por el derecho humano de las mujeres a vivir una vida libre de violencias*, boletín del 25 de noviembre de 2018. Disponible en:

https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/11/24-11-2018-Bolet%C3%ADn-25-de-Noviembre-de-2018_SISMA-MUJER.pdf

Todos los nombres, todos los rostros. Informe de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos en los territorios, mayo 2018:

<https://www.marchapatriotica.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-l%C3%ADderes-y-defensores-2018-1.pdf>

Todos los nombres, todos los rostros, actualización a 30 de abril de 2019:

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/04/SEPARATA-DE-ACTUALIZACI%C3%93N-Informe-Todas-las-voces-todos-los-rostros.-30-Abril-de-2019.pdf>

Artículos y reportajes:

Alerta: comunidad internacional lanza campaña para proteger el Acuerdo de Paz, artículo en El Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/alerta-comunidad-internacional-lanza-campana-para-proteger-el-acuerdo-de-paz-articulo-864641?fbclid=IwAR1dmfMNyLEdpgNwQnDquxhOsThpL6bVx4Y12Wh2yG-9dvJgcjvYLiNikLA> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

Análisis sobre las objeciones presentadas por Duque a la JEP, por Natalia Arenas en 070: https://cerosetenta.uniandes.edu.co/tres-puertas-peligrosas-que-podrian-abrirse-conloscambiosalajep/?fbclid=IwAR2nkdnMMRzI88urtea1qtQZUUNHB879UqQkivSV_F1n0Kj9XL1EfdZdq (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

Bananeras, 90 años de una masacre. Artículo de Reinaldo Spitaletta en el periódico colombiano El Espectador: <https://www.elespectador.com/opinion/bananeras-90-anos-de-una-masacre-columna-827218> (consultado por última vez el 29 de marzo de 2019).

Botero: las versiones encontradas y una lluvia de críticas, artículo en Semana:

<https://www.semana.com/nacion/articulo/ministro-botero-reacciones-por-las-declaraciones-sobre-el-asesinato-de-dimar-torres/611507> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

Campesinos desalojados de El Guayabo reclaman soluciones, reportaje en Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/campesinos-desalojados-de-el-guayabo-reclaman-soluciones/> (consultado por última vez el 29 de abril de 2019).

Capturan en Rusia a Yair Klein, el mercenario israelí que inició la instrucción de los paramilitares, artículo en la Revista Semana: <https://www.semana.com/on-line/articulo/capturan-rusia-yair-klein-mercenario-israeli-inicio-instruccion-paramilitares/83832-3> (consultada por última vez el 8 de mayo de 2019).

Centro de Memoria Histórica, noticia sobre los muertos del conflicto armado: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado> (consultado por última vez el 6 de junio de 2019).

Circunscripciones especiales para la paz, especial de El Espectador: https://www.elespectador.com/sites/default/files/static_specials/66/circunscripciones-especiales-para-la-paz/index.html (consultado por última vez el 8 de junio de 2019).

Colombia: Estado de situación del desplazamiento y retos para el año 2001 de Naciones Unidas: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-estado-de-situaci%C3%B3n-del-desplazamiento-y-retos-para-el-a%C3%B1o-2001> (consultada por última vez el 29 de abril de 2019).

Colombia sigue siendo el país con mayor número de desplazados internos, artículo en el periódico colombiano El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/colombia-es-el-pais-con-mayor-numero-de-desplazados-internos-233022> (consultado por última vez el 5 de junio de 2019).

Corte Constitucional de Colombia mantiene restricciones a la aspersion con glifosato, artículo de David González para France24: <https://www.france24.com/es/20190719-corte-constitucional-colombia-restricciones-aspersion-glifosato> (consultado por última vez el 25 de julio de 2019).

Dimar, el crimen al que quisieron echarle tierra, especial crónica en Semana por José Guarnizo y Angélica María Penagos: <https://especiales.semana.com/el-asesinato-de-dimar-torres/index.html> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

Ecuador deja de ser garante de negociaciones con el ELN, reportaje en Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ecuador-deja-de-ser-garante-de-negociaciones-con-el-eln/564087> (consultado por última vez el 7 de abril de 2019).

El Ejército colombiano mató a 10.000 civiles para mejorar las estadísticas en la guerra contra los rebeldes. Artículo de Joe Parkin Daniels en el Diario.es:

https://www.eldiario.es/theguardian/Ejercito-colombiano-civiles-falsos-positivos_0_769573313.html (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

El Catatumbo resiste a la guerra con su Comisión por la Vida, reportaje en Verdad Abierta:

<https://verdadabierta.com/catatumbo-resiste-la-guerra-comision-la-vida/>

(consultado por última vez el 25 de mayo de 2019).

El disidente y exnúmero dos de las FARC, "Iván Márquez", anuncia que retoma las armas, artículo en Diario Público, por Agencia EFE Colombia:

<https://www.publico.es/internacional/farc-disidente-exnumero-farc-ivan-marquez-anuncia-retoma-armas.html> (consultado por última vez el 29 de agosto de 2019).

El fin de los espacios de reincorporación, ¿cuál será el futuro de los excombatientes?, artículo del Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-fin-de-los-espacios-de-reincorporacion-cual-sera-el-futuro-de-los-excombatientes-articulo-857613> (consultado por última vez el 8 de junio de 2019).

El glifosato no resolverá los males de la coca en Colombia, artículo de Laura Alejandra Alonso y Parker Asmann en InSight Crime:

<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/glifosato-males-coca-colombia/>

(consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

El Proceso 8.000, reportaje en Semana:

<https://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3> (consultado por última vez el 15 de abril de 2019).

“En Colombia no hay paramilitarismo”: Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas, diario El Colombiano:

<https://www.elcolombiano.com/colombia/en-colombia-no-hay-paramilitarismo-dice-ministro-de-defensa-luis-carlos-villegas-IX5734390> (consultado por última vez el 3 de julio de 2019).

Ejército de Colombia renueva su doctrina después de 100 años, Doctrina Damasco, artículo del diario El Tiempo:

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ejercito-presenta-su-doctrina-damasco-29482>

(consultado por última vez el 3 de julio de 2019).

¿Eradicaciones forzadas o Paz?, Marta Saiz, International Action For Peace:

<https://www.actionpeace.org/erradicaciones-forzadas-o-paz/> (consultado por última vez el 6 de junio de 2019).

Gaviria, Pastrana y Uribe sí cumplieron protocolos tras ruptura de negociaciones de paz, artículo en Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/protocolos-tras-ruptura-de->

[negociaciones-de-paz-fueron-aplicados-por-todos-los-gobiernos-colombianos/598727](https://www.semana.com/on-line/articulo/guia-practica-para-entender-escandalo-para-politica/84455-3)

(consultado por última vez el 7 de abril de 2019).

Guía práctica para entender el escándalo de la 'para-política'. Reportaje de Éiber Gutiérrez para Revista Semana:

<https://www.semana.com/on-line/articulo/guia-practica-para-entender-escandalo-para-politica/84455-3> (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

General Villegas reconoce asesinato de Dimar Torres mientras MinDefensa pretende ocultarlo, artículo en el medio colombiano Contagio Radio:

<https://www.contagioradio.com/general-villegas-reconoce-asesinato-de-dimar-torres-mientras-mindefensa-pretende-ocultarlo/> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

"Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica", artículo de Mariana Rolón Salazar en la web de ACNUR:

<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html> (consultado por última vez el 26 de mayo de 2019).

Human Rights Watch cuestiona a Colombia por ascender a militares vinculados a ejecuciones extrajudiciales, artículo de Yurany Arciniegas Salamanca en France24:

<https://www.france24.com/es/20190302-human-rights-watch-colombia-ejecuciones-extrajudiciales> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

JEP niega extradición de "Jesús Santrich" a EE.UU. y ordena su libertad, artículo en El Espectador:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/jep-niega-extradicion-de-jesus-santrich-eeuu-y-ordena-su-libertad-articulo-860679> (consultado por última vez el 30 de mayo de 2019).

La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002). Información extraída del portal digital colombiano Verdad Abierta:

<https://verdadabierta.com/expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia/> (consultada por última vez el 5 de abril de 2019).

La paz incompleta de Catatumbo, una de las regiones más olvidadas de Colombia, Marta Saiz, Diario Público:

https://www.publico.es/internacional/paz-incompleta-catatumbo-regiones-olvidadas-colombia.html?fbclid=IwAR2gHEw_b417YJSYef-gcNxdjMcvqKa3zcP8CcDT9

La Violencia y la Resistencia campesina. Artículo de Camilo Rueda Navarro en el diario digital popular Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article14232> (consultado por última vez el 4 de abril de 2019).

Los búfalos que acabaron con la coca en Colombia, Marta Saiz, Diario Público: <https://www.publico.es/sociedad/ecobufalo-campesino-bufalos-acabaron-coca-colombia.html?fbclid=IwAR2jCsIE1wmp60OHLiK3PZJzRU6OFVYmmTQI8ESZ1nUNqLNmqwFludats> (consultado por última vez el 8 de mayo de 2019).

María Carvajal y la escasez de mujeres líderes en Colombia, Marta Saiz, Diario Público: <https://www.publico.es/internacional/femenino-plural-refugio-maria-carvajal.html>

Masacres, homicidios y agresiones a líderes: el violento inicio de 2019, reportaje de Juliana Jaimes Vargar en El Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/masacres-homicidios-y-agresiones-lideres-el-violento-inicio-de-2019-articulo-857551> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

Mindefensa: 17 líderes sociales han sido asesinados en el 2019, artículo en el medio colombiano Caracol Radio: https://caracol.com.co/radio/2019/02/08/nacional/1549661615_057293.html (consultado por última vez el 23 de mayo de 2019).

Narcotráfico en Colombia, entre la riqueza del negocio y la precariedad del campesino, Marta Saiz, Diario Público: <https://www.publico.es/economia/narcotrafico-colombia-riqueza-negocio-precariedad-campesino.html> (consultado por última vez el 15 de abril de 2019).

Nota de prensa del *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia*, 2 Julio de 2019: <https://www.refworld.org.es/docid/5d28ce894.html> (consultado por última vez el 1 de agosto de 2019).

Operación Marquetalia, 53 años de un mito fundacional. Reportaje de Nancy Paola Moreno en el periódico colombiano El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/operacion-marquetalia-53-anos-de-un-mito-fundacional-articulo-695965> (consultado por última vez el 4 de abril de 2019).

Organizaciones sociales conforman la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo, artículo en Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22965> (consultado por última vez el 25 de mayo de 2019).

¿Podrá el uribismo matar el Acuerdo de paz?, artículo de Juan Carlos Palou en el portal Razón Pública: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12028-podra-el-uribismo-matar-el-acuerdo-de-paz.html> (consultado por última vez el 15 de junio de 2019).

¿Por qué es el Paro nacional de este 25 de abril?, artículo en el portal Colombia Informa:
<http://www.colombiainforma.info/por-que-es-el-paro-nacional-de-este-25-de-abril/>
(consultado por última vez el 7 de junio de 2019).

Presidente Duque levanta la mesa de diálogos de paz con el ELN, artículo en el Espectador:
<https://www.elespectador.com/noticias/politica/presidente-duque-levanta-la-mesa-de-dialogos-de-paz-con-el-eln-articulo-834823/> (consultado por última vez el 5 de junio de 2019).

Proceso de Negociación del Caguán 1998-2002. Portal digital colombiano Verdad Abierta:
<https://verdadabierta.com/proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002/> (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

Qué fue el Bogotazo que estremeció a Colombia hace 71 años y por qué cambió la historia del país. Reportaje en la revista colombiana Semana:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/que-fue-el-bogotazo-que-estremecio-colombia-hace-70-anos-y-por-que-cambio-la-historia-de-ese-pais/563036>
(consultado por última vez el 30 de marzo de 2019).

¿Qué pasa en el Catatumbo?, reportaje de Andrea Castañeda en Revista Enfoque:
<https://www.revistaenfoque.com.co/informes-especiales/que-pasa-en-el-catatumbo>
(consultado por última vez el 23 de mayo de 2019).

Ser activista social en Colombia: un trabajo que cuesta la vida, Aitana G. Cantos y Marta Saiz, Diario Público:
<https://www.publico.es/internacional/activista-social-colombia-cuesta-vida.html>

Sustitución de coca: un incumplimiento riesgoso, artículo de Marcela Osorio Granados en El Espectador:
<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/sustitucion-de-coca-un-incumplimiento-riesgoso-articulo-864897/> (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

Unión Patriótica: un genocidio a la vista de todos. Reportaje de Marcela Osorio Granados en El Espectador:
<https://www.elespectador.com/noticias/paz/union-patriotica-un-genocidio-la-vista-de-todos-articulo-802801/> (consultado por última vez el 5 de abril de 2019).

¿Ya se nos olvidó el paro agrario de 2013?, artículo de Juan Camilo Caicedo Moya en Las 2 Orillas:
<https://www.las2orillas.co/ya-nos-olvidamos-del-paro-agrario-de-2013/> (consultado por última vez el 8 de mayo de 2019).

10 puntos para entender la encrucijada de Santrich (y sus consecuencias), artículo en Semana:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/jesus-santrich-renuncia-al-esquema-de-seguridad/621690> (consultado por última vez el 12 de julio de 2019).

7 partidos conforman la “bancada de la paz” y presentan 14 proyectos de ley, artículo de Nodal:

<https://www.nodal.am/2018/07/colombia-la-bancada-de-la-paz-formada-por-siete-partidos-presenta-14-proyectos-de-ley/> (consultado por última vez el 2 de junio de 2019).

702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo, El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367> (consultado por última vez el 10 de junio de 2019).

Organizaciones e información institucional:

Acto Legislativo No. 02 de 2017: <https://cutt.ly/A38Mzi> (consultada por última vez el 10 de abril de 2019).

Acuerdos de Paz / Equipo Paz Gobierno:

<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/abc-preguntas-respuestas-enfoque-genero-acuerdos-paz-habana-colombia.aspx> (consultada por última vez el 6 de junio de 2019).

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 24 de noviembre de 2016:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Acuerdo de Puerta del Cielo, 1977:

http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2013/04/El_acuerdo_de_puerta_del_Cielo_en_1997.pdf

ASFADDES: <https://asfaddes.org/>

Associació Catalana Per la Pau: <https://www.acpau.org/>

Auto 266/2009:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2009/A266-09.htm>

Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda: <https://www.cofb.org.co/>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: <https://www.justiciaypazcolombia.com/>

Comunicado Público de las Organizaciones Internacionales de la Sociedad Civil, 30 de mayo de 2019: <http://www.pazcondignidad.org/wp-content/uploads/2019/05/30052019-Comunicado-Proceso-de-paz-en-riesgo.pdf>

Constitución Política de Colombia de 1991. Actualizada con los actos legislativos 2016: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Consulta anticorrupción: <https://www.vencealcorrupto.com/>

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 1969:
https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio:
<https://www.pdpmm.org.co/index.php/el-programa>

Decreto número 4100 del 2011:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Noviembre/02/dec4100022011.pdf>

Decreto 660 de 2018:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20660%20DEL%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

Decreto 2124 de 2017:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202124%20DEL%2018%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Decreto 154 de 2017:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20154%20DEL%2003%20DE%20FEBRERO%20DE%202017.pdf>

Decreto 1314 de 2016:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201314%20DEL%2010%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

Defensores de Derechos Humanos en las Américas, 7 de junio de 1999, OEA:
<https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/agres1671.pdf>

Defensoría del Pueblo: <http://www.defensoria.gov.co/>

Directrices de la UE última actualización 28 de julio de 2017: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3AI33601>, (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

Documento gubernamental de creación de la Ruta de Protección Colectiva:
<https://cutt.ly/632BaV>

Equipos Cristianos de Acción por la Paz: <https://www.cpt.org/node/4820>

Front Line Defenders: <https://www.frontlinedefenders.org/es/programme/protection-grants>

International Action For Peace IAP: <https://www.actionpeace.org/>

Instrumentos de Protección Ciudadana:

<http://www.personerianeiva.gov.co/index.php/mecanismos-constitucionales-para-la-proteccion-de-los-derechos-humanos> (consultada por última vez el 15 de mayo de 2019).

Intersindical: <https://www.intersindical-csc.cat/>

Ley 1922:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201922%20DEL%2018%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>

Objeciones presentadas por Duque a la JEP:

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190310-Por-razones-inconveniencia-Gobierno-nacional-hace-objeciones-6-de-159-articulos-de-Ley-Estatutaria-de-Jurisdiccion-E.aspx> (consultada por última vez el 10 de junio de 2019).

Organización Femenina Popular OFP, visitar su web:

<http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html>

PDET, Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial:

<http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170718-pdet/que-son-pdet.html>
(consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

Peace Brigades International PBI: <https://www.peacebrigades.org/>

Peace Watch Switzerland: <http://www.peacewatch.ch/El-proyecto.30.0.html?&L=3>

Pensamiento y Acción Social: <https://www.pas.org.co/bienvenida-pws>

Personería: <http://www.personeria-latebaida.gov.co/entidad/funciones-y-deberes>

Plan de Acción Oportuna:

https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_preencion_y_proteccion_0.pdf

Plan Nacional de Desarrollo: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx> (consultada por última vez 16 de junio de 2019).

Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz:

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/> (consultada por última vez 16 de junio de 2019).

PNIS, Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito:

<http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170503-sustitucion-cultivos/programa-sustitucion-cultivos-ilicitos.html> (consultado por última vez el 1 de junio de 2019).

Procuraduría general de la Nación: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/>

Programa Catalán de Protección a Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos:

<http://www.ccar.cat/comienza-el-programa-de-proteccion-de-defensores-de-derechos-humanos/?lang=es>

Programa Vasco de Protección Temporal para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos:

<https://www.cear.es/cear-euskadi/defensores-ddhh/>

Programa de Protección del Nororiente Colombiano:

<https://reservacampesinariocimitarra.org/programa-proteccion-de-d-d-h-h-del-noriente/> (consultada por última vez el 15 de junio de 2019).

Protection International: <https://www.protectioninternational.org/es>

Protocolo II: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

(consultada por última vez el 20 de abril de 2019).

Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia: <http://pasc.ca/node/3168>

Resolución 2366 de Naciones Unidas con fecha el 10 de julio de 2017:

https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/resolucion_2366_consejo_seguridad_naciones_unidas_segunda_mision_en_colombia.pdf

SweFOR: <https://krf.se/colombia-es/>

Tercer ciclo del Examen Periódico Universal de Colombia, visitar el sitio web de ONU:

<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/COIndex.aspx>

Witness For Peace: <http://witnessforpeace.org/es/>

Anexos

Entrevistas en terreno a personas acompañadas y acompañantes²⁰⁸

María Carvajal, lideresa de ASCAMCAT.

Entrevista realizada el 20 de febrero de 2018 en el Refugio Humanitario de Caño Tomás, en La Gabarra, región del Catatumbo, departamento de Norte de Santander.

Pregunta: ¿Cómo es para usted ser lideresa campesina? ¿Cuál fue su proceso?

Respuesta: Lideresa se nace, pero se hace también. De siempre. Yo iba a la escuela y era buena estudiante, pero también tenía que ayudar en la casa. Con 8 años ya cocinaba para los obreros, y estudiaba de 3 a 4 de la mañana, justo antes de ir a la escuela. A los 15 años me casé, porque una no podía salir de su casa sin casarse. De ahí me fui a Tibú, y trabajando en una petrolera, un señor se fijó en mi forma de expresarme y me dijo que yo valía para lideresa, así que me fui a trabajar al Partido Comunista de secretaria. Hacía también parte de una mesa por la defensa de los Derechos Humanos del campesinado en Cúcuta y con la arremetida paramilitar del 99 tuve que huir, puesto que habían asesinado a todos mis compañeros. Y en 2005-2008 llego ASCAMCAT y me nombró lideresa.

P: ¿Por qué cree que no hay más mujeres lideresas?

R: Las mujeres campesinas del Catatumbo y del país no son lideresas porque tienen un marido que las somete, las que son lideresas y están comprometidas con el proceso es porque no tienen marido, el resto de participar en las reuniones casi siempre es el marido, el que lleva los negocios también es el marido. Muy pocas mujeres son las que llevan negocios y tienen independencia, por eso la escasez de mujeres en los procesos.

Para llegar a ser lideresa no he podido mantener un hogar, he tenido dos hogares y los he perdido por ser lideresa, por no ser buena mujer. Viajar, que una mujer esté en reuniones, piensan que una está allá haciendo otras cosas, así que decidí estar sola con mis hijos, para no tener problemas. He llegado a serlo, he tenido muchas dificultades de todas las índoles pero ahí estamos, he llegado.

Los valores que tenemos como mujeres son la dignidad que tenemos como mujeres, luchando por un mejor futuro para el campesinado, para las mujeres, cambiar la historia y defender el territorio que es lo único que nos garantiza una estabilidad a nuestra descendencia y valorarnos como mujeres que también somos capaces de hacer las mismas cosas que los hombres, si no nos valoramos nosotras como seres humanos con las capacidades que tenemos, nos discriminan más. Si las mujeres estuviéramos más organizadas, tendríamos más avanzado el proceso. Somos capaces de encabezar el proceso, somos buenas administradoras, buenas madres, buenas conciliadoras, tenemos muchas cualidades como

²⁰⁸ Ordenadas por orden alfabético del primer apellido. Todas las entrevistas están grabadas y recogidas también en audio.

mujeres, pero no el derecho a participar por el miedo a lanzarse a la escena, porque la mujer es sumisa al hombre.

Por supuesto he tenido problemas en las reuniones por ser mujer. He tenido mucha persecución, pero igual me he defendido diciendo que soy una mujer y que soy capaz de hacer muchas cosas que hacen los hombres, aquí han aprendido a respetarme y a mirarme como lo que soy, no me siento menos que un hombre, soy capaz de dirigir a personas.

Considero que he ganado credibilidad porque a mí me conocen en todo el país y he salido en los medios de comunicación, en el Catatumbo tengo historia... eso le nace a uno mucha constancia, mucha constancia, mucha lealtad, mucho trabajo porque si yo fuera una mujer borracha, nadie creería en mí o fuera mala persona; tienes que tener un perfil. A la mujer con una falla que tenga le sacan lo malo, en cambio al hombre no se le ve nada malo, aunque lo haga, eso es lo que hace el machismo.

Las mujeres del Catatumbo soñamos con un Catatumbo mejor, por una verdadera paz y que ojala muchas mujeres se incorporen a este trabajo, a ver si cambiamos el rumbo de este país y la esperanza de que acabe la guerra y ver a nuestros hijos con un futuro mejor y no tan cruel como hemos vivido los catatumberos.

P: ¿Cuándo oyó hablar por primera vez del acompañamiento internacional? ¿Cree que es una herramienta eficaz?

R: Debido al conflicto interno, estamos en riesgo todos los líderes y lideresas, por ello, en región es mejor contar con el acompañamiento internacional y no con escoltas porque cargan armas. IAP ha venido haciendo, y hace, un trabajo muy importante en la organización desde 2010, una organización de campesinos y campesinas que buscamos reconstruir y mejorar el Catatumbo y cambiar la historia de esclavitud que vive este país. Queremos cambiar a Colombia para que todas las personas tengan derechos, para que no seamos desplazadas, encarceladas ni desaparecidas.

Agathe Chapelain y Maelys Orrellana, voluntarias en terreno de PBI Colombia.

Entrevista realizada el 15 de julio de 2018 en Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Cómo entró PBI a Colombia?

Respuesta:

Ágata: Hace 24 años por la comunidad de Urabá, hubo una misión exploratoria. El proyecto más fuerte está en Colombia, aunque también estamos en Guatemala, Honduras, Kenia, antes Nepal, y Haití. Actualmente los protocolos más específicos están en Colombia, pero en común tienen unos principios básicos: no violencia, no partidismo, internacionalidad y horizontalidad.

Al Magdalena Medio se entró hace 23 años, a través de la Comisión Interesclesial de Justicia y Paz. Aquí era una zona muy epicéntrica y estratégica, donde la violencia era muy fuerte. Destacar que el trabajo de PBI siempre es a petición de las organizaciones de base, que son las que contactan.

P: ¿Cuál es su definición de PBI y del acompañamiento en sí?

A: La idea de que representantes de la Comunidad Internacional con una red de apoyo acompañan a defensores y defensoras de Derechos Humanos, como comunidades y organizaciones sociales, para subir la visibilidad y el costo político de agredirles.

O: El acompañamiento genera una disuasión política y eso se hace subiendo los costos de la transgresión de pasar a un ataque concreto. Elevar el costo político de la transgresión a los agresores requiere un acompañamiento físico y político, y sin la dimensión política no creo que tuviera mucho sentido y por eso se necesita la red de apoyo y la estructura que hay detrás.

A: Además, a nivel político, se da el mensaje de que se puede garantizar seguridad, protección y paz sin armas. Y eso me parece una herramienta que descubrí aquí, que tenía idea teórica, y que sí funciona y me gustaría que la gente fuera consciente. Si funciona a pequeña escala aquí puede funcionar a más grande.

O: Se basa en la cultura de la no violencia, y es esencial difundirla porque además, en otros escenarios, algo como esto podría funcionar. Se podría difundir en varios escenarios, podría ser valorada en escenarios nacionales u otros. Ha habido una declaración de la ONU sobre defensores/as, pero es debate, temática limitada, se queda como poco. Además, se nota que con la presencia internacional si se relaja o se aleja un poco la presión, siguen pasando cosas cuando estamos, si nos alejamos, se nota que es muy rápido retomar y que se produzcan cosas.

P: ¿Conocían el trabajo antes de entrar en el proceso de PBI?

A: Honestamente, no conocía el acompañamiento internacional y no lo veía necesario y/o útil, de hecho ahora que estoy aquí, he escuchado de la boca de líderes/as que los/as han salvado y veo la utilidad. Y veo contextos tensos donde hay miedo y tensión, y donde tenemos el papel de disuasión, presencia, visibilización, acompañamiento emocional y político, de estar aquí también es mostrar que también estamos apoyando este tipo de defensa de los derechos humanos.

O: Conocí PBI en Francia, y sí tenía la comprensión teórica de lo que era. Buscaba una organización de derechos humanos que trabajase en América Latina, entonces conocí a PBI y su marco teórico que me animó mucho. Es una propuesta que no había encontrado en otras ongs humanitarias en el mundo de la cooperación internacional de desarrollo. Nunca había encontrado ese planteamiento o respuesta de ese marco teórico, entonces fue como que encontré todo lo que estaba buscando en la forma de activista. Ahora que estoy en terreno estoy haciendo un proceso de adaptación a la expectativa que tenía del concepto, que tiene muchos límites por el contexto, adaptándome y más bien proporcionando el concepto a lo que es y lo que es útil, no va a salvar el país, no va a cambiar cosas a grandes, pero sí cambia

vidas. Lo que me anima es escuchar que PBI ha sido un barco en esta tormenta y sigue siendo un barco al que la gente se pueda acoger y navegar un poco.

P: Hablando del tipo de cooperación, ¿dónde se enmarca el acompañamiento internacional?

A: Me parece muy bueno, porque es un trabajo no injerente, no va a tratar de influir en las decisiones de los líderes/as y de la comunidad y confía plenamente en los procesos. Viví en Haití como cooperante con otra organización internacional, un país dañado por la cooperación brutal colonialista y racista, entonces me encuentro muy cómoda, dentro de la no violencia, el hecho de tener una acción sin daño y de ahí viene la no injerencia. Es importante porque valoriza y da espacio a las luchas internas y no juzga, no es decir que no es política, porque acompañar a defensores/as de Derechos Humanos es política, pero es no partidista y es respetuosa de lo que se construye de sí mismo en el país, y eso yo creo que la cooperación internacional en su todo tiene que aprender de eso, viniendo de países europeos o gringos tenemos que aprender de esos países, de la educación popular.

O: En mi caso, venía de la cooperación institucional, de ciudad francesa a ciudad africana. Me demoré poco en ver el neocolonialismo. Luego me adentré en el marco de PBI siento que podemos debatir la no injerencia de manera cómoda, con personas que piensan más o menos de la misma manera sobre la importancia del no paternalismo.

P: ¿Qué han percibido del contexto colombiano sobre el Acuerdo de Paz y el trabajo del acompañamiento a partir de ahora?

A: En PBI no hablamos de postconflicto, hablamos de postacuerdo. Claramente se acabó el conflicto con una de las guerrillas del país, la más grande, pero no se ha acabado el conflicto o las raíces de la violencia de las raíces sociopolíticas.

O: la guerrilla de las FARC, era una de las modalidades de este conflicto, pero todo lo demás sigue vigente y remodelándose a raíz de este acuerdo.

A: Los Acuerdos de Paz suponen una herramienta más para hacer incidencia, en sí no es tanto la protección de los líderes y las lideresas. Las personas defensoras de los Derechos Humanos no son siempre personajes políticos, partidistas, lo que tuvo impacto es que se redujo el financiamiento de PBI, teniendo que hacer más trabajo, no cambió tanto para los defensores, menos gente, menos plata.

O: Por este discurso de que ahora tenemos instituciones que garantizan la paz y todo eso y dicen que PBI, así como otras organizaciones de acompañamiento, no hace tanta falta. Los debates importantes es mirando a los actores que quedaban a los territorios y viendo que iban a cambiar, que se iban a mover, como vamos a analizarlo, entenderlo, valorar nuestra disuasión, de valorar este riesgo para las personas y la disuasión que tenemos como organización.

Edilberto Daza, líder y fundador y de la Fundación DHOC (antes conocida como DH Bajo Ariari).

Entrevista realizada el 7 de julio de 2018 en la sede de DHOC en la capital del departamento del Meta, Villavicencio.

Pregunta: ¿Cómo fue que usted se convirtió en defensor de los derechos humanos?

Respuesta: Tuve mi primer desplazamiento del departamento de Cundinamarca a los 7 años, y fue hacia Vistahermosa, en el Meta. Luego, con 14 años, tuve que desplazarme a Puerto Rico (Meta). Llegamos a la región a colonizar, pero para sacar mercancía y alimentos de ahí al mercado tardábamos 14 horas y era muy difícil. No había escuelas, ni puestos de salud, si enfermaba tocaba ir a las plantas, las oraciones... uno vio esa necesidad de que alguien tenía que hacer algo, porque estábamos abandonados totalmente por el Estado, y organizar a la gente para construir un puente, un camino... Empecé desde muy pequeño, creo que es algo que a uno le nace, y siendo menor de edad comencé con esa idea de liderazgo. Y comencé a trabajar como líder. En ese municipio creé más de 5 Juntas de Acción Comunal (JAC) donde fui presidente, tesorero, fiscal, secretario... siendo menor de edad.

Entonces, comenzamos a trabajar como líderes, era una expectativa muy grande, la gente me seguía a pesar de ser muy joven. Estando en una reunión, creando la JAC en una vereda La Unión, ya había empezado la reunión y llegaron dos muchachos y luego me abordaron, me pidieron que le regalara dos minutos, que ellos eran guerrilleros de las FARC-EP y que ya conocían su nombre que era el líder de la región, que apoyaba muy bien a las comunidades, que querían hablar conmigo para ver en qué podían colaborar con las comunidades. Si le regalaban 5 minutos para hablar, yo creía que los guerrilleros eran gente mechuda con los dientes largos, que era terrible, pero vi que eran dos seres humanos con responsabilidad y vi que sí podían hablar.

Además, creo que los Derechos Humanos es lo que tenemos desde el día en que nacemos. En el año 2005, con el operativo militar Plan Colombia y Plan Patriota, nos vimos en la necesidad de crear alguna organización con carácter legalizada, todo estos años trabajé como líder de DDHH pero no como organización legal con personería jurídica. Viendo ese operativo, creíamos, porque decían que iba frente a la sustitución de cultivos y pensamos que vendrán con una alternativa de cultivos, pero nos dimos de cuenta que la estrategia era sacar a la gente de las regiones y era complicado porque estaban los paramilitares en las cabeceras municipales. Algunos pensamos que al llegar los operativos, se podía hablar con los militares, pero la sorpresa que muchos que esperaron a hablar con el Ejército y con las personas que erradicaban, que eran paramilitares, algunos no lograban salir con vida, otros lograban salir con vida de milagro, otros les violaron a sus esposas e hijas... Y la gente a medida que llegaban, corría a otra vereda. No había confianza en el Estado y pensamos que había que hacer algo y nos reunimos en una vereda de Puerto Rico, ahí nos concentramos unos 2.000 al primer día y convocamos en menos de 8 días éramos 20.000. Empezamos a hacer presión donde iba la erradicación, ahí llegaba la gente. Logramos que el general Quiñoles llegara a la

región. Nombraron tres voceros para interlocutar con el Gobierno y estaba yo entre ellos. La primera en el refugio y las otras en las cabeceras municipales, salíamos con 200, 300 campesinos que nos acompañaban porque estaba la zona llena de paramilitares. Logramos llegar a unos acuerdos frente a la violación de DDHH de la región, creamos un comité de 5 personas para trabajar el tema de la denuncia y nos fuimos a Villavicencio para conseguir la personería jurídica y fundamos DH-Bajo Ariari por ese entonces. Trabajamos hasta el 2012. En 2007 fui secuestrado tres días por los paramilitares y tuve que dejar el trabajo, me capturaron como a las 14.00 y a eso de las 3 salieron 50-60 los campesinos a buscarme y llegaron a donde me tenían y a la mañana siguiente había más de 200 y hasta que no me sacaron, no se iban de allí. Me capturaron en un cañito, llegando a un cañito a una finca, ahí me tiraron y me pusieron el fusil en la cabeza y cuando me lo puso, otro paramilitar le dijo, pídale los documentos, saqué la billetera lo primero que vieron que era de la JAC y lo vio el hombre y le dijo “uy marica”, este es de la JAC, espere un momentico. Me iban a pegar y dije que porque. Miré al comandante y yo reconocí la voz y enderecé la cabeza y me dijo, qué hace ahí y yo igual. Me dijo párese, me abrazó. Era ahora comandante de los paramilitares, pero antes habíamos trabajado juntos en la región. Luego, más adelante había otro comandante, pero éste era del Ejército, osea que trabajaban juntos. Claro, nosotros denunciarnos la presencia paramilitar al Ejército y ellos saben quienes los han denunciado, por eso los asesinatos. Luego, llamó a un soldado y le dijo que no entre nadie, porque ya había más de 200 personas esperando a que saliera. Me preguntó el paramilitar que por qué y le dije que era defensor de los Derechos humanos y que la gente me aprecia. Tras tres días, me soltaron, gracias a que el paramilitar me conocía. Pero me dijo que me cuidara, que él no iba a estar siempre allí. Esa tarde me retiré con la comunidad y les dije, la situación está así. Y los campesinos dijeron que me querían vivo y que mejor que me desplazara, y fui a parar a Bogotá. En 2009 logré bajar a una misión de verificación con Defensoría, Procuraduría, e hicimos un recorrido en la región y vieron la problemática de la región y eso hizo que volviera a la región, a Villavicencio. Y el trabajo fue extendiéndose, en el Guaviare, en otras regiones, vimos que se ampliaba el trabajo y nos volvimos a reunir y tomamos la decisión de crear la Fundación DHOC en el 2012 y se amplió más. Desde el 2005 para acá las amenazas contra mí, en el 2013 me hicieron un atentado en Villavicencio a visitar a mi papá, no pasó a mayores. En 2015 volvieron y me amenazaron de muerte, por teléfono, mensajes, panfletos, ha sido una constante persecución. Pero igual, no ha hecho que no deje de trabajar, yo creo que uno nace con ese instinto de defender los Derechos Humanos, la gente a uno lo respalda y eso hace que uno se motive más. Yo siento que las comunidades lo aprecian y alguien tiene que defender y ese ha sido mi trabajo constante.

P: ¿Desde hace cuánto que tiene acompañamiento internacional con IAP?

R: Desde 2010 hemos tenido el acompañamiento constante de IAP y es algo que nosotros agradecemos porque ha sido muy importante, ha hecho que se baje todo el tema de persecución, yo creo que el acompañamiento internacional ha sido muy importante para nosotros. Como fundación le agradecemos la labor y el apoyo. Y gracias a esta labor, hemos tenido la oportunidad de ir dos compañeros de la fundación con el Programa de Acogida de Defensores de Derechos Humanos a Catalunya, primero Doris Rivera y luego yo. La experiencia valiosa de lo que aprendí y lo que hice de incidencia política es muy valiosa y

ahora mandaremos a otro compañero y eso es un apoyo muy importante. La solidaridad que uno ve es valiosa.

P: Tras su experiencia en Europa, ¿cree que la Comunidad Internacional sabe lo que ocurre?

R: Creo que quiénes compartieron conmigo en las universidades, los colegios y demás charlas, quedaron enterados/as, porque preguntaban qué podía hacer y me decían que no me fuera, por riesgo a las amenazas. Pero mi trabajo es con las comunidades y he de volver. Ahora, la realidad es que ha decaído el trabajo por la situación

P: ¿Cómo ve la actual situación de defensores y defensoras de Derechos Humanos en Colombia?

R: Nosotros vivimos una época donde hubo mucho asesinato, masacre, situación difícil, no se nos hace extraño que maten a otro líder, es duro, pero no es extraño. Mataron a fulano, no era uno, eran muchos, era muy duro la manera en que los masacraban, ha sido una cantidad de asesinatos y masacres. Decir que después del Acuerdo de Paz esto ha parado es mentira, ha habido una cantidad de asesinatos escalonados, directamente a los líderes/as y defensores/as. Esta política aquí en Colombia ha sido muy difícil de entenderla y aquí no quieren soltar el poder quienes llevan muchos años. A pesar de que en estas elecciones nosotros ganamos mucho, para la izquierda fue algo muy importante llegar a más de 8 millones de votos sin recursos, con las uñas, sin tener la oportunidad de tener una campaña para poder informar a la gente, a pesar del uribismo y las amenazas reales de los paramilitares, que amenazaban a las comunidades y los asesinaban y lo dijeron, esperen que pasen las elecciones y veremos que va a pasar, y lo hicieron. Pero hay que seguir denunciando y orientando a la gente que ya está cansada de tanta guerra y de que el Estado incumpla los Acuerdos. En las próximas elecciones, si vuelven trizas el Acuerdo de paz, no ganan.

P: ¿Hay esperanza?

R: Yo sí tengo esperanza, soy positivo a este proceso de paz. Veo que la gente tiene las ganas de echar para adelante y los colombianos queremos que esto siga para adelante y reclamar nuestros derechos como ciudadanía.

Hay que seguir defendiendo el territorio, el medio ambiente. Lo que más le interesa al Estado es la explotación por multinacionales. Aquí en Colombia tenemos mucha riqueza, petróleo, esmeraldas, oro, coltán y es lo que las multinacionales quieren y si permitimos eso, en unos años esto va a ser un desierto, va a acabar con todo, con la fauna, flora, con las aguas, va a ser un país totalmente destruido y en lugar de querer que eso pase, queremos que nazcan nuestros nietos y bisnietos que queremos dejarles un país muy diferente al que hemos vivido nosotros. Si tuviéramos un Gobierno que fuera justo y legal, que no hubiera corrupción, este país sería uno de los mejores para vivir, por todos los recursos naturales que tiene.

P: ¿Cómo se ve el Acuerdo de Paz en el exterior?

R: Cuando yo llegué a Europa y hablé con las primeras reuniones con las comunidades y universidades, notaba que la gente decía que ya había paz gracias al Acuerdo. En el Parlamento Europeo me dijeron que habían dado mucha plata para ello, pero les dije: “¿ustedes han pedido cuentas?”, y me dijeron que ese dinero se lo habían dado al proceso de paz para invertir en las organizaciones, víctimas, ex combatientes... Y yo dije que si sabían si realmente esa plata había servido para eso si no creen que inconscientemente están aportando dinero para asesinar a más líderes y defensores de DDHH. Quedaron sorprendidos. Y a los 15 días presentaron una rendición de cuentas al Gobierno Colombiano, pues porque yo creo que los puse en duda. Lo que hicimos en Europa, eso fue de mucha importancia y yo en las últimas intervenciones, otra vez en Bruselas, lo que nosotros solicitábamos era que porque los recursos que la UE daba porque no iban realmente y directamente a las organizaciones sociales.

También le dije a la Unión Europea la importancia del acompañamiento internacional en Colombia. No queremos que se vayan del proceso de paz, porque es la única garantía de que realmente ocurra; sabiendo que hay acompañamiento internacional y veeduría internacional, se va a dar.

P: Tras el Acuerdo de Paz y con el nuevo contexto, ¿cree que ha cambiado el papel del acompañamiento? ¿Cómo?

R: No se imagina antes tener el acompañamiento las situaciones que nos tocaba vivir, eran unas peleas bien difíciles con los retenes del Ejército y para nosotros eso ha sido importante. Ahora no hay tantos retenes, pero igualmente es necesario y, sobretodo, el papel de la incidencia política. Por lo que el papel sigue siendo importante. Es como que cualquier persona que diga, bueno hay que hacer algo contra algún líder, constantemente hemos tenido acompañamiento durante muchos años, ellos tienen conocimiento muy claro de que en Europa se sabe lo que ocurre. Los actores que nos quieren dañar, tienen muy claro que cualquier cosa que ocurra acá con la fundación o con un líder, hay un comunicado internacional. A Doris le sirvió cuando regresó acá que le hicieron un atentado después de llegar de Europa, le desarmaron los escoltas y todo y a los 20 minutos ya había pronunciamiento y denuncia internacional. Y eso nos da un blindaje realmente con el apoyo internacional.

Aunque se ha firmado el acuerdo de paz, realmente es más importante ahora el acompañamiento internacional, el proceso de paz es más difícil ahora que antes en el conflicto.

Fanny García, lideresa y fundadora de CAHUCOPANA.

Entrevista realizada el 30 de junio de 2018 en la vereda Puerto Nuevo Ité, en el Departamento de Antioquía, Colombia.

Pregunta: Para usted, ¿cómo ha sido ser mujer defensora de los Derechos Humanos?

Respuesta: Siempre las primeras veces no miraban a una muy bien, porque era mujer y la primera representante del nordeste antioqueño. Nos fuimos organizando, no sentimos miedo, vamos donde nos convocan. Somos un comité de mujeres y ahí estamos, nos toman en serio y nos hacen mucho acompañamiento internacional.

Para mí ser defensora de derechos humanos es sentir mucho miedo, porque toca enfrentarse al Ejército y a las guerrillas. A veces se llevan gente de una vereda, un temor para nosotras, al igual hemos estado resistiendo y seguiremos.

Aunque en un tiempo, los maridos veían que un problema que una mujer fuera defensora, no les gustaba que nos metiéramos en comités y creían que así no iban a seguir con ellos. Pero ha dado igual, ya que desde 2004 a esta parte se ve como las mujeres se meten que van a seguir conformando comités en las veredas.

Yo soy del Comité de mujeres de CAHUCOPANA. Conformamos el comité varias mujeres que nos reunimos periódicamente y salimos a eventos. Nosotras nos creamos el comité y ver el atropello del nordeste, que hemos sido muy sufridas debido a los enfrentamientos entre las guerrillas, hemos sufrido mucho, no podíamos estar en una casa que no nos atropellaban, nos tocaba salir a correr, nos organizamos en comité dentro de la JAC.

El 24 diciembre 2004 se fundó CAHUCOPANA y yo fui la primera presidenta, nosotras podemos salir adelante, viéndome a mí que tuve esa fuerza de ir a Bogotá a tocar puertas en las embajadas y nos apoyaron por la situación del nordeste. Hicimos acción humanitaria, vinieron médicos, mercado, diversión para los niños, fuimos organizando cosas.

Franco Gómez, coordinador del equipo técnico de la ACVC.

Entrevista realizada el 20 de junio de 2018 en Barrancabermeja, departamento de Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Qué son las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y de dónde nacen?

Respuesta: Se crean a raíz de la ley 160 de 1998, gracias a las movilizaciones sociales de cocaleros de Caquetá, donde se comenzó a hablar de la formalización de la tenencia de la tierra, que es uno de los problemas del conflicto social de todo el país, ya que la gente no tiene tierras, puesto es de unos pocos. Entonces hay un equipo jurídico que plantea alternativa y paz, lo aprueban en el Congreso. Eso da un marco jurídico para crear las ZRC, que es una figura de ordenamiento territorial para, fundamentalmente, formalizar el tema de la tenencia del territorio en lugares donde para el Gobierno es Reserva Forestal o zonas de baldíos, que

por el propio conflicto ya no son selvas, sino caseríos con gente, escuelas, niños, familias, negocios y están por todo el país. Y son zonas con problemas estructurales, productivos, económicos, entonces se pensó en la creación de una figura que planteara un Plan de Desarrollo Sostenible para esas comunidades en diferentes ejes temáticos: infraestructura, proyectos, mujer, saneamiento, salud, comunicación... se reglamenta la figura y se establece que cada zona tiene que tener un plan de desarrollo sostenible por diez años y ampliar esa figura según vaya ese plan. Y se crearon las primeras ZRC, las cuales el Gobierno vio con malos ojos después, porque es una propuesta que se contrapone a los modelos de desarrollo extractivista que propone el Gobierno, no porque tengamos el derecho de la consulta previa que sí tienen derecho afros e indígenas, no tiene que ver que si hay proyecto minero o petrolero, no tengan que consultar antes. Eso no lo tiene la figura de la ZRC, ya que no están obligados a pedir licencias, pero sí podemos ser una piedra en el zapato a la hora de impulsar determinados proyectos, porque hay gente concienciada en la defensa del territorio que está en contra de un modelo extractivista, monocultivo, ganadero, petrolero. No te conviene tener a los campesinos organizados, con su visión del territorio, eso no. Bloqueemos esa figura y ni se les ocurra crear más, fue la orden. De momento hay 6.

Y con toda esa estigmatización de lo rural, la defensa del territorio hubo esa persecución al movimiento social, a sus figuras, sus propuestas y eso hizo que la suspendieran una vez creada que fue en el 2002. En menos de 6 meses el Gobierno la suspendió hasta 2010. Entonces es una figura que busca formalizar la tenencia de la tierra, estabilizar la economía campesina, a partir de garantías, oportunidades, inversión, yo tengo mi finca, acompañamiento técnico, mejoras en infraestructura, proyectos productivos y mi finca va mejorando. Crear un plan de desarrollo sostenible con los recursos naturales que hay en el territorio, que sea una ruta para el tema de paz, la ruta para buscar la paz de las comunidades campesinas. Como una especie de mini reforma agraria en cada territorio chiquitito.

P: ¿Cuál es la situación actual de la ACVC en el nuevo contexto?

R: Dentro de los pilares de la ACVC está la protección del medio ambiente. De hecho, hicimos parte de los acuerdos comunitarios, para que se visibilizara la situación y pasara algo para bien, a ver qué pasa con el cambio de Gobierno, porque no hay que bajar la guardia, sino buscar otros escenarios. Y las comunidades que vean la importancia de la protección.

Estamos en una situación de limbo ahora, porque el Gobierno no fue capaz de solucionar el tema de la tenencia de la tierra y de la ZRC y fue pasando la pelota a las mismas organizaciones para que nos pusiéramos de acuerdo. Pero es complicado cuando hay tantos intereses de por medio minero, productivos, forestales... nunca nos pondremos de acuerdo, porque es una decisión técnica y el Gobierno lo sabe. Y esa fue la excusa, como ustedes no se ponen de acuerdo, no hay consensos.

P: ¿De qué manera ha sido y es importante el acompañamiento internacional para la ACVC?

R: Ha sido siempre muy importante en las diferentes dinámicas del territorio. Su implementación y las experiencias previas y actuales a IAP han sido fundamentales en los

momentos críticos y más tranquilos, pero hay zonas de tensa calma, donde el acompañamiento ha sido fundamental para respaldar y sentir salvaguardadas todas esas iniciativas comunitarias desde lo organizativo. Ha sido importante, a veces no se ve, no se ve con claridad ese rol, pero porque precisamente lo hace bien, no toca estar en medio de una balacera, sino tener la capacidad de disuasión, no se ve pero funciona. Y por eso la necesidad de ser visibles, que se vea que estamos por ahí con los/as del chaleco.

Y ahora es cuando más es necesario, desafortunadamente, porque está complicado el tema de líderes y lideresas sociales en el territorio. Una cosa es que vaya solo y otra que se le vea pasando con acompañantes, porque se ve entonces que tiene respaldo internacional, y se lo piensan para matar a alguien. Asesinan a los más vulnerables a la hora de querer atender, hasta ahora no ha pasado que hayan matado a una persona con acompañamiento internacional. Psicológicamente no sé qué les pasa por la cabeza, pero ven que la vida de un internacional vale más.

Cuando IAP entró a acompañar a la ACVC, ésta ya tenía acompañamiento con otras organizaciones como ECAP o PBI, pero se vio muy necesario reforzar esta figura por la situación que había en esos momentos, ya que en Barrancabermeja no podía salir uno solo ni a tomar un café y, si lo hacía, tenía que ser de la mano del acompañamiento internacional.

Braulio Enrique Gracia, líder fundador de CAHUCOPANA.

Entrevista realizada el 12 de abril de 2018 en la vereda Lejanías, departamento de Antioquía, Colombia.

P: ¿Cómo comenzó su trabajo por la defensa de los Derechos Humanos?

R: Soy chocoano. Cuando llegué a los 16 años vi que esa no era mi vida, porque la vida allá es como muy dormido, hay muchos intelectuales pero no hay esa cosa de transmitir y eso me daba duro. Le planteaba a mi papá que por qué no salíamos de esa área y nos vamos a otra, nos salimos de un territorio de Piedra Honda a 22 horas de la capital y mi papá compró una casa en Quibdó y ahí educó mucho a las peladas y a mí no me prestó el apoyo y que tuve que hacer yo, a los 17 años tuve que emigrar y andar y al único departamento que topé fue en Antioquia. Cuando llegué a esta zona en 2008, a colonizar el territorio debido a los desplazamientos forzados que sufrí. En ese tiempo por aquí no había ninguna clase de organización, pero con las 12 o 15 familias que éramos, montamos la JAC. Aquí el problema es que operaba mucha guerrilla y había combates entre Ejército, paramilitares y guerrilla, lo que nos obligaba a huir. Entonces pensamos en un proyecto de una organización que fuera potente, ¿qué íbamos a conformar? Y nos fuimos para Barrancabermeja, así que fuimos a pedir apoyo, cuando en la ciudad solo estaba Credhos que nos encaminó a nosotros con la OFP y Juventud Rebelde. Sacamos comisión, 12 directivos y de acá vinimos 20. Hicimos recorrido en estas áreas. Acá estaba FARC, ELN y Ejército dándose candela, cuando corríamos a unos, llegaba el ejército, FARC no se metía con uno, daba consejos. No podíamos hablar con eso del Ejército, nos pegaban, nos pateaban, a mí me pateó el Ejército Nacional de Colombia, el que tiene que cuidar de los ciudadanos. Pero yo creo que no soy incrédulo

en ello, pero no tengo confianza, porque sufrí el atropello. Pusimos a la organización CAHUCOPANA.

P: ¿Qué labor ha tenido el acompañamiento internacional con CAHUCOPANA?

R: Nosotros le agradecemos mucho al acompañamiento internacional que ellos nos acompañaban para donde fuera. En una ocasión nos enfrentamos a una masacre en Cancha Manila, y nos tuvimos que esconder. Los gringos les salieron al Ejército, que no se arrimaran dónde estábamos nosotros, que estaba prohibido que allí estaban ellos. A mí me dijeron que a ver dónde me cogía, si me quedaba allí estaba protegido y que los 4 internacionales tenían más visibilidad que todos ellos. Eso fue en el año 1998. Fundamos la corporación en el 2004. Nacimos de la ACVC todavía estamos dándole guerra al estado. La hemos pasado amargas, perdimos compañeros, aquí, porque fue tanto que cuando anduvimos todas estas veredas, cada 15 días veníamos a reunirnos o íbamos de vereda en vereda. Le metimos todos los internacionales, el chanchullo que tenían era el ejército acabar con los campesinos. El gobierno colombiano no nos dio un peso para fundar la organización, más los países internacionales.

P: ¿Cómo ve la situación actual tras la firma de los Acuerdos de Paz?

R: El proceso ahora que estamos viendo es un proceso muy bonito, pero también le digo que yo como colombiano le veo falencias. El proceso de paz se mira de dos maneras, al menos yo. En el que Santos y las FARC-EP empezaron a hacerlo hasta un término muy bien, pero lo que pasa es que las FARC-EP se tapó los ojos y no miró que Colombia son dos colombias, estaba hablando con Santos y por el lado estaban los campesinos que se sentían dichosos, pero dejó para lo último a la sociedad civil, las víctimas, a qué víctimas son quien ellos responden, como se van a salir de ese emborullo que se metieron. El tratado de paz empezó bien, la tierra para el campesinado, el que trabaja, pero en el conflicto de Colombia está atascado.

Maritza Gutiérrez, coordinadora en terreno de Pensamiento y Acción Social y Peace Watch Switzerland.

Entrevista realizada el 16 de julio de 2018 en Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Cómo empezó a trabajar en el acompañamiento internacional y por qué?

Respuesta: Trabajo para una organización que se llama Pensamiento y Acción Social (PAS) y que tiene tres líneas de trabajo. Dentro de esas tres líneas hay una que se dedica a la seguridad y la protección en los territorios rurales y al acompañamiento a líderes y lideresas que hacen el trabajo de resistir en la tierra y persistir en la posibilidad de continuar en su vida como campesinos/as. Y ahí, es donde está el trabajo de Peace Watch Switzerland (PWS), la organización de acompañamiento que nace en Suiza. Trabajo para el programa de PWS como oficial de terreno, hago toda la conexión logística entre las comunidades y el voluntariado desde el año 2016, hago esto y análisis del contexto y del territorio para de alguna

u otra manera hacer inducción desde el territorio cuando el voluntariado llega al Magdalena Medio. Soy también el enlace de PAS y PWS, y la encargada de incidencia política en el Magdalena Medio.

Dentro del acompañamiento y la observación en el territorio colombiano, se han generado varios cambios y creería yo que esos cambios invitan a fortalecer el trabajo y a verificar cual es el tipo de acompañamiento que se va a ofrecer. Desde PWS, con la observación y la presencia desde terreno, se logra persuadir la agresión de estas personas que quieren atentar contra estas comunidades. Cuando hay presencia de observadores, las agresiones disminuyen en casi un 80%, lo hemos ido viendo desde 2008 y desde ese tiempo hasta acá, se nos ha permitido este tipo de análisis de la veracidad de la presencia de los observadores en la comunidades. Como puede cambiar en nosotros la observación... Ahora siento que estamos en un proceso de paz que ha venido mostrando los colores y las formas, y que está tratando de consolidarse en los territorios y no solo de la firma acuerdos, sino con el proceso de acercamiento al ELN. Quisiera mencionar que las comunidades que acompañamos, en el Sur de Bolívar y Santander, donde había presencia de las FARC, ahora se reconoce presencia del ELB, que ha fortalecido su músculo político y armado. Por ello es que tenemos derecho a que siga el proceso de diálogo

Por nuestra parte, continuaremos con nuestras políticas y protocolos en lo que significa ser y ser vistos en el territorio, es una de las políticas, los voluntarios observan y evidencian su presencia en el territorio a través de fotos, entrevistas con las personas. No hay interacción directa con grupos armados, distancia, no se interviene en acciones como desalojos o ataques directos.

Frente a la incidencia política, continuaremos con las intervenciones entre las agencias, embajadas, haciendo intervención entre las autoridades locales y regionales. Desde PAS las personas que trabajamos en la incidencia política, es importante escuchar a las comunidades y más ahora que hay casos notorios de la venta de estupefacientes a jóvenes para desintegrar el tejido social y crear violencia. Los líderes y lideresas se han tenido que preparar para abordar estas situaciones, no es lo mismo enfrentarse contra una empresa o reclamante de tierras o un grupo armado ilegal, que enfrentarse a una estructura de narco armados que no quieren entrar en el diálogo y para ellos consideran una amenaza, la respuesta es eliminarlos, los líderes saben que la exposición del riesgo es mayor y evalúan cuando la incidencia política puede funcionar en una situación de riesgo tan delicada como en estas estructuras, es reconocido que para ellos su único objetivo es el económico, si obstruyes eso vas a estar en dificultades y eso es un riesgo para los y las observadores frente a cómo enfrentar a esta realidad, siento que es una de las cosas más importantes para saber cómo abordarlas.

P: ¿Sigue siendo el acompañamiento internacional útil?

R: La presencia de observadores en el territorio se convierte en un blindaje único que logra persuadir a estas estructuras, porque desde ahí que no tengan todo un músculo político no quieran ser evidenciados no ser observados tan cerca, llegan a las comunidades protegidas desde el Derecho Internacional Humanitario.

P: ¿Por qué se hace necesario el acompañamiento internacional del PWS en la región?

R: Desde mi trabajo, antes de hacer parte de PAS, en las comunidades del nororiente de Barrancabermeja valorábamos mucho la presencia de personas internacionales, de hecho, reconocíamos y valorábamos mucho que organizaciones tan importantes como la OFP (Organización Femenina Popular), tuvieran acompañamiento de PBI y de PAX Christi (que va más allá observación y también hacia trabajo de incidencia política), veíamos como lograba disuadir a los agresores en esta época, para mí es un ejercicio bastante importante, conozco el trabajo, desde hace años y me parece elemental haga el trabajo del acompañamiento internacional en las regiones, de protección a defensores y defensoras de derechos humanos.

P: ¿Qué tipo de cooperación cree que es el acompañamiento internacional?

R: Para mí el hecho de que una persona europea o americana venga a un país como Colombia y pueda extraer las situaciones que ocurren y exportarlas allá, a esto lo llamo incidencia política. Contar la realidad, sacarla de aquí, de este contexto donde encontramos la pasividad de las autoridades, de este estado colombiano, que es el que le tiene que generar la seguridad a los y las colombianas, la cooperación va desde este punto de vista, desde la visibilización de esta situación y sentirla como propia.

Desde mi experiencia, puedo decir que va más allá de si se solidarizan por un país pobre, lo que yo veo de las personas observadoras, es que es tan grande su solidaridad que la sienten como suya, y la cuentan de forma clara y y más real de como la cuentan en los medios de comunicación.

En nuestro caso, a veces es complicado que entiendan todo el contexto, porque solemos tener tres equipos al año que están durante cuatro meses y cuando apenas logran conocer la realidad del proyecto, se tienen que ir. Entendemos que supone un desembolso importante, ya que no tenemos recursos para pagar el viaje y demás, pero, aunque los tuviéramos, no encontramos personas voluntarias, cada vez es más difícil.

P: ¿Cómo es el trabajo urbano en Barrancabermeja?

R: El 95% se hace en el área rural, porque es nuestra razón de ser, nuestra esencia son las comunidades rurales.

En lo urbano acompañamos de manera puntual a fortalecer el trabajo de organizaciones como la OFP. Nosotras reconocemos que tienen una mayor vulnerabilidad en ciertas comunas del área urbana. En lo rural hacemos acompañamientos a comunidades que pelean por estar ahí, resistiendo en el territorio. Entran a diario con desalojos, quema de las casas, amenazas a líderes y lideresas, todo con un desconocimiento claro de la autoridad. Lo que hacemos desde PWS es darles un perfil más alto a esas comunidades y acompañarlas a las reuniones de incidencia con autoridades locales, regionales y nacionales.

Un caso concreto de la importancia del acompañamiento fue lo que pasó el 13 de diciembre de 2007 en el desalojo del Guayabo, donde las voluntarias hicieron presencia y tomaron evidencias de lo que pasaba. El trabajo de PWS fue la observación y la presencia, al contrario

de ECAP que sí va más a la injerencia. Si hay un retén de la Policía o el Ejército en el que haya que hacer intervención, porque se acompaña a líderes y lideresas, nuestras voluntarias tendrán que mostrar los documentos y las cartas de aviso que se envían a las autoridades siempre antes de salir a región. Para también que las embajadas sepan el trabajo que se realiza.

P: ¿Por qué hay tantas organizaciones sociales en Barrancabermeja?

R: Barranca es la cuna de la movilización y no puedo hablar de esta ciudad sin que mi piel se erice. En su esencia es el epicentro del Magdalena Medio, su capital, situada en un lugar estratégico, en el que varias situaciones muy puntuales han pasado: por su riqueza minera, ambiental, y por todas las condiciones que el mismo río Magdalena nos permite y permite que a estos sujetos (guerrilla, paramilitares...) les parezca muy estratégico. Por ser un lugar de “oportunidades” muchas personas que han sufrido desplazamiento han llegado a esta zona. Barranca es mucho más grande que otros municipios cercanos y por eso se ubica como lugar estratégico por las varias ofertas institucionales que están aquí, que las personas que han sido víctimas de vulneraciones de derechos pueden acudir aquí. Además, tiene la segunda refinería de petróleo más grande del país con un sindicato muy importante, y eso hace que fuera creciendo la manifestación y la denuncia a las vulneraciones de Derechos Humanos, por eso la presencia internacional.

P: ¿Cree que se conoce la figura del acompañamiento internacional?

R: Es una muy buena pregunta. Porque me lleva a cuestionarme porque no tenemos más voluntarios/as, porque es tan difícil reclutar a gente. Independientemente de que sea una organización pequeña, nos falta hablar del hecho de porque es tan poco visible el trabajo de los voluntarios/as en la observación. Hace más falta sensibilización en los países que ven el conflicto en plan, que lo hagan otros, hago mi aporte económico, oración o activismo desde aquí. Es una buena pregunta para poder dar una respuesta clara. Siento que no se le da la importancia real.

P: ¿Cuándo empezó su labor como defensora de los derechos humanos?

R: Yo me considero una lideresa social desde que tengo 13 años y ahora que tengo una familia, siento mucho tener que irme y dejar a mis hijas a cargo. Pero cuando estoy en la chalupa (barca) acompañando a las comunidades, siento que sigo cuidando a mis hijas y mostrándoles que no estamos solas en el mundo y que sí es necesario solidarizarse y acompañar a las personas. Esto para mí no es un trabajo, sino una opción de vida, por esto vivo y respiro.

Soy barranqueña y vivo en este barrio que se llama Versalles desde que mi mamá estaba embarazada. Mi mamá es una líder de esas que están calladas que hizo un trabajo muy fuerte. Todo lo que se está forjando en este barrio, todo el movimiento social que se formó en este barrio, mi mamá y mi papá hicieron parte de esto, y viene en mi esencia y a los 13 años me rebelé a los grupos armados diciéndole que no me iba a ir con ellos a hacer parte de sus filas porque no estaba de acuerdo con lo que hacían. Estaba cansada de los atentados que hacían contra la población civil. Por eso, a los 16 años tuve mi primera amenaza de muerte. No es

que eso me haya hecho más fuerte, pero si lo hacían conmigo, que podía hablarlo, imagina con quienes tienen miedo de hacerlo. Eso me ayudó a formarme en mi carácter y a tener una decisión clara sobre lo que quiero hacer en la vida y lo que quiero enseñar a mis hijas. Mi papá me dijo que parara porque estaba poniendo muy peligroso y que me iban a tirar un tiro o a ellos porque la realidad era esa y, aunque no pensé en dejar el activismo, lo empecé a hacer de una manera más tranquila, desde la incidencia política. Descubrí que la incidencia política es un arma muy fuerte para también ejercer esta defensa y siendo que es lo que he venido haciendo, no he parado nunca, solo cuando estaba embarazada y hacía parte de las juntas de las acciones comunales, o movimientos mucho más pequeños barriales.

Durante mis años de activismo duro, tuve que aprender a entender que las guerrillas en el área urbana, de laguna manera no estaban para el beneficio de las comunidades. Tengo una pelea muy fuerte sobre lo que significa ser legal o ilegal, las comunidades decían ellos están aquí porque nos brindan seguridad, no pagamos servicios públicos, no están llevando a los hijos al servicio militar... porque ellos están aquí podemos hacer cosas diferentes. Entonces estaba yo en la mitad, tratando de verificar realmente si lo que ellos decían era cierto y si lo que decían era cierto, y eso era algo que tenía que entender. El día que decidí decirles a los que estaban haciendo, que lo que estaban haciendo no era la forma más adecuada, me generó problemas con ellos y las comunidades, porque no iba a tener el respaldo de toda la comunidad si me enfrentaba a un grupo fuerte. Pero entendí, que mi formación social la adquiero a través de la iglesia católica, a través de los grupos juveniles que tuvimos que fortalecernos para que la legalidad y la ilegalidad, y con esto no quiero que suene como tan fuerte, el hecho de que las guerrillas estaban y los reconocía como ilegales, estaban quitando la paz a los jóvenes y para mí no generaban desarrollo y proceso para la gente, solo violencia y mucha, entonces para mí no había una claridad. Eso me ayudó hacer entender que si ellos querían permanecer en el territorio tenían que hacerlo bajo nuestra condiciones, no bajo las condiciones de quien tenía las armas (Ejército, FARC, paramilitares, ELN...) las condiciones las ponemos nosotros, porque estamos aquí primero, porque el territorio es nuestro y eso ha hecho que este barrio sea casi el único en Barranca donde no ha ingresado ningún grupo armado, lo que fue el germen para la creación de organizaciones tan fuertes como la OFP, el programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio. En el año 1998, 1999 hubieras encontrado en cada casa una bandera blanca, que quería decir que este era un territorio de paz y que si había enfrentamientos armados, que generaban miedo y zozobra entre la gente, en ese barrio no lo íbamos a permitir. Venimos de la violencia terrible, asesinatos dentro de las casas, esquinas... pero se puede escuchar que ninguno de los jóvenes de aquí hizo parte de ningún grupo armado, porque los padres se los quitaron, mi hijo no va para allá, y el resto de los vecinos salían, no lo hacía solo, se sentía acompañado. Los grupos armados entendieron y respetaron. De ahí la importancia de generar un tejido social, lo teníamos claro, fue pasando de generación en generación, fortaleciendo un tejido humano que era muy difícil de romper. Me siento muy segura aquí, que mis hijas crezcan aquí y mi trabajo, porque estoy segura de que la oficina de PWS esté aquí, la gente los conoce, los reconoce y los cuida, y saben la importancia de ellos/as en el territorio. De hecho, PWS lleva en el barrio Versalles desde 2008, en casa de mi mamá vivieron hasta el 2016, por eso conozco el programa y puedo hablar.

P: ¿Por qué es tan difícil que haya mujeres lideresas?

R: Es un trabajo muy fuerte que estamos haciendo, es un trabajo de concientizar a los mismos líderes de que es importante reconocer a tu compañera, que también ella puede hacer este tipo de acciones que tú haces, es un trabajo de sensibilización que requiere mucho más tiempo y tacto porque es romper con una cultura machista, y patriarcal que existe. Que no piensen los maridos que las mujeres que llegan a la ciudad a empoderar los movimientos rurales van a dañar a las esposas, y esto hay que hacerlo de manera delicada, haciéndoles ver también a los hombres la importancia de las mujeres lideresas. Los campesino/as de este país hacen un trabajo increíblemente bello que no es reconocido, aparte de que no reconocen su trabajo, su vivencia en el campo, los/as agreden construyendo represas, contaminándoles el agua, sus ríos, quitándoles a sus hijos/as y vinculándolos/as a las guerras. Y ver una mujer que es capaz de levantarse con su azadón, su pala y todos los instrumentos que tiene y decirle a una empresa que pare... eso lo hizo Berta Cáceres. Muchas mujeres deberíamos aprender de la fuerza y las ganas de Berta y hay muchas que lo han venido haciendo en Colombia, vemos avances significativos en nuestras comunidades. Línea de formación de las mujeres, reconocimiento del territorio, del cuerpo, que merece cuidado, autocuidado, protección. Por ejemplo, en la comunidad de Guayabo, las mujeres lideran la devuelta de la tierra. Las mujeres han venido peleando a poder participar es un trabajo fuerte, en la medida de mujeres y hombres reconozcan la importancia de la igualdad en el trabajo y yo creo que sí es posible.

Laura Lorenzi, coordinadora en el área de cooperación internacional de IAP Catalunya y fundadora de IAP Catalunya/Colombia.

Entrevista realizada el 12 de abril de 2019 en Barcelona, en la sede de IAP Catalunya.

Pregunta: ¿Cómo y por qué nace IAP?

Respuesta: IAP es una propuesta que nace del 2010 a partir de la petición de diferentes organizaciones campesinas como la ACVC, ASCAMCAT, DH Bajo Ariari en el meta y ASTRACATOL. Hacen una petición a diferentes organizaciones que ya estaban trabajando en Colombia como lo son la ACP, la Intersindical y a varias personas que de alguna manera ya estaban vinculadas con el trabajo de Colombia. A partir de la experiencia de otras organizaciones de acompañamiento internacional, como PBI, ECAP, PWS, que ya llevan años realizando el trabajo en Colombia, ven que es un mecanismo muy útil y muy eficaz, y comentan de que es un aporte interesante por parte de la comunidad internacional poder realizar acompañamiento a estas organizaciones que no contaban con ello. Estas peticiones se realizan en los años anteriores a la conformación de IAP y hay, digamos, una reflexión colectiva que lleva a la decisión de conformar IAP, una organización de acompañamiento internacional establecida en Colombia, que trabaja con voluntarios/as a partir de el acompañamiento de larga duración de un año y que se focaliza en organización agrarias, porque, si bien es cierto que ya existe el acompañamiento en Colombia es solamente IAP que está centrada exclusivamente en el ámbito rural del país, y nuestra lectura es que las causas del conflicto social y armado se erradican especialmente en el campo colombiano.

Recordemos que IAP se conforma en 2010, entonces justo después de 8 años de uribismo, donde el conflicto armado estuvo muy intenso, donde las violaciones a los Derechos Humanos son muy intensas, por lo tanto, entendemos que un elemento como la observación internacional es muy eficaz a la hora de proteger y generar un espacio para que las mismas organizaciones defensoras puedan seguir trabajando y realizando sus propias labores.

P: ¿Por qué Barrancabermeja?

R: Es una valoración que se hace a partir de que la mayoría de las organizaciones tienen sus sedes centrales en Bogotá, pero IAP quiere estar cerca de los territorios más afectados del conflicto y, como dos de las organizaciones a las que se acompaña -ACVC y ASCAMCAT- están ubicadas en el nororiente del país, se pensó que Barrancabermeja era el lugar ideal, porque permite los traslados de las personas acompañadas y acompañantes de manera fácil y más inmediata y así responder de manera más eficaz a las peticiones de urgencia del AI.

La situación en aquel momento de Barrancabermeja en cuanto a los derechos humanos, era que presentaba muchas conflictividades, por el hecho de ser una ciudad de paso a nivel cultural y económico. Tiene la segunda refinería de petróleo más grande de país después de la de Barranquilla y es una región en los alrededores donde hay presencia de minas de oro y de cultivos de uso ilícito -coca y marihuana-, están presentes en el territorio dos de las guerrillas más importantes del país -ELN y FARC-, y hay presencia de varios grupos paramilitares. Añadido a todos estos factores, es una ciudad que presenta muchas zonas de exclusión social, así que a todos estos factores se suma también la llamada delincuencia común. Es una ciudad con muchos factores de violencia y donde la organización social siempre ha sido muy potente y donde a raíz del sindicato y organizaciones de estudiantes, campesinos y mujeres, se ha estado trabajando en dar una respuesta social a toda esta problemática.

P: ¿Es necesario y eficaz el acompañamiento internacional?

R: Nuestra respuesta es que sí, y si seguimos en esta labor es porque pensamos que es un aporte diferencial que se puede hacer desde la Comunidad Internacional a la construcción de paz del país. Esto también nos lo confirman las organizaciones a las que hacemos o reciben acompañamiento. Pensamos que hoy en día, estamos a dos años y medio de la firma, y con la violación de Derechos Humanos y asesinatos a defensores y defensoras, que ha subido de una manera exponencial, se hace mucho más necesaria esta herramienta en terreno y hacer visible la labor que realizan las personas que están en la labor por la defensa de los derechos humanos a favor de la paz.

P: Esta claro que el contexto ha cambiado ¿De qué manera ha tenido que adaptarse el acompañamiento internacional al nuevo contexto de Colombia y qué retos hay de cara al futuro?

R: Ha habido un cambio muy notable en la manera de trabajar, hablo de nuestra organización. Cuando empezamos a trabajar en Colombia, la presencia más preponderante era la presencia en terreno, en las comunidades más alejadas donde no llegaban las carreteras o la luz eléctrica, en comunidades donde para llegar era necesario estar 4-5h caminando, porque era

allí donde más centrado estaba el conflicto armado y los diferentes actores del mismo. Hoy en día, el país ha cambiado y ha habido una reconfiguración del conflicto mismo, entonces no está la guerrilla más importante del país, pero por otro lado han ocupado los territorios por un lado, el ELN y, sobretodo, los grupos paramilitares que están proliferando y que han crecido muchísimo copando todos los espacios que han dejado las FARC. Por lo tanto, el trabajo ya no se centra tanto en la presencia en terreno en las comunidades como era antes, sino es un trabajo mucho más político. Se centra más en la incidencia política, en el fortalecimiento de las relaciones entre la institucionalidad y las organizaciones sociales existentes, entonces es ahí donde estamos potenciando nuestra labor. Sobre todo, también lo que se está tratando de hacer es fortalecer los mecanismos de protección colectiva de por sí, los propios de las comunidades y de las organizaciones, es decir, las propias herramientas locales de autoprotección, donde el acompañamiento es un añadido, un complemento de ese trabajo propio de las organizaciones locales.

P: ¿Hay alguna experiencia en concreto que recuerde?

R: La primer cosa que se me viene a la cabeza es en el 2006, en la región del Catatumbo, junto a ASCAMCAT, la comunidad Barí y el Colectivo Luis Carlos Pérez. Se organizó una comisión de verificación para ir a verificar que la empresa nacional de hidrocarburos ECOPETROL estaba realizando unos pozos de extracción en comunidades indígenas que están protegidas por la ley entonces sin haber realizado las consultas, y sin recibir la aprobación de las comunidades. Organizamos una gran comisión de verificación en la que yo iba como observadora, y la primera cosa que vimos es que justo alrededor de los pozos de exploración había una base del ejército, que estaba justamente custodiando los intereses de la multinacional y, por otro lado, recibieron a la comisión de verificación con disparos en el aire. Lo que vio de esa situación es a un Estado muy a disposición del capital, y no tanto de la propia gente y segundo, un hostigamiento evidente por parte del que trata de defender los Derechos Humanos, creo que es un ejemplo que explica bastante bien que es lo que está ocurriendo en Colombia y quien está en la primera línea de la defensa de los Derechos Humanos, ambientales, sociales y políticos.

P: ¿Por qué cree que los actores armados como el Estado, los paramilitares y las guerrillas, entre otros, respetan el acompañamiento en Colombia?

R: Es interesante, porque por ejemplo hay otros países, por ejemplo Palestina, donde se ha demostrado que no es útil, o no es tan funcional. Colombia, en cambio, desde la formalidad ha firmado todos los tratados internacionales de Derechos Humanos, todo lo habido y por haber y quiere mantener esta posición de estado respetuoso, osea que es una postura que les interesa mantener y por lo tanto también hay un elemento cultural de neocolonialismo en el que probablemente, se quiere estar a la altura de otros países de Europa o Norteamérica, por lo tanto si hay personas de estos países hay más respeto, por lo tanto no se justifica absolutamente porque evidentemente es un neocolonialismo que de una manera se impone, pero que nosotras tratamos de aprovecharnos de esta, digamos, desventaja y tramutarla en una ventaja para las propias organizaciones y sectores más desfavorecidos de Colombia.

En cuanto a las guerrillas, también respeta. Digamos que, entendiendo que el acompañamiento está cercano o quiere proteger los derechos de la población civil, no hay ningún elemento en nuestra experiencia que ha podido generar confrontación con los grupos armados guerrilleros. En cualquier caso, los actores locales siempre se han encargado de hacer esta interlocución con los actores armados, siempre han manifestado y explicado que había presencia internacional que era personal cercano a la comunidad y de alguna manera, no directa, pero indirectamente, teníamos el aval para poder estar en terreno y realizar nuestras labores.

Y los paramilitares, respetaban y siguen respetando la presencia internacional, por el hecho de que no se quiere, o no se prefiere levantar bulla, hacer mucho escándalo o llamar la atención sobre casos de vulneración de Derechos Humanos que se están dando en terreno.

Caldwell Manners, miembro del equipo ECAP Colombia.

Entrevista realizada el 1 de junio de 2018 en Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Qué entiende por acompañamiento internacional?

Respuesta: Para mí, el acompañamiento internacional es un proceso de solidarizar con luchas de base, procesos sociales, movimientos sociales... para traer, por un lado, la visibilización de esas luchas, y, por otro, construir alianzas, no solo con un país, sino con muchas sociedades de base. Para ECAP es muy importante conectar luchas sociales del Sur Global. Mucho de nuestro trabajo está basado en procesos de base porque creemos -y creo- que las respuestas a soluciones van a venir de esos lugares, de quienes han sido más oprimidos y, por lo tanto, tienen las repuestas más altas para nuestro mundo y sus propios contextos. El acompañamiento es solidarizarse con esa lucha, construir juntos.

P: ¿Qué es ECAP?

R: Es una organización que fue formada por unas iglesias anabaptistas que vienen de la teología de la paz. Una teoría que hablaba de que si se quería cambiar el mundo, había que tener la disciplina y el sacrificio que tiene el Ejército, y tal vez morir para la paz. De ahí salió, en un momento donde tomó un estilo muy militar, con mucha disciplina. ECAP se formó de ese tipo de tradición y mucho de ese lenguaje también. Somos una organización horizontal, no solo en el equipo en terreno, sino en toda la organización, es decir, la directora ejecutiva y yo tenemos el mismo poder en tomar la decisión –eso hace que nos demoremos mucho en tomar las decisiones-. De la misma manera que todos y todas tenemos voto de veto. De ese tipo de tradición y en los principios tuvimos una actitud de ir a lugares del conflicto, entrar y nuestro lema era ‘ponerse en el camino’, metiéndonos en la mitad. Así lo hicimos durante la II Guerra de Irak, cuando estuvimos en campamentos y puntos de agua porque el ejército USA estaba bombardeando puntos de agua y ahí estábamos. Cuando la organización creció, nos dimos cuenta de que ‘meternos en la mitad’ tenía un punto de vista de mucho privilegio, personas blancas que venían del norte del mundo, -USA, Canadá, UE- podían tener disuasión, pero una persona que no viene de esos lugares no. De ahí salió un cambio en la

organización, adaptándonos y haciendo una auditoría de nuestro racismo en la organización y en la estructura, estableciendo nuevas metas: ahora es 'construyendo alianzas para transformar la opresión y la violencia'. De ahí sale más de nuestra perspectiva de trabajo, más para construir las alianzas para disminuir la violencia a través de un análisis y perspectiva de privilegios y opresiones que existen, dinámica de colonialismo, racismo, machismo, cualquier tipo de discriminación... tomando esos tipos de dinámicas, como podemos incluirlas todas, como podemos eso para trabajar en eso. Ahora es mucho más basado en esta filosofía.

Igualmente que al principio el trabajo del acompañamiento se hacía a corto plazo, mientras que ahora el mínimo es de tres años. Llevamos 17 años en Colombia y en Palestina estamos desde 1995.

ECAP se fundó en 1987. Ahora estamos en Colombia, Palestina, Canadá (con dos pueblos indígenas), en Kurdistán de Irak, anteriormente en Bagdad (parte árabe de Irak), tenemos proyecto nuevo en Grecia (Lesbos). Tuvimos en Haití, Chiapas, México, Bosnia, Filipinas o Congo.

P: ¿El acompañamiento internacional es necesario? ¿Cree que cumple la función de protección?

R: Creo que sí que tiene un papel. La pregunta que más me hace la gente hace es sobre si hemos hecho algo. Pero sabemos el que trabajo de la construcción de paz no es cosa de un año o dos, por lo que es difícil medir los resultados cuando están basados en relaciones, más que en números y metas. Mucho de nuestro trabajo son relaciones que construimos. Y merece mucho la pena cuando escuchamos de personas acompañadas que se sienten seguras, ese es un factor muy importante. Personas que a veces tienen esquemas de seguridad –escoltas- y dicen sentirse más seguras con ECAP que con sus propios escoltas; ese es un indicador importante del papel que jugamos en términos de seguridad. Vale la pena por ese espacio de seguridad que crea el acompañamiento internacional y que las organizaciones sociales han aprovechado para poder realizar su trabajo, zonas donde hay mucho hostigamiento, requisas, se llevan las cosas de la gente, embargos económicos...

Además es una eficaz herramienta de disuasión porque los actores armados, legales e ilegales, respetan el acompañamiento. El contexto también ha cambiado mucho, pero en muchos espacios controlados por grupos armados ilegales hemos tenido respeto, los grupos nos reconocen. Es mucho más difícil con el Ejército, con la guerrilla era mucho más fácil. Ahora con los grupos paramilitares no es tan obvio, están más escondidos y no llevan uniformes e insignias, como antes.

P: ¿Por qué cree que estos actores armados respetan la figura del acompañamiento?

R: Ese es mi dilema del acompañamiento, porque la filosofía de este trabajo está basado en el concepto de racismo, ya que se valoran más las vidas con pasaportes extranjeros y estamos jugando con esta dinámica, si me matas mi embajada va a hacer cosas para que tu vida no sea fácil. Pero, ¿qué significa? De ahí que dejemos que colombianas y colombianos participen del trabajo, porque queremos dignificar el valor de la vida de una persona colombiana. El valor de disuasión que todas las vidas tienen valor, ese fue parte de nuestro cambio de política,

aprendiendo en el camino, que ya tenemos armado ahí, es una cosa que hemos tenido equivocaciones y ya hemos cambiado nuestra política. Y hemos visto que ha funcionado, ya que tenemos una experiencia y renombre internacional: en una ocasión, los paramilitares, aquí cerca de Barrancabermeja amenazaron a una compañera de ECAP que es colombiana, diciéndole que si no hubiera trabajado para nuestra organización, la hubieran matado.

P: ¿Cómo es el trabajo de ECAP en Colombia?

R: La sede solo la tenemos en Barrancabermeja, porque cuando en 2001 el equipo llegó era un lugar muy estratégico en el contexto colombiano de este momento, por la incursión paramilitar y la presencia de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. Fue un lugar muy estratégico en términos de ubicarnos y centralizarnos en el contexto, logísticamente y filosóficamente. Y en ese momento PBI también estaba.

Parte de nuestro trabajo es organizar acciones no violentas directas, como puede ser encadenarnos a un árbol, tomar un edificio, organizar marchas, charlas... es interesante ver el poder de las acciones no violentas como una acción de expresarnos.

En Colombia también hemos hecho acciones no violentas, como manifestaciones y campañas. Recuerdo en 2010 el caso de las Pavas y la empresa de aceite de Palma Daavon, que está desplazando a la población. Pues resulta que Body Shop compraba aceite de dicha empresa. Hicimos una campaña para que Body Shop parara, en Estados Unidos, Canadá y Europa, se organizaban manifestaciones frente a las tiendas hasta que Body Shop paró de comprar a dicha empresa.

P: ¿Cree que ha cambiado el papel del acompañamiento internacional?

R: Llevo siete años como acompañante en Colombia. Viendo el contexto anterior a mi llegada, había muchas masacres muy fuertes. Desde que yo llegué en 2011 no había masacres como antes, pero el número de personas asesinadas era casi el mismo.

Ahora en el contexto actual, con el Acuerdo de Paz, están asesinando a muchas personas defensoras de Derechos Humanos. Hay un señalamiento fuerte por el proceso de paz, es casi el mismo. Ya tenemos otro fondo para hablar sobre eso. Sigue siendo igual, pero de otra manera. No ha cambiado los riesgos contra los y las defensoras, es muy selectivo. Hay el mismo número de muertes, pero ahora con el Acuerdo de Paz tenemos una nueva herramienta de discurso más de convencer a la necesidad de protección, seguridad, acompañamiento, es interesante fuera de Colombia. En mi experiencia, no creo que el trabajo haya cambiado tanto desde 2011 hasta ahora, no creo. La interlocución ha cambiado un poco, con instituciones más y dependiendo los contextos. En 2011 era muy diferente, porque las FARC-EP no se habían desmovilizado... Entraba a Segovia en 2013, y había siete asesinatos cada día, era muy diferente porque ahora ya no hay tanta violencia directa, pero sí casi el mismo número de asesinatos. Entonces, no siento que ha cambiado tanto como la manera de hablar sobre el acompañamiento internacional, en la parte más fundamental es el mismo papel.

Ahora vuelve a subir la violencia. Hubo un parón durante el primer año del acuerdo de paz, una diferencia y yo creo que hay mucho más para exigir al Gobierno y la culpabilidad del mismo en no cumplir su papel. Antes y después del acuerdo. Paramilitarismo también es muy diferente, ingresar en comunidades, aumento de la consumición de vicios, porque se rompe el tejido social. Hay muchos casos de violaciones, robos, y en muchos de esos la consumición de vicios es una manera de ingresar y tomar control territorial. Hablando con un defensor en la vereda de Buenos Aires, dijo que eso es la misma transnacional la que está haciendo esto, la respuesta inmediata fue eso, la empresa está rompiendo el tejido social de otra manera. Y esos consumidores pueden armarse o tener acceso a armas y entonces hay este potencial de violencia que existe allá y que no sabemos cómo va a ser. El trabajo va a ser cambiado por la forma que actúan los grupos armados y la responsabilidad del Gobierno, que no ha cambiado tanto, tiene más instituciones y nuevas leyes, incumplimiento total todavía.

P: ¿Cree que tras el Acuerdo de Paz se cree que ya ha llegado dicha paz a Colombia y que, por lo tanto, no se necesita el Acompañamiento Internacional?

R: Primero, el futuro depende de las dinámicas políticas.

Puede ocurrir que se tenga esa pensamiento, pero no creo, porque se está viendo lo que está ocurriendo y que no ha llegado esa paz. Tal vez tengamos más problemas de visados, porque el Gobierno dirá que no hace falta el acompañamiento, ya que quiere hacer ver que Colombia está en paz. Aunque hay mucho apoyo y una red construida en nuestro trabajo que no dejará que esto ocurra.

P: ¿Se reconoce el papel del acompañamiento a nivel internacional?

R: No creo que sea conocido el papel. Como casi todo en la historia, se conoce la guerra, el conflicto, pero no el trabajo de defensores/as de derechos humanos. No son historias de portada, no vamos a escuchar no es un discurso del mainstream.

Soy escéptico, casi todo que nos motiva es la plata. Lo que ocurre en el mundo es movido por la plata, las ganancias (prestigio, motivo más allá de humanitaria). Si hay algo para mí, sí voy a hacer, puede ser control social... en la misma manera que hacemos guerra para ganar plata, hacemos desarrollo internacional. USAID –ONG estadounidense- por ejemplo, todas las misiones van a traer arroz a una zona afectada a un terremoto, tiene que comprar arroz de productores de USA todo viene de allí, hay un ingreso gigante. En Haití y el terremoto... casi cayó la economía de arroz de Haití por eso, la gente tiene que tirar el arroz de ellos o que era demasiado caro, allí se formó otro tipo de cooperación no sostenible, basado en la dependencia de un poder más fuerte.

Hay posibilidades de que el acompañamiento internacional caiga ahí si no estamos conscientes de nuestro propio poder.

P: ¿Hay algún hecho que le haya marcado durante estos años?

R: Sí, el caso de las Pavas. La primera vez que fui fue 2011 en octubre con mucha lluvia, era una zona inundada con mucho barro. En aquel entonces había más de 50 campesinos/as que

vivían al lado de la empresa y tenían pescado para comer cada día. En 2012 la empresa en el mes de junio quemó 12 ranchos para echar a la gente, llegaron con tractores y trabajadores que plantaron palma. Hay 300 hectáreas de esa tierra que tiene Palma y de ahí como había muchos actos de violencia. Desde 2012 la violencia era tan fuerte que se desplazaron. Había actos a favor comunidad y en contra de los ataques de la policía. Finalmente, quedaron 7-8 familias, y para mí eso es una de las cosas de liberación porque resisten y cultivan en otros lugares donde no llega la empresa. Eso es un tipo de cultivo que se denomina como 'guerrillero', tener sus cultivos escondidos y seguir viviendo allá, y la manera la creatividad de la resistencia la colaboración fue una de las cosas muy hermosas y muy inspiradora. Entonces esta comunidad siempre ha tomado acciones muy fuertes para retornar a su tierra. Ahora un nuevo fallo de la Corte, que dice que los campesinos tienen derecho a regresar a su tierra. Ellos entendieron el tipo de política que tenían que construir. Hoy ya no hay pescado en esa zona, en los últimos años con los fenómenos está seco todo. La historia ha marcado de una manera al ver que la lucha social en el acompañamiento internacional es levantar a esos líderes y lideresas sociales, porque no se muestra toda la realidad de qué es la vida, la lucha diaria, que es dura y no comentamos mucho del problema de la asociación y no publicamos eso. Desconectamos de la realidad de la vida y he aprendido mucho en cómo saber interaccionar y mi manera de relacionarme y formar mis opiniones del trabajo y el trabajo de incidencia que hacemos, tenemos que subir la tensión.

P: ¿Cómo ve el trabajo de incidencia política?

R: La incidencia es la parte donde tenemos que mejorar mucho, pero sí hemos tenido muchas reuniones con la fuerza pública, muchas veces muy puntual por un hecho allá... Hemos hecho campañas de cartas con alcaldías.

P: ¿Qué ha aprendido durante todos estos años?

R: Obviamente he aprendido y aprendo muchas cosas, para mí la filosofía de nuestro trabajo es el intercambio. No podemos hacer este trabajo sin ser personas que pueden escuchar, eso es como yo creo que el don más importante que uno tiene que aprender es escuchar.

Yo creo que de las cosas más principales que he aprendido es que llegamos con un perfil con mucho poder y como usamos este poder para mí es el principal análisis que tenemos que tener, la base del trabajo del acompañamiento, las relaciones que tenemos con las personas que acompañamos, mantener esas relaciones y tener experiencia de dolor de ellas también. La empatía que tenemos que construir es importante.

Marina Medina, lideresa fundadora de la ACVC.

Entrevista realizada el 30 de junio de 2018 en la vereda Puerto Nuevo Ité, en el Departamento de Antioquía, Colombia.

Pregunta: ¿Cómo ha sido la experiencia de la asociación campesina en el contexto del conflicto armado colombiano?

Respuesta: La experiencia campesina es lo que hemos tenido nosotras como resistencia, aquí en el Valle del Río Cimitarra, cuidar lo que tenemos para todas y todos. Ha sido una experiencia dura, nos ha tocado luchar mucho, mantenernos muy alerta a todo, estar pendiente de nuestros vecinos, amigos, como personas amigas y responsables de lo que tenemos. Gracias a la ACVC que ha hecho solicitudes a otros países, porque el Estado acá no ha estado, ni está, presente.

P: ¿Cuándo comenzó su trabajo por los Derechos Humanos?

R: Mi familia y yo fuimos desplazados de una vereda, cuando echaron a matar a la gente los paramilitares y llegamos a Puerto Matilde. A los ocho días de llegar, llegaron las primeras ocho búfalas para la cría. La primera leche que sacaron. Se abrió la inscripción de los que iban a ser socios que empezaban a trabajar a la finca bufalera. Nos hicimos socios de los búfalos y del proyecto. Pero era una época muy dura, ya que los paramilitares entraban a matar a la región.

Allí, en el 2004 hice parte del comité de mujeres, que construyó la panadería. Y también se fundó la ACVC, de la que hice parte desde los inicios. Cuando metieron en la cárcel a los dirigentes o tuvieron que huir por las amenazas, me tocó entrar a la junta directiva, para que siguiera el tejido social fuerte. La gente nos apoyaba y eso dio fuerza. Hicimos marchas para que sacaran a los compañeros.

P: ¿Cómo ve el proceso de las mujeres como lideresas y defensoras de los derechos humanos?

R: Ahora la situación es mejor, porque tenemos derecho a pronunciarnos. Hace unos años, no teníamos ese derecho y nos trataban como esclavas. En el caso de la ACVC, primero se conformó por hombres, pero eso fue criticado y entramos algunas mujeres a hacer parte del trabajo. Muchos hombres no están de acuerdo porque dicen que los comités de mujeres quieren cambiar a la mujer y no quieren, porque les pegan y las matan por ser mujer, y nos quieren tener siempre sometidas. Aun así, con el tiempo, hemos conseguido personas conformando comités de mujeres, nos reuníamos, compartíamos, talleres... la asociación se ha preocupado. Me parece muy bonito.

P: ¿Considera el acompañamiento internacional una herramienta útil de protección?

R: Sí, y es gracias al acompañamiento podemos seguir en el territorio trabajando. Y sí que era una necesidad, porque el Ejército respetaba y decía que porque teníamos que llamar a los gringos, sabían que con los/as acompañantes no podían vulnerar nuestros derechos. Y a los directivos más, donde ellos iban, allí iban el acompañamiento, y gracias a eso que podemos contar la historia, sino habrían acabado con todos/as.

Aunque ahora la tensión está más calmada, sigue habiendo muchos asesinatos a líderes y lideresas, y no se sabe qué pasara con el nuevo presidente. El proceso de paz está como una expectativa. En el campo se ha sufrido mucho, nos ha tocado marchar para que nos respeten.

Gracias a que el acompañamiento y a las denuncias, los ataques aplacaron... gracias a esas denuncias, fueron muchas las muertes evitadas.

Esmer Montilla, vicepresidente y ex presidente de la Fundación DHOC (antes conocida como DH Bajo Ariari).

Entrevista realizada el 7 de julio de 2018 en la sede de DHOC en la capital del departamento del Meta, Villavicencio.

P: ¿Cómo comenzó su trabajo como defensor de los Derechos Humanos?

R: Desde el año 2000 empieza una problemática con el Plan Patriota y también fue como también pendiente del Plan Colombia y a raíz de esta situación se da una persecución por parte del Estado Colombiano apoyado con sus fuerzas militares en todos sus territorios que comprenden la región del Guaviare, del Meta que hizo que nosotros buscáramos unas medidas de protección con las comunidades, porque había personas que llevaban tiempo trabajando en la región, pero debido a que el Gobierno empieza un operativo para acabar con la insurgencia armada, comenzó a reprimir al campesinado, a la población civil, en el sentido de perseguirlos y catalogarlos como auxiliares de la guerrilla y cómplices de muchas cosas también, como los motores de los cultivos de hoja de coca. Debido a esa situación justifican para que las comunidades fueran víctimas de parte del Ejército de Tierra, de la infantería de Marina, por el río hacía sus patrullajes llevando el control, que se concentraba en la persecución, estigmatización de una forma arbitraria, lastimando los derechos de los campesinos. En muchas ocasiones nos asesinaron líderes y compañeros defensores de Derechos Humanos y hasta ese momento no sabíamos que hacer. A raíz de esa situación, se empieza a hacer un trabajo en los lados de Puerto Toledo Meta y Puerto Rico en 2005 donde se empezó a organizar un tema sobre la defensa de los Derechos Humanos sobre la iniciativa de las organizaciones de base y de la JAC, en cuanto a las comunidades verse tan reprimidas, se empezó a conformar el trabajo de como DH Bajo Ariari. En eso se avanzó y se extendió en la región del Guayabero que yo vivía y conformamos un comité dependiendo de ellos que se llamaba regional de Derechos Humanos del Guayabero y de esta manera pudimos frenar esta arremetida del Ejército, mandando por el Gobierno Nacional en cabeza de Uribe que fue promotor y responsable de cantidad de asesinatos, encarcelamientos de desplazamientos, de muchas cosas que se dieron en ese entonces, en una región que era muy próspera en ese entonces que no hay que obviar que se cultivaba mucha cosa, por la falta de garantías, de oportunidades, de voluntad política de un Gobierno que quisiera dar solución para que de verdad los campesinos que eran provenientes de todos los departamentos del país, tuvieron otra forma de subsistencia, tuvieran un medio económico lícito, al no haber esas garantías la gente se veía obligada a cultivar coca que era como el único medio que daba la forma de sobrevivir, ya que el producto del maíz porque eran tierras muy aptas para el cultivo de la agricultura, pero no había medios para el mercadeo ni vías de comunicación. Todo eso hizo que el Gobierno, en ese entonces, terminada la zona del despeje de San Vicente del Caguán, organizó ese operativo tan terrible en estas regiones que hizo que se desplazara mucha gente y fueron muchos compañeros asesinados. Eso hizo que nosotros tuviéramos que fortalecer el

trabajo en la región y pudimos obtener buenos resultados gracias a la denuncia permanente y al diálogo casi braveado con los mismos jefes del Ejército, darles a entender que esa no era la salida y que debían de proteger a la población civil.

Nacida el trabajo de Derechos Humanos en la propia región y en el 2012 debido a la misma problemática en los demás departamentos del oriente colombiana, se da la necesidad en los 7 departamentos del Oriente colombiano, fundamos DHOC. Ese es uno de los motivos por el cual yo hago parte de eso, era el presidente de la fundación, desde el 2012 desde la fecha hago parte de la directiva.

En 2013, con el paro campesino, me hicieron un falso positivo. En 2015 me capturaron por un proceso de rebelión y secuestro simple. Esa situación me llevó a tener una estadía de 15 meses entre muros y a los 15 meses logramos que mis abogados lograran sacar en prisión domiciliaria un año sin salir de la casa. Y en el año 2017 ya en noviembre, es cuando me dan la libertad condicional, pero sigo con el proceso, me corresponde presentarme todos los viernes al palacio de justicia a firmar un control para vigilarme y esa es una parte que me tiene perjudicado en mi labor como defensor, porque no puedo movilizarme a otros departamentos y hacer cronogramas de 15, 20 días para el acceso y firmar. El montaje vino porque estábamos acompañando a los compañeros que hacían el paro, para verificar que no había ninguna vulneración, pero unos cuantos de ellos se vieron atacados y provocados por la Policía y retuvieron durante unos minutos a algunos agentes. Entonces, como yo era una de las cabezas visibles del movimiento que apoyaba el paro, pues dijeron que había promovido ese acto.

Uno viene de por sí, a uno en medio de su desarrollo de vida y lo que vive de niño, empieza a ver la injusticia por parte de un Estado y los Gobiernos que nunca han tenido la voluntad política y como campesino ve la necesidad de ver donde nos vamos a ubicar porque ve la injusticia, la cual va a ser la salida de nosotros para tener un reconocimiento y vivir de manera organizada unas comunidades con otras, por eso me nace la necesidad de ser defensor de Derechos Humanos, porque lo veo necesario e importante que nos servía como un amparo hacia las comunidades y a la organización.

P: ¿Cómo ha sido la situación de Derechos Humanos de DHOC y sus líderes y lideresas?

R: Hemos sido muy amenazados, a raíz de ser más visibles. Nos han ido ubicando la parte contraria a quien pretende hacer sus cosas mal hechas y como defensores de nos toca estar permanente en la denuncia y presentar ante las instituciones que corresponden los oficios la denuncia, en procuraduría, defensoría, ONU, fiscalía... lo que ha hecho que las mismas autoridades nos marquen por el hecho de denunciar a la fuerza pública y a los paramilitares, que nunca han hecho cosas a favor del pueblo, sino en contra, quitando bienes, asesinando. Es una situación que nos marca como defensores, que ha hecho que nosotros tengamos que salir incluso de los territorios.

En cuanto a las medidas de la UNP (Unidad Nacional de Protección), venimos solicitando para más líderes y lideresas, además de manera colectiva, porque somos una organización y

hacemos un trabajo amplio y por eso se nos vulnera. A fecha de hoy tengo un chaleco y un botón del pánico, que vemos insuficientes, lo catalogamos como unos pañitos de agua tibia para la magnitud del problema al que nos tenemos que enfrentar, porque esto no garantiza la seguridad de un dirigente. Y que en esta sede hemos tenido presencia de personas sospechosas, gente provocadora, buscando el medio de hacer que alguien se pronuncie para ellos justificar cosas, ha sido denunciado pero nadie hace caso.

P: ¿Qué hacer ante las amenazas a defensores y defensoras de Derechos Humanos?

R: Es cierto que hay un Acuerdo de Paz y que la guerrilla FARC hizo entrega de las armas y que según el Estado colombiano era el problema por el que había muchos muertos. Pero resulta que no, porque ahora hay más de 300 líderes/as asesinados/as desde 2016. En muchas partes del país se está agudizando una ola de violencia más encrudecida que cuando estaba la guerrilla, lo que demuestra que no era culpa de la subversión sino del Estado, que es responsable de todos estos grupos que están al margen de la ley como son los paramilitares y los grupos de sucesores del paramilitarismo que no han tenido la voluntad política. Ahora habla el Gobierno de un acuerdo de paz con el Clan del Golfo, cuando está relacionado con el narcotráfico y hay muchas personas de la élite involucradas y entonces en este momento aprobaron una ley para que se acojan 5.000 hombres, para nosotros es una farsa porque durante muchos años tenemos experiencia por la ley de amnistía con las Autodefensas que hoy en día siguen delinquiendo. Es una situación muy compleja para el desarrollo de las actividades, que demuestra que no hay voluntad política para resolver los problemas del pueblo con un país que tiene tantas oportunidades y que tiene todas las cualidades en cuestiones económicas.

Con el Acuerdo de Paz, la paz llegó en un libro, pero en la práctica no la ha habido ni la va a haber así tan fácil, porque el texto contempla el tema de las víctimas, de la RRI, que compone todo lo que tienen que ver con el campo y ya van dos años y no se ha cumplido. Los espacios territoriales no están, no se les ha cumplido. Lo que significa que no hay ninguna voluntad de parte del Gobierno para que se haga efectivo el acuerdo, va a ser difícil, lo lucharemos hasta que sea posible, pero tenemos un enemigo muy grande, porque la oligarquía de este país no quiere aceptar que el pueblo es la mayoría. Y ahí estamos, de una manera y otra con reuniones.

P: ¿Qué va a ocurrir con este nuevo Gobierno?

R. Lo primero que hay que decir es que algo histórico lo que ocurrió, porque nunca en la historia del país se había visto una izquierda, con Petro, obtener 8 millones de votos, pero la maquinaria política es duro por el poder que manejan con los chanchullos de compra de votos y amenazas. No esperamos nada nuevo, por estas muertes en Cauca, Putumayo... vienen siendo pendientes de amenazas a personas que ya habían sido señaladas por votar por Petro o de la campaña. Nos queda esperar y preparándonos porque se prevé que va a ser la situación complicada.

P: ¿Qué papel ha tenido, y tiene, el acompañamiento internacional para usted y para DHOC?

R: Para nosotros ha sido muy importante la incidencia que ha hecho IAP en el acompañamiento que nos han brindado desde 2012. Por ese medio se ha visibilizado la situación en el exterior, y para nosotros es muy significativo, y por ello tenemos que seguir, tener todo el cuidado y no perder la relación para ser cada día más visibles y tener más fortaleza la organización. Veo necesario que haya acompañamiento, es importante ya que esta organización cuando nosotros necesitamos, pedimos y ahí estamos más que todo en Guaviare y Meta.

Ahora ha cambiado la situación, porque antes había muchos retenes y eso ya no se da tanto. Pero ahora es cuando más lo necesitamos, porque el Ejército sigue actuando con los retenes para pedir papeles a los carros y no dejarlos transitar. Y con las amenazas, la situación es más compleja, necesitamos más que nunca la presencia internacional.

P: ¿Tiene esperanzas en cuanto a la situación de derechos humanos?

R: En mi caso siempre tengo la fe y más en el trabajo de los derechos humanos, que tenemos que ser muy positivos de que esto tiene que tener una salida. No es fácil por todo lo que se ha dicho por la situación compleja. Tenemos que sostenernos ahí con la fe de que si nos unimos el pueblo y las comunidades vamos a encontrar que tarde o temprano lograremos un país en paz con una verdadera justicia social para el pueblo que ha sido sacrificado durante muchos años.

Natàlia Pelegrí, coordinadora en terreno IAP Colombia y Constança Schinteie, ex coordinadora de incidencia política de IAP Colombia.

Entrevista realizada el 13 de julio de 2018 en Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Cómo es el trabajo de IAP Colombia?

Respuesta:

Natàlia: Trabajamos acompañando desde la presencia física, u otro tipo de presencia, a comunidades, líderes y lideresas sociales. Desde IAP, pensamos que necesitan ciertos espacios de garantía y protección para el ejercicio de sus actividades. El acompañamiento va más allá e intenta aportar con la presencia física en terreno un espacio de protección, no tanto al líder, lideresa u organización, sino también a la comunidad a la que se está acompañando. Básicamente, por muchos factores y entendiendo siempre la protección y seguridad como algo integral, donde nuestro trabajo se desarrolle en base a los mecanismos de autoprotección y protección autónomos que han desarrollado esas comunidades para poder vivir en el territorio donde viven. Principalmente, son comunidades campesinas que no están legitimadas como sujetos de derecho como tal ante la legislación colombiana, se está poco a poco trabajando y luchando para que así sea, porque ha sido una de las comunidades más vulneradas en el conflicto y más estigmatizadas que ha sufrido a causa de unos actores que no solo corresponde a una dinámica, sino a una dinámica global. Entonces el trabajo de IAP

responde un poco a esas dinámicas y a la oportunidad de ser parte de ese mecanismo de protección para ese tipo de comunidades.

Constança: En relación al tema de la estigmatización y sobretodo del campesinado, es una herramienta muy política, pues de pronto estamos en otro entorno, pero IAP nace en un momento, donde las comunidades trabajaban en espacios o sitios donde el conflicto armado era muy fuerte, y las organizaciones estaban muy estigmatizadas. No había garantías para ejercer el trabajo e IAP supuso una herramienta para brindar sus espacios de seguridad y, así, que hubiera una mínima garantía de realizar las actividades, visibilizar a estas organizaciones para minimizar la estigmatización que tienen (guerrilleras, aliadas con...) son sujetos campesinos que viven el conflicto, que tienen una labor social y comunitaria y política en términos de derechos y de defensa del territorio. IAP acompaña estos procesos porque también, de alguna manera, cree en la línea en la que trabajan las organizaciones campesinas y apoya las diferentes actividades sin formar parte activa, simplemente siendo un agente de acompañamiento. Por otro lado, IAP contempla mucho la estrategia de red de incidencia a nivel colombiano y europeo, formando parte de una red que trabaja por la sensibilización, por la defensa de la tierra, los derechos, y forma parte de estructuras que persiguen lo mismo más o menos, la defensa de los derechos humanos, del agua, de la tierra y de una vida digna, más sostenible e igualitaria.

P: ¿Por qué existe la figura del acompañamiento internacional y de IAP en concreto?

N: Lo ideal sería que no fuese necesaria, ya que la protección para la vida organizativa estaría garantizada sin que eso conllevara estigmatización, judicialización o asesinato. En base a eso, ahora es más necesaria que nunca debido a que en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, se legitima un poco más esta figura. Es una manera de poder visibilizar que el Estado es uno de los actores que debería cumplir y no cumple y es como obligar a que cumpla, ya que la Comunidad Internacional está al tanto de lo que ocurre, a través de sus observadores/as. Aunque seamos extranjeras, y eso ayuda o es necesario para que pueda haber un poco más de exigencia y exigibilidad, son las propias organizaciones colombianas las que más exigen, pero a raíz de estas actividades son más estigmatizadas.

C: También las organizaciones sociales campesinas en Colombia no han tenido ninguna garantía para ejercer su trabajo, teniendo a sus bases totalmente reprimidas, judicializándolas como se podía. Como muchas de las organizaciones, ha habido gente judicializada que se ha tenido que desplazar y muchas personas lideresas asesinadas. En un entorno donde ser líder o lideresa social, con un componente de conflicto y donde el Estado no brinda garantía o de trabajo más social, las organizaciones han buscado diferentes herramientas para poder visibilizar la situación, denunciarla y que de alguna forma llegue a nivel internacional para que llegue al estado colombiano y haya una intervención de los estados. Aquí, el acompañamiento también ha brindado un poco el poder denunciar y exigir algunas cosas, desde un componente externo, neutral y de no injerencia que es un punto importante, estamos como observadores externos, y eso ha posibilitado que ayude en algunos casos a poner más en la mira lo que está pasando con líderes y lideresas, dentro de todos los mecanismos de las organizaciones, como formas de visibilizar la problemática y tener un respaldo.

P: ¿IAP nace de esa necesidad de que hubiera más organizaciones de Acompañamiento Internacional?

N: Nace de experiencias previas y con los insumos y contactos de organizaciones a las que se acompaña, que ven la necesidad de continuar con el trabajo. IAP se crea en un momento en el que las organizaciones ya habían tenido judicializaciones y había muchísimos asesinatos selectivos. Y ahora, sigue siendo necesaria, porque el conflicto se está agudizando como tal debido a la reformulación y reorganización que tienen los distintos grupos aún armados y la pugna por el control territorial, pero es una herramienta que sirvió y sigue sirviendo porque las causas estructurales no se están solucionando.

P: Por lo tanto, creen qué es una herramienta necesaria.

C: Sí, porque brinda unas ciertas garantías y tranquilidad a las organizaciones, y también es necesario en cuanto a que son las propias organizaciones las que demandan esta figura. No es una cooperación impuesta de mira vamos a hacer un proyecto en tal país, es una figura que se crea a raíz de una necesidad y demanda de las propias organizaciones sociales y campesinas que ya tienen experiencias en este tipo de cooperación, que se adapta y trabaja en función de las demandas y necesidades de las propias organizaciones en terreno. Creo que es una herramienta útil y lo seguirá siendo. Evidentemente, el conflicto viene de unas causas estructurales que nosotras no podemos abarcar, es todo un conglomerado de actores y de circunstancias que son muy difíciles de resolver, y el acompañamiento no puede resolverlo todo. Sin embargo, sí considero que es una herramienta buena y necesaria, ya que continúa habiendo asesinatos y, ante esto, sí somos una herramienta útil para fortalecer los procesos sociales de las comunidades y para brindar unas garantías en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

P: IAP no hace un tipo de cooperación paternalista...

C: Es un fuerte de IAP o de la propia figura del acompañamiento internacional. Es un elemento de cooperación muy interesante porque sale un poco de la cooperación impuesta Norte-Sur, ya que nace de la necesidad de las propias organizaciones.

N: Que intenta mitigar un poco, alejarse un poco de esos condicionantes de la cooperación, como la preestablecida. Evidentemente, si hacemos parte de los procesos, debido a que trabajamos en lo que trabajamos y tenemos proyectos, pero no incidimos en las actividades de las organizaciones, e incluso aprendemos mucho más de lo que nosotras aportamos.

C: No somos injerentes, las organizaciones tienen sus propias líneas de trabajo en la defensa de la tierra, del territorio, del medio ambiente, y sus alianzas y propuestas sociales en temas comunitarios. Nosotras no venimos de fuera y decimos lo que tienen que hacer, sino que apoyamos los procesos porque creemos en ellos, pero no decidimos ni decimos lo que tienen que hacer y qué líneas tienen que responder las organizaciones. Me parece algo muy bonito.

P: Hace unos años y antes de los Acuerdos de Paz, la conflictividad se sentía de una manera más directa en los territorios. Ahora, hay voces que manifiestan que una vez

firmada la paz con las FARC-EP, ya no hay conflicto y que, por lo tanto, la figura del acompañamiento internacional no es necesaria.

C: No creo que sea más o menos necesaria, simplemente se transforma, porque no está todo bien y, de echo es necesario ahora porque hay muchos asesinatos a líderes y lideresas sociales, y eso hay que visibilizarlo. Y todavía hay una problemática muy fuerte que se va a agudizar con el nuevo Gobierno de Duque, por las políticas que no son tanto de construcción de paz, sino en un punto más belicista a la hora de solucionar los conflictos. El acompañamiento internacional estuvo en épocas muy duras, con retenes, bombardeos y estaba más estigmatizado. Ahora, se generan más oportunidades, con la implementación se generan una serie de herramientas de construcción de manera más interinstitucional con las organizaciones. Se abren unas nuevas brechas donde es bueno que el acompañamiento internacional continúe acompañando, por un lado eso y por otro que la conflictividad continúa siendo muy elevada y es necesario que se continúe visibilizando la situación. No vienen épocas fáciles y las propias organizaciones lo dicen.

N: Depende mucho de cómo cada una de nosotras y a nivel organizativo se entienda que es un Acuerdo de Paz y lo que significa. Mucha de la Comunidad Internacional estatalizada es lo que va comentando, que hay un Acuerdo de Paz, y que, por lo tanto, los niveles conflictividad cambian, ya no encontramos esos niveles de bombardeos de asesinatos tan masivos, no es evidente como tal, pero el conflicto se está transmutando y mientras esto ocurra y afecte a las comunidades que acompañamos, el acompañamiento tendrá razón ser. Se firmó un Acuerdo de Paz, pero hay un periodo de 10 años de postacuerdo, que ni postconflicto, en el que se va a ir trabajando en la construcción de medidas no tan bélicas, belicistas... cultura de paz... pero va a demorar mucho más. Se ha hecho un Acuerdo de Paz con uno de los actores armados, pero existen muchos más que no tienen reivindicación política, son los que van a empezar la conflictividad, ese tipo de conflictividad donde el acompañamiento debe transmutar también, porque las mismas personas que se ven vulneradas siguen siendo las mismas, porque no vamos a cambiar la ley de tierras, los asentamientos, nada de eso, sino añadir visibilización a los factores que están peleando por una ruta. Si añadimos lo que se estaba viviendo antes, más esos factores o grupos de control que ya no responden a esas dinámicas políticas como podrían ser las FARC-EP, ELN... nos cambian la disuasión que podíamos tener con ellos, si nos transmutamos a través de esas indicativas del Acuerdo de Paz y se buscan soluciones conjuntas con el Estado, es mucho más probable en un futuro largo, que realmente el acompañamiento deje de existir en Colombia o en las regiones donde estamos, pero eso es un horizonte de muchos años. Por ahora se está agravando y va a seguir por esos focos de violencia.

P: ¿Qué experiencias pueden resaltar de su trabajo como voluntarias y coordinadoras de IAP que haya hecho que el trabajo sea efectivo?

N: Sobretudo, recuerdo las experiencias en retenes del Ejército, cuando han hecho uso indebido de autoridad (como una requisita o empadronamiento), y poco a poco, hablando con sus mandos se ha podido solucionar. Han sido los momentos más tensos en mi experiencia, con el Ejército nacional en los retenes.

C: Resalto del trabajo que es más efectivo en el momento en el que lo notas y ves todo el trabajo de incidencia que hay detrás, porque como voluntaria, y más al inicio, no te das cuenta de todo esto. Recuerdo en La Gabarra (departamento Norte de Santander), antes de que llegara IAP, había muchos retenes donde Policía y Ejército obligaban a desmontar los coches, requisaban, quitaban cédulas e identificaciones... Era una situación compleja que no podía seguir así y se decidió que IAP acompañara esa ruta. Al estar nosotras, las autoridades no pusieron ninguna pega y dejaban pasar sin problema. Y hace unos días, con la Fundación DHOC hicimos un acompañamiento telefónico porque el Ejército no le dejaba continuar por la carretera, llamamos a los mandos superiores y todo se solucionó en minutos. Igualmente, en muchas ocasiones, se observa que es la propia comunidad la que se siente segura porque las organizaciones llegan allí y hacen el trabajo, son lugares muy apartados donde es necesario reforzar el tejido social, por eso tan importante que las organizaciones no queden retenidas en el camino.

N: Son territorios con abandono estatal, que la única presencia que han recibido por parte del Estado es la Policía o el Ejército. Por lo que algún tipo de ente o personas que no respondan a esa lógica, es una manera de que sepan que hay alguien que está pendiente de ese territorio.

P: ¿Las vulneraciones a los Derechos Humanos se producen más por parte del Estado?

N: Depende de la región y del tipo de organización. Hay organizaciones campesinas que han nacido en el campo, que ha sido desplazada por la violencia y que ha llegado a una montaña y ha hecho su vereda. Por el conflicto en la región, ha sido declarada objetivo militar, ya que dicen que esa gente no tiene que estar ahí porque ahí está la guerrilla, y si están ahí son guerrilleros. Utilizando esa lógica, la mayoría de las veces ha sido directamente el Estado y la Fuerza Pública, quienes han vulnerado los derechos humanos. Además, las leyes que se han refrendado no tienen nada que ver con la situación rural del país.

C: Sí es verdad. Nos hemos encontrado, todo el abandono estatal, la particularidad de movimiento campesino que ha sufrido desplazamiento forzado. Al haber esa militarización y el conflicto interno, los campesinos han sido los principales a los que se les han vulnerado los Derechos Humanos y uno de los agentes es el propio Estado. Por lo que a quien se le tiene que exigir el respeto por los Derechos Humanos es al propio Estado, que es el máximo responsable en cuanto a prevención, protección, dar mecanismos de respuesta... Y después que en épocas de conflicto grave con los paramilitares, hubo muchas estrategias militares con el objetivo de contrarrestar a la guerrilla, donde se expuso directamente a la población civil, no respetando ni el Derecho Internacional Humanitario, ni los Derechos Humanos, siendo el propio Estado quien creó los brazos ilegales ilegales y muy nocivos con el paramilitarismo, donde había nexos con altos rangos militares y del Estado, y donde se dio el caso de los falsos positivos.

P: ¿Por qué se eligió Barrancabermeja como sede de IAP?

N: Esto viene de la necesidad de acompañamiento de ciertas organizaciones locales que tienen su sede acá. También porque Barranca, ha sido, desde que nació como ciudad

petrolera, una de las grandes cunas de país del movimiento sindical petrolero y obrero, actividad que ha sido muy vulnerada en el sentido de que cada sindicalista que alzara la voz, tenía amenazas y/o asesinatos. Barranca es un enclave perfecto y estratégico a través del río Magdalena, porque quien controla el río, el muelle... controla mucho más en la zona. También se estableció la sede acá, porque es la entrada al nororiente colombiano, que es donde más trabaja IAP.

C: Al final también te das cuenta de que hay muchas organizaciones de acompañamiento internacional en Barrancabermeja. El Magdalena Medio ha sido muy golpeado por ser un punto de trabajo importante del movimiento obrero que se junta con el campesino. Las marchas de campesinos/as en los 90, la llegada del paramilitarismo... aquí se junta todo.

P: ¿Piensan que es conocida la figura del acompañamiento internacional?

C: No se conoce demasiado, personalmente, la conocí por una amiga que había estado, me costaba mucho entenderla y estaba perdida al principio de la experiencia. Ha sido un proceso personal y laboral muy fuerte, y yo creo que la figura se conoce muy poco en relación con la cooperación. Además, es verdad que cuesta mucho hacerla entender, que el entorno lo comprenda, ya que representa una realidad muy compleja.

N: Es importante salir de la lógica eurocentrista, porque ahí es cuando no entendemos la figura, lo que promueve lo que aporta... se retroalimenta de las organizaciones. Yo tampoco la había escuchado antes de venir y por mucho que leas, no la llegas a comprender hasta que realmente estás en ello. Sales de una lógica eurocentrista y llegas a una lógica comunitaria y colectiva.

Y también creo que esta figura debería darse en países. Colombia, al ser un conflicto enquistado donde ha sido más difícil cambiar las lógicas del conflicto... eso ha dado pie a que haya aumentado el nivel de cooperación a nivel institucional y la cooperación que intenta no ser paternalista, como la de IAP, que promueve lazos de solidaridad real internacional, no es un cargo, es una experiencia distinta, pero sí es muy concreta.

Natàlia lleva casi cinco años en Colombia. Llegó en 2014 como voluntaria y desde hace un año y medio lleva la coordinación en terreno.

Constança trabajó durante tres años en Colombia, siendo uno de ellos como voluntaria, en 2016, de IAP. Durante el 2018 llevó el trabajo de incidencia política en terreno, hasta marzo de 2019.

Holmer Pérez, miembro de la junta directiva de ASCAMCAT.

Entrevista realizada el 20 de junio de 2018 en la capital del departamento de Norte de Santander, Cúcuta, Colombia.

Pregunta: ¿Cuál es la situación actual de Derechos Humanos en la región del Catatumbo?

Respuesta: En el tema de Derechos Humanos en el Catatumbo, siempre ha sido una región muy compleja. En 1999 llegaron los paramilitares que dejaron 114.000 personas desplazadas, 11.200 muertas y 600 desaparecidas, estoy hablando de cifras institucionales, sabemos que son muchas más.

Anteriormente a la creación de ASCAMCAT, el paso de los paramilitares destruyó el tejido social y la represión/arremetida iba más fuerte hacia presidentes de junta o líder y lideresa. Nuestro objetivo fue –desde que se creó en 2005-, y es la reconstrucción de ese tejido social, a través de las JAC y de los diferentes comités.

La particularidad que hace que esta región sea tan conflictiva es que es muy rica en recursos naturales, fauna y flora, tiene dos resguardos indígenas, tres movimientos campesinos y el proceso comunal. La arremetida paramilitar de 1999 no venía a combatir la coca y el crimen, sino a despojar a los/as campesinos/as para explotar los recursos naturales.

P: ¿Cómo ve el futuro de la región tras los Acuerdos de Paz?

R: Hay muchos asesinatos selectivos a defensores y defensoras de Derechos Humanos, pero estamos convencidos de que la construcción de la nueva Colombia es posible. Sabemos que están matando a la fuerza social, y cuando matan al líder/esa vienen los argumentos de que por algo será. Eso es sencillo, porque estamos arboleando las banderas de la paz, la sustitución de cultivos, el no uso de armas. Si bien eso sucede es porque estamos convencidos de que las nuevas generaciones tienen que tener un mejor país y una mejor región, y eso pasa por tener unas garantías: derecho a la tierra, crédito, escuela, cancha, por lo menos no haya una zona de confrontación, que es difícil, pero nuestro trabajo va enfocado a pacificar el Catatumbo. Así haya dificultades eso es una particularidad de las organizaciones sociales. Nacimos para construir el tejido social en el Catatumbo.

P: Cuentan ya muchos años con el acompañamiento internacional de IAP, ¿es importante esta figura para el trabajo que desempeñan de fortalecimiento del tejido social?

R: El acompañamiento internacional ha sido fundamental para desarrollar el proceso en la región. A nosotros/as nos garantiza movernos por la región y que nos respeten los mismas fuerzas militares y los grupos insurgentes. Ha sido fundamental para mantener el proceso el acompañamiento del estudiantado y del equipo técnico, para que puedan entrar en la región sin problemas.

Irene Ramírez, presidenta de la ACVC.

Entrevista realizada el 29 de junio de 2018 en Barrancabermeja, departamento de Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Qué es ser mujer campesina?

Respuesta: Por una parte, para mí es un orgullo ser mujer campesina, somos las que de una manera u otra sabemos cómo nos ha tocado vivir en los territorios, tener a los hijos en medio del conflicto, desde niñas que no pudimos tener educación y que tenemos un respeto por lo que hacemos y decimos. Lo otro, la campesina es una mujer que hace mucho trabajo, mil cargas de trabajo y nunca se queja de la pobreza, nos quejamos de que nos maten a nuestras familiares, eso para nosotros es peor que tener pobreza. Decimos que no somos pobres, sino ricos en las maneras que tenemos como producir y no estamos exigiendo tantas cosas que tendríamos que exigir. Sabemos que a veces no conocemos los derechos y se nos hace fácil vivir la vida feliz en nuestra región, queremos tener a nuestros hijos felices y un esposo feliz, unos animalitos qué cuidar y parece que así nos sentimos felices, de ahí vengo yo, la felicidad más grande que estuviéramos los vecinos felices, sacar adelante el puente, la carretera, electricidad, que los niños pudieran estudiar, pudieran comer... que nos conformamos a la vez, pero si no tenemos las cosas, no desesperamos. La mujer campesina llena de tranquilidad y no que esté pendiente de tener lujos, más allá de tener una buena salud y muchos animalitos en su casa, gallinas, marranos y eso a una le llena de alegría.

Es aquella que aguanta tanto, que aguanta mucho y solo piden que se les trate bien y creo que en este sentido estamos en una labor en los comités de mujeres que se están creando y están en la región, con la coordinadora campesina de esa necesidad de que las mujeres se organicen, porque no queremos seguir siendo esas mujeres campesinas que piensan que pobrecita, que piensan en lo que ha dicho Irene sino que más hay que hacer, cuales son nuestros derechos, nuestra felicidad era tener un trapo limpio, nuestros hijos, un compañero y tener algo de comer, y el resto que venga solo y que no nos asesinen a nuestros hijos, eso es para mí.

P: ¿Cuándo comenzó su trabajo por la defensa de los Derechos Humanos?

R: Soy una mujer campesina. Me formé como mujer campesina, yo no estudié, mis padres no tenían la capacidad. Empecé mi formación desde pequeña, porque mi padre hacía parte de la Junta de Acción Comunal. A los 19 años conseguí un compañero y tuve tres hijos, dos mujeres y un varón, y ahí pues comencé a trabajar con todo el tema comunitario, cuando me trasladé a la vereda del Puerto Matilde, como en el año 1999-2000 donde ya me instalé, pues antes vivía en Ojos Claros, y estaba en tareas puntuales de la JAC, pero como mujer campesina tenía que estar a cargo de la finca y del cuidado de mis hijos y de mi compañero, por lo que no tenía mucho tiempo. Sin embargo mi expectativa era ayudar desde mi poco conocimiento, cuando me trasladé a Puerto Matilde, pues había más trabajo porque querían montar una aldea comunitaria, proyectos productivos... y me metí al comité de mujeres y a la construcción de 30 viviendas por parte de la ACVC. Mi compañero hizo parte de la creación de la ACVC y estaba implicada a ello y a la necesidad de apoyar la labor. Desde ahí empecé más fuerte, a vincularme al proyecto de búfalos.

En el 2002 empezó la persecución a los líderes sociales y empiezo a entender que la vida es muy difícil y estaba preocupada por el compañero porque él estaba más expuesto, estaba en las veredas trabajando, sin embargo, yo apoyé el trabajo hasta el 2008 hasta que vinculé directamente a la asociación, ya que a finales de 2007 hubieron los primeros presos políticos

que dejaron a la ACVC sin casi nadie al cargo. Entonces, al año siguiente hubo propuestas de las comunidades, empezaron a hablar los colectivos de abogados y las organizaciones sociales sobre las necesidades de volver a montar la junta directiva de la ACVC, porque todo se había quedado parado. Hicimos una convocatoria para ver que iba a pasar con la organización y nos juntamos 30 representantes de las JAC, unas pocas porque había un gran operativo montado en la región, mucha estigmatización, la gente tenía miedo de venir, mucha gente aunque conocía la asociación entró en pánico, fue una persecución. Y se empezó a trabajar con colectivos de abogados y organizaciones que tocan el tema psicosocial, la persecución, el miedo... la gente empezó a acompañarnos, el equipo técnico, en una reunión se propuso que yo como campesina, hiciera parte de la junta directiva, junto con más compañeras y compañeros. Así que armamos la junta directiva y nos aceptaron al mes, nos levantaron la personería de nuevo, nos abrieron las cuentas de nuevo y empezamos a trabajar con un proyecto.

Desde ese momento, me convertí en la más defensora del derecho del campesinado y me involucré de manera que empecé a entender la situación y a tener más conocimiento. Esos fueron dos años muy difíciles, -2009 y 2010-, porque al final de 2009 ya salieron los primeros cuatro compañeros de la cárcel, y luego los otros dos y luego otro. Desde ese momento, trabajamos con más acompañamiento internacional en la región. En el 2010 hice una gira a Alemania con las compañeras de PBI, para explicar la situación de Derechos Humanos y contar para que se viera que se necesitaba la labor del acompañamiento internacional. Estuve 15 días. De esa manera empecé a tomar el liderazgo en la asociación. En 2012 volví a Puerto Matilde, era la tesorera pero estaba cansada de estar en ese encierro en la ciudad y quería estar en el campo con mi familia, para trabajar un año con el tema de viviendas y huertas productivas y estuve moviéndome por las zonas. Ya en el 2014 hubo la propuesta de que fuera la presidenta y las comunidades empezaron a aceptarme, así que este ya es mi segundo mandato.

P. ¿Por qué cree que hay pocas mujeres lideresas sociales?

R: Estamos asumidas de que las mujeres tenemos que hacer caso a los compañeros y cuidar a los hijos, porque los compañeros no pueden, o sentimos que eso no es para nosotras y eso hay que ir cortando. Creo que hemos ido logrando paso a paso, si estamos hablando del 2004-2005 no había mujeres presidentas ni en cargos públicos y, ahora, se ve a las mujeres cada vez más en los espacios públicos. Las mujeres tenemos temor de meternos en estos cuentos y por eso, desde las asociaciones hay que empujarlas, porque queremos que las mujeres de la región representen a la región, porque hay mujeres muy capaces, más que yo. Si el problema es su marido hablamos con ella y que salga de la casa, eso hemos ido haciendo, y si hace falta hablar con el marido, pues también. Si nosotras mismas no exigimos nuestros derechos y no nos representamos, no esperemos que los compañeros nos vayan a representar, por buenos que sean, ellos no nos van a representar ni a exigir nuestros derechos. Si nos toca hacer talleres para compañeros, hagámoslo.

Para mí, en estos diez años he aprendido muchísimo, nunca pensé en viajar, en estar en unas cuatro paredes y hablar de cosas tan diferentes de mi casa, nunca había pensado en

separarme de mis hijos, nada esas cosas no las tenía metidas en la cabeza y he llegado acá y ha sido una buena experiencia y aspiro como mujer campesina que me sigan más mujeres y que seguro que crecen más que yo y que nos convenzamos de que podemos hacerlo por nosotras mismas. Yo digo que hemos logrado mucho porque aquí no había casi mujeres técnicas en la asociación, ahora hay muchas más mujeres que hombres, en todos los encuentros se ve a más mujeres apoyando los eventos de la asociación. Yo estoy orgullosa del seguimiento de las mujeres y en las regiones nos miran como con esa humildad de que nos conocen.

P: ¿Cómo ve la situación actual de postacuerdo con respecto a los Derechos Humanos?

R: Los acuerdos de paz tienen un buen lenguaje muy acorde al campesinado, pero preocupa porque el Estado no ha cumplido eso, le está incumplimiento a las FARC-EP y en todo el tema agrario, al campesinado como tal. Una siente que es una paz incompleta por tanto incumplimiento que hay en este sentido, el ELN tampoco ha negociado. Como mujer campesina, siento que es complicado porque nuestra región tiene ese factor, la guerrilla anda en el territorio, el ELN pone mucha presión. Desde que las FARC-EP dejaron el territorio, se ha hecho más fuerte. Como campesinado nos preocupa la queja de todos los días y el miedo a si volverán los bombardeos entre las fuerzas estatales y el ELN, las persecuciones a los campesinos/as y las estigmatizaciones de acusarles de ser guerrilleros/as... Y una siente que si no se le cumple al movimiento FARC, el ELN no va a querer negociar. En nuestra región hay dos ETCR nordeste, de una manera u otra hablamos y uno siente de que tienen la disponibilidad, que hablan de que si les cumplirán, dicen que les toca esperarnos del acuerdo internacional que firmaron, qué haremos para que no nos asesinen, que no querían volver a coger las armas, que estaban cansados, pero sentían que si a la gente no se le cumple pues que no había otro camino que coger. Uno siente un malestar en las personas que ve de esa manera, que piensa así, es muy preocupante porque no les están cumpliendo en nada. Y otra preocupación, la persecución a los líderes y lideresas campesinas. Con el nuevo Gobierno sentimos que vamos a retroceder a como Uribe. Estamos preocupadas. Ojala nos estemos equivocando en lo que estoy diciendo. Ojala podamos tener hasta este derecho de poder salir a la calle a reclamar nuestros derechos sin que eso signifique perder nuestras vidas. No tengamos que volver a más víctimas en esta paz que es tan necesaria y que tenemos que construirla en las regiones, porque la paz toca construirla en las regiones. Es el compromiso de la región como tal. Llevar esta lucha de resistir y promover el derecho a la vida, a tener nuestra libertad, el derecho a la tierra, la participación política, el derecho a la educación...

Y desde la firma del Acuerdo de Paz vemos que la situación de defensoras y defensores de Derechos Humanos es todavía peor. Ahora, las regiones están llenas de amenazas y drogas, porque se está entrando a vender drogas, eso lo hace el mismo enemigo que no quiere que en los territorios se hable de paz, sino de guerra y de conflicto. Se están conformando grupos paramilitares que se vuelven a armar, están volviendo a surgir para hacer daño a las regiones, nunca desaparecieron.

Pero vamos a seguir como asociación luchado, no podemos bajar la guardia y seguiremos con la defensa del territorio y los derechos humanos. Vamos a seguir en los territorios

trabajando, hablando en los espacios, no estamos pensando en salir corriendo, sino en hablar de lo que está pasando, estar un poco más alerta, unirnos con otras organizaciones, hablar de la protección y la autoprotección con las organizaciones y pedir acompañamiento internacional. Contando las dificultades y los temores de las comunidades, no vamos a parar de trabajar y si no estamos nosotras por cualquier motivo, va a haber otra compañera o compañero que va a seguir trabajando por los derechos del campesinado. Estos 22 años empezamos sin saber nada, no teníamos acompañamiento, ni apoyo... ahora que sí lo tenemos, hay que seguir. Como dice el cuento, nosotras sabíamos que el Acuerdo de Paz no nos lo iban a servir en bandeja de plata, que iba a tener sus enemigos y sus contras, pero nos toca seguir exigiendo y luchando, y como mujeres seguiremos luchando por el cambio y la transformación de esas mujeres y hombres de nuestra región, es el camino que nos trazado y que queremos continuar.

P: ¿Cómo conoció la figura el acompañamiento internacional? ¿Ha sido una herramienta útil en la protección y autoprotección de las comunidades?

R: El acompañamiento internacional lo conoció en el 2005 por Credhos, cuando ECAP y PBI estaban en la región. Siempre hemos tenido el acompañamiento, en la diócesis, el padre Pacho de Rux, con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. El acompañamiento internacional jugó un papel tan importante como el que se sigue jugando. Siempre hemos dicho que tenemos que seguir fortaleciendo el acompañamiento internacional porque ahora más que nunca lo vamos a necesitar, vamos a llegar a épocas duras y esa evaluación la hacíamos hace poquito. Hay instituciones estatales e internacionales que dicen que ya no hace falta el acompañamiento, debido al Acuerdo de Paz, pero eso es mentira, están pasando muchas cosas que serán más difíciles sin el acompañamiento. Porque el acompañamiento fue de alguna manera el que planteó nuestro trabajo, lo que nos dio valor y fuerza para estar en los territorios, el campesinado se veía acompañado, un ánimo, porque nunca nadie se ha metido con un/a acompañante, eso sí pesa en Colombia. Al extranjero/a en Colombia lo/a respetan,.

Ahora más que nunca lo vamos a necesitar y ha sido una pieza clave en el tema organizativo de la ACVC. Lo hemos valorado mucho, y sobre todo, la necesidad de mantenerlo. Hay que entender que en Colombia estamos en un riesgo muy fuerte, que todo sigue casi igual, que se está persiguiendo mucho a los líderes y lideresas.

El acompañamiento nos ha llenado de fuerza y resistencia, porque ha habido mucha resistencia del campesinado y lo más importante es que el acompañamiento ha dado valor agregado, la asociación ha crecido con todas las que nos han acompañado. Que se conozca lo que ha pasado y que se sepa.

Pierre Shantz, miembro del equipo ECAP Colombia.

Entrevista realizada el 17 de julio de 2018 en Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo lleva en ECAP y por qué?

Respuesta: Llevo en ECAP desde septiembre del 96, empecé como interino fui a Haití, donde estuve tres años. Llegó un momento en mi vida que presté más atención, dije si soy joven y con buena salud, podría acompañar a la gente que lucha por la paz y la justicia social y, además, hablaba francés, por lo que Haití fue el lugar idóneo para comenzar. Estaba cansado de resolver los problemas del mundo tomando un café y necesitaba algo más y fui a una delegación a Haití. Tenía 21 años y había mucho para pensar, quería estudiar, pero pasaron tres años y realmente apenas estaba conociendo lo que estaba haciendo, así que me quedé, porque también sentí que era lo que tenía que hacer. Para mí no es un trabajo, es una opción de vida, mi llamado cristiano. En ECAP no somos voluntarios, sino activistas con el privilegio de tener una remuneración política, no nos hacemos ricos. Gente voluntaria que camina a todas partes y se dedica tiempo completo a hacer lo que hacen, quitemos el título de voluntarios, pero jamás he sufrido un momento de si voy a comer o no. Tenemos el plan de protección personal, el mejor. Este es el beneficio que me ha permitido hacer esto por 20 años, además tengo familia y goza de toda la protección de salud, social que yo tengo.

P: ¿Cómo ha sido su trabajo en ECAP durante todos estos años?

R: ECAP como organización no siempre fue de la misma manera, porque antes se hacían los voluntariados a corto plazo. Cuando se pensaba de corto plazo, dar un respaldo y cuidado personal no era tan necesario, aguantas lo que sea y si te vuelves medio loco... pero eso causó problemas, por personas que salieron traumatizadas... me debes cuidar. Un ritmo de vida, estás aquí cuatro meses, aguantas lo que seas, te vas descansas y te recuperas. Cuando empezamos en Colombia con visas de un año o dos, se hacían cosas que ahora veríamos como insostenibles, como tener a las personas disponibles 24 horas, también se requiere de un descanso.

ECAP se formó por personas que procedían de un nivel social privilegiado. Las personas que venimos de esta situación y donde las preocupaciones exteriores son pocas, solemos caer en pensamientos de súper héroes. Pero, entonces, Sandra Milena, la primera colombiana del equipo que es colombiana nos hizo ver que teníamos el síndrome del 'calzoncillo por fuera', y ahí, poco a poco, fuimos viendo que primero, sí es cierto que tiene un efecto positivo la presencia internacional, de solidaridad, pero que éstas son las que han estado trabajando todo este tiempo, así que dejamos de ver que si no estamos, las cosas se iban a congelar. Además, psicológicamente es horrible porque nos quemamos y es arrogante, pone una actitud de relación con las personas de manera paternalista y no nos permite tener una relación sana con nuestras contrapartes.

Igualmente, cuando voy a Canadá a contar la experiencia y la gente dice que soy valiente por hacer el trabajo, cuando los valientes son los y las defensoras y las comunidades que, en muchas ocasiones luchan por las vulneraciones de empresas canadienses que quieren instalarse en el territorio y llevarse los recursos naturales. El Gobierno canadiense ha anunciado, en muchas ocasiones, orgullosamente que tienen concisión minera del Gobierno colombiano, históricamente se ha demostrado que las empresas sí pagan a grupos paramilitares para que las comunidades no luchen por sus derechos. Por eso, parte de mi

trabajo en Canadá es abrirles los ojos a mis compatriotas y que entiendan la responsabilidad que tenemos en el conflicto colombiano.

Entonces la pelea más difícil que yo siento, o que yo he tenido con mi vida, es convencer a la gente que lo que hacemos acá es mínimo en términos de lo que hay que hacer fuera de Colombia ya nivel internacional. Hemos intentado pensar en ECAP que sería bueno tener un equipo de tiempo completo en USA y Canadá, para ampliar el enfoque de incidencia fuera, porque el cambio mundial va a suceder fuera del mundo privilegiado. Necesitamos dedicarle más tiempo.

La realidad es que no es mi tarea cambiar el mundo de Colombia, somos extranjeros/as, y lo que tenemos que hacer es apoyar a colombianos y colombianas en cambiar su realidad, pero tengo una tarea fuerte de cambiar nuestra responsabilidad ahí, y ahí es donde creo que no estamos haciendo lo suficiente.

Aquí en Colombia llevo 17 años. En el acompañamiento, hemos pasado de ser mucho más enfocados en salvar la vida inmediata, a mirar un acompañamiento más integral, aunque se hacía, pero oficialmente el enfoque era mucho más responder a situaciones de violencia inmediata, ahora la forma en la que nos expresamos es acompañamiento político, físico, psicosocial, espiritual, estar presente. Intentamos estar en las comunidad aunque no haya problemas y crisis, una persona que se siente insegura, si tiene la sensación de que no está sola, va a sentirse mucho más confiada en no desesperarse frente las esperanzas, soledad... aunque no estemos, pero llamar por teléfono o llegar a tomar un café, llorar, reír... Me pareció muy extraño el comentario de un líder de una comunidad que tenía que llevar a una cabra a la finca y yo le acompañé, fue interesante y chistoso, y al bajar a la cabra nos pusimos a reír y me dijo que con nosotros no se sentían solos. Un acto sencillo de coger la cabra para él fue una cosa y le fortaleció mucho más como líder. Y ahí no estaba como salvador, sino cargando una cabra. Aunque aquí también hay que tener cuidado con meternos tanto en la vida de la comunidad, que tanto que nos vea parte de ella, parte de los chismes, de la dinámica... Hay que saber dónde está esa línea fina, para no interrumpir su proceso y dinámicas.

ECAP llegó en mayo de 2001 y en abril de 2002, Uribe comenzó con deportaciones y denegaciones de visados. Por eso también vimos la necesidad de cambiar nuestro discurso y probar a integrar a personas colombianas en el equipo. Hay quienes nos decían que estábamos arriesgando todo el trabajo del acompañamiento internacional, por la no injerencia y que era más fácil que una persona colombiana no respetara dicho principio, además de que podría estar más amenazada por el hecho de ser colombiana. Pero con el tiempo, hemos visto que con el chaleco y la gorra, da igual de donde sea la persona, es ECAP y lo que significa, la disuasión per se. Fue la primera vez que tuvimos personas racializadas fuera del Norte privilegiado que entraron a la organización y que trajeron la voz de 'dejemos de pensar que somos superhéroes, porque no lo somos', y que tenía que haber un mecanismo de apoyo psicosocial y psíquico. La llegada de estas personas supuso una transformación del trabajo de la organización, siendo las voces más influyentes para cambiar y la forma de trabajar.

Igualmente, estos cambios se produjeron a todos los niveles, comenzando por el lema, que pasó a ser 'construyendo alianzas'. Porque si somos aliadas en vez de salvadoras, podemos

entrar en una relación más sana. El acompañamiento desde lo que tú necesitas en vez de lo que yo vengo a hacer. Mantenemos nuestra autonomía de decisiones, integrando mucho más la necesidad de la comunidad.

Creo que en Colombia, somos los únicos con personas colombianas, a parte de la ONU.

P: ¿Por qué ECAP decidió instalarse en Colombia?

R: El criterio para instalarse es mediante la invitación por parte de una organización colombiana. Y así fue, nos invitó la iglesia que hacía un trabajo social de base muy importante en aquella época (2001). Entonces un equipo visitó la zona, y fue al Magdalena Medio, donde cada día se encontraban personas asesinadas. Y aunque estaba PBI, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio nos pidió que acompañáramos a las comunidades y organizaciones allí, así que acompañamos el proceso de retorno de la comunidad barranqueña de Ciénaga del Opón. Y a partir de ahí, establecimos el proyecto en Barranca, y empezamos a acompañar a otras organizaciones como la ACVC, Credhos, OFP...

P: ¿Es necesario el acompañamiento internacional?

R: Es necesario, y actualmente también, a pesar de que ha cambiado el contexto del conflicto y las herramientas con las que podemos difundir lo que ocurre. Hoy en día las mismas comunidades tienen acceso al mundo sin estar en el extranjero, pero de todos modos el trabajo de incidencia cara a cara con la Comunidad Internacional es mucho más cercano y hace que sea más creíble. En ECAP, hemos pasado a ser solo acompañamiento, a como apoyarnos entre todas para que la voz de las comunidades se oiga.

Creo que, también, existe todavía el efecto de que se disuade de los actos violentos en nuestra presencia. Es crear el efecto que no vean que la comunidad y sus liderazgos no están solos/as. Aprovechemos de la estupidez que tienen de que los extranjeros somos mejor. Cuando nos deportaron en ECAP, logramos que la Comunidad Internacional denunciara los hechos y pidiera al Gobierno el respeto por el trabajo y los/as cooperantes. A los seis meses, se logró que volvieran a dar visados. Tenemos garantes, como la procuraduría, la defensoría, el sistema judicial, la ONU...

Sin embargo, creo que no hemos podido ser efectivos en nuestro trabajo como organización para tener un suficiente efecto de cambio real. Quedamos con el engaño de que Santos era mejor, Obama es mejor... el lenguaje no es tan polarizado, se cierra espacio a los extremistas. No estamos jodiendo lo suficientemente bien. Tenemos que volver allá y tener presencia permanente. Nos engañan con 8 años de súper malo y el menos malo es más bueno... igual que Uribe y Santos.

¿Dónde estamos fallando?, porque no logramos armar el movimiento fuerte para crear más presión. Y la tarea es grande, no es solo Colombia, es el enemigo más fuerte es el sistema económico, empresas lobby que no se destruyen el ambiente, también hay que ser coherente con nuestro actuar también. No se puede consumir algo que se critica.

La crítica que siempre tengo es por Cuba y quienes hablan de que no hay libertad allí. Prueba a salir a hacer una protesta en Canadá, donde un miembro de ECAP fue detenido por eso mismo. Es el nivel de amenaza que eres del sistema, que el sistema te va a reprimir. Encadenarte frente a un oleoducto es amenaza. Mientras que tengamos entretenimiento de la televisión y demás medios, que no ofrecen una información veraz, será complicado, porque el trabajo hay que hacerlo de cara a los medios grandes. Cuando no se están metiendo con nosotros el Gobierno, es porque estamos fallando en algo, no estamos jodiendo lo suficiente con nuestra presencia.

Aquí en Colombia se usa la ley para violar y es mucho más efectiva que el arma, mi embajada no puede intervenir, yo no hago nada, son cosas de la justicia colombiana que no se puede hacer nada.

P: A su modo de ver, ¿cree que hace falta actualmente el acompañamiento?

R: Esta es una mirada morbosa, pero bajo las condiciones que va Colombia es mejor que haya entrado Duque en la presidencia, porque para la defensa de los Derechos Humanos la Comunidad Internacional se va a despertar de la realidad, el Gobierno incumplió el 90% a los acuerdos con las FARC, que ha permitido que otros grupos armados ilegales entren en los territorios abandonados y amenacen la paz. La paz está muy jodida, asesinatos desde 2016... no había estas cifras antes. Entonces y, no es sorpresa, solo hay que mirar Centroamérica después de los acuerdos de paz están en un caos social absoluto, esa es la cosa, es que el sistema no vamos a negociar el sistema económico... el problema es el sistema económico. Lloré en Cartagena con la firma del primer acuerdo ¿Será posible que mis hijas crezcan en Colombia sin guerra? Muchos celebramos, pero el Gobierno, yo sí creo que las FARC negociaron honestamente, resultado de la JEP, no tienen nada que perder, hubieran podido joder 15 o 20 años más. Santos pensó que si salía con acuerdo iba a ser el héroe de la historia colombiana. Las FARC lograron estar más confiadas en el acuerdo de paz y dar a entender a la ciudadanía que quería la paz.

Para mí, la única esperanza es la JEP, y que los militares cuenten todo y manden a la mierda a Uribe. Que empiecen a contar la verdad y esa va a ser la derrota de Uribe, y que salga la historia.